



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2009

IX Legislatura

Núm. 362

CIENCIA E INNOVACIÓN

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA TERESA RODRÍGUEZ BARAHONA

Sesión núm. 15

celebrada el miércoles 7 de octubre de 2009

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010. (Número de expediente 121/000042.)

- De la señora subsecretaria de Ciencia e Innovación (Gómez Condado). A petición de los Grupos Parlamentarios Socialista (número de expediente 212/000818) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/000690) 2
- Del señor secretario de Estado de Investigación (Martínez Alonso). A petición de los Grupos Parlamentarios Socialista (número de expediente 212/000816), Popular en el Congreso (números de expediente 212/000691 y 212/000694) y Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds (número de expediente 212/000784) 11

— Del señor presidente de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Rodrigo Montero). A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000689.)	27
— Del señor secretario general de Innovación y presidente de la Sociedad Estatal para el Desarrollo del Diseño y la Innovación, DDI (Hernani Burzaco). A petición de los Grupos Parlamentarios Socialista (número de expediente 212/000817) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/000693)	36
— De la señora directora general de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, FECYT (Arana Uli). A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000692.)	45

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2010. (Número de expediente 121/000042.)

- **DE LA SEÑORA SUBSECRETARIA DE CIENCIA E INNOVACIÓN (GÓMEZ CONDADO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/000818) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000690.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señoras y señores diputados, con una puntualidad exacta y teniendo en cuenta que vamos a tener una tarde muy larga, comenzamos la Comisión de Ciencia e Innovación para abordar el orden del día que todos ustedes conocen y sobre el que no me extenderé, sino que simplemente pasaremos a desarrollar cada uno de los puntos.

En primer lugar, está con nosotros la subsecretaria de Ciencia e Innovación para hacer una comparecencia solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista y por el Grupo Parlamentario Popular. Con la extensión que usted considere razonable y prudente, tiene la palabra, señora subsecretaria.

La señora **SUBSECRETARIA DE CIENCIA E INNOVACIÓN (Gómez Condado)**: Señoras y señores diputados, estoy contenta de comparecer por segunda vez en esta Comisión de Ciencia e Innovación por el interés que viene despertándose en relación con el presupuesto del Ministerio de Ciencia e Innovación en las últimas semanas y por mi deber, como es lógico, de contribuir a esclarecer de la manera más exacta posible cuáles son las características del presupuesto del Ministerio de Ciencia e Innovación para el año 2010, y sobre

todo porque, viendo la información que se ha trasladado en estas últimas semanas en diferentes medios, no me extraña que la confusión exista. En algunos casos se habla de que la reducción del presupuesto de Ciencia e Innovación es de un 37 por ciento, en algunas partidas del 60 por ciento, del 25 por ciento, del 17, del 15 y del 3 por ciento, y la verdad es que el presupuesto en su globalidad del Ministerio de Ciencia e Innovación crece solo el 0,2 por ciento, pero crece. Lo que decrece es el presupuesto no financiero —tendré oportunidad de explicarlo detenidamente— en un 15 por ciento.

Para tratar de ser lo más exacta posible, el punto de partida es cuál ha sido la política presupuestaria aplicada por el Ministerio de Ciencia e Innovación. En primer lugar voy a hablar exclusivamente del presupuesto del Ministerio de Ciencia e Innovación. En un primer momento es el más desfavorable porque, el presupuesto consolidado crece un 0,69 por ciento y es el más favorable, pero para que no haya ninguna suspicacia sobre la ocultación de ninguna partida, voy a hablar del ministerio primero partiendo de cuál es la estructura de nuestro presupuesto actual.

En primer lugar, como ven, hay un gran bloque que es el Plan Nacional de I+D+i, otro bloque más pequeño que son las infraestructuras científicas y tecnológicas, las transferencias a los organismos públicos de investigación y a otros organismos dependientes del ministerio, fundamentalmente el CDTI y la Fundación Española de Ciencia y Tecnología, también TDI, aunque es una empresa mucho más pequeña, y una serie de pequeñas partidas entre las cuales están los gastos de gestión del Micinn, del Ministerio de Ciencia e Innovación. Evidentemente hay que partir de estos tres bloques para comprender qué es lo que hemos hecho con el presupuesto a lo largo de 2009, porque, como no voy a dejar de señalar, ha habido una reducción del presupuesto no financiero y evidentemente los objetivos que nos hemos marcado es que ello no contribuya a perjudicar las capacidades del sistema de ciencia, tecnología y empresa. Si uno ve la estructura del presupuesto las cosas están claras. Si se quiere mantener el plan nacional hay que

recortar las transferencias a los organismos, hay que tirar de sus remanentes y hay que hacer un esfuerzo máximo de austeridad en este presupuesto de 2010 de control de los gastos corrientes no solo del ministerio, sino de todos los organismos.

Por tanto, vuelvo a la presentación inicial para señalar que esta presentación tiene además ciertas dificultades. El año pasado comparecía en esta Comisión para explicar cómo se había configurado la estructura del presupuesto del Ministerio de Ciencia e Innovación y en abril de este año hemos tenido otra reorganización, con lo cual, si empezamos a comparar el presupuesto que teníamos en el año 2009 con el que tenemos en 2010, evidentemente no cuadra. También hemos cambiado la estructura, como seguramente todas SS.SS. conocen. La Secretaría de Estado de Universidades e Investigación pasó en una parte a depender del Ministerio de Educación y en otra parte, lo que era la gestión del plan nacional, otra dirección general, quedó en nuestro departamento. Se creó una Secretaría General de Universidades en Educación y una Secretaría General de Innovación. Nosotros hemos hecho en el ministerio una reestructuración de toda la estructura organizativa de tal manera que el CDTI, que dependía en el presupuesto del año pasado de la subsecretaría, en este momento depende de la Secretaría General de Innovación. Esto se ve en este cuadro de una manera muy sencilla. Nuestro presupuesto base, descontando todas estas reasignaciones, son, evidentemente con los datos del Ministerio de Economía y Hacienda, 5.280 millones y el presupuesto de 2010 son 5.290 millones, lo que he comentado de un crecimiento del 0,20 por ciento.

Esta es la estructura presupuestaria con arreglo a los órganos de gestión del departamento ministerial. Aquí se ve cuáles son los gastos en los diferentes capítulos de la secretaría general técnica y la subsecretaría, que son exclusivamente de 1,34 por ciento del presupuesto del ministerio. Destaco que el año pasado ya era bastante reducido y aun así hemos recortado un tercio, teníamos un 1,8 por ciento, y señalo que los ministerios inversores están en torno al 2,5, 2,8 por ciento, que creo que en todo caso es una cifra alta de eficiencia. Como ven, hay una compensación entre los presupuestos de los dos grandes centros directivos del Ministerio de Ciencia e Innovación, la Secretaría de Estado de Investigación y la Secretaría General de Innovación.

Ahora vamos al núcleo del presupuesto. Creo que me corresponde hacer un planteamiento general de toda la estructura presupuestaria y que lo más claro es hacerlo por capítulos, porque luego cada uno de los responsables de las distintas áreas tendrán oportunidad de explicar a SS.SS. los pormenores de cada una de las políticas de investigación y ciencia y de innovación que se llevan a cabo en el ministerio, y ver que las cifras y las variaciones son las que son y están en los Presupuestos Generales del Estado. Antes de entrar en el detalle pormenorizado capítulo a capítulo de lo que hemos hecho con nuestro presupuesto, sí quiero decir que la filosofía y el espíritu y la estrategia que se ha seguido ha sido la

siguiente. Ayer lo destacaba también la ministra Garmendia en una comparecencia ante los medios de comunicación. En primer lugar, la garantía de las capacidades científicas del sistema de ciencia, tecnología y empresa. ¿Eso qué quiere decir? Que se mantienen —luego veremos cuál es el presupuesto de los OPI— las capacidades de los organismos de investigación, evidentemente con algún recorte que también señalaré, se mantiene el plan nacional, que no se recorta, y se incrementan algunas partidas de las convocatorias del plan nacional, aquellas que se consideran relevantes, en algunos casos de forma significativa. ¿Cuáles son esas partidas? Todas aquellas que están en el Plan Ingenio 2010, es decir, el Cenit, el Consolider, el Interempresas, el Ciber, el Neotec, y también, en el caso de los proyectos, la convocatoria de investigación de proyectos. Son aquellos proyectos que, por supuesto, están basados en el sistema de libre concurrencia y que puede concurrir cualquier particular, cualquier grupo de investigación y que en un 60 por ciento aproximadamente van destinadas, porque así es la experiencia desde hace ya unos años, a grupos de investigación de las universidades. Quiero destacar también que en el área de recursos humanos hemos hecho un esfuerzo para que las convocatorias que afectan al personal científico y tecnológico incrementen sus dotaciones.

En segundo lugar, la filosofía del presupuesto, como se veía en la transparencia que acabo de proyectar viendo la estructura del ministerio, se basa en el máximo rigor, austeridad y eficiencia en el control del gasto, y esto es muy importante de destacar, tanto del ministerio como de los organismos dependientes de él: los OPI, el CDTI y CECYT, todos. Nuestra austeridad se refleja, y lo detallaré también, en el capítulo 6 del ministerio y la austeridad en gastos corrientes se refleja en el capítulo 4 para los organismos. Como voy a hacer una pormenorización de cada uno de los capítulos, lo explicaré.

Los recortes en el capítulo 7 se basan fundamentalmente en la filosofía de recortar las transferencias a los organismos, luego lo veremos, recortar las subvenciones nominativas, porque entendemos que en un contexto de restricción presupuestaria es necesario que haya mayor concurrencia en todas las convocatorias y ayudas del plan nacional, y en reducir las subvenciones de innovación, el sistema de ciencia, tecnología y empresa, por el aumento del capítulo 8. ¿Y esto por qué? Porque yo querría destacar que el tan denostado capítulo 8 en este momento es fundamental para las empresas, para los espacios de transferencia, es decir, para los centros tecnológicos y de investigación en general y para atraer capítulo 7 a través de la financiación o prefinanciación de la Unión Europea. En un momento de escasez crediticia es evidente que todo aquello que podamos ofrecer a todas estas entidades repercute en la mejora del sistema de ciencia, tecnología y empresa. Además, quiero destacar que hay que tener en cuenta que no es lo mismo ofrecer préstamos a interés cero y en muchos casos subvencionados hasta un 25 por ciento —como hace, por ejemplo, el CDTI— en un momento de déficit pre-

supuestario, cuando le cuesta al Estado un esfuerzo importante, que en un momento de superávit presupuestario. Por tanto, para nosotros esto no es un problema en el presupuesto sino que es una oportunidad para mejorar el sistema de innovación y el sistema de las políticas fundamentalmente dirigidas a las empresas y a las entidades de interface.

Finalmente, antes de entrar en el desarrollo concreto capítulo a capítulo, quiero destacar que hay un problema que he ido detectando en la información que se ha trasladado en los presupuestos. Se confunden las transferencias internas, tanto corrientes en el capítulo 4 como de capital en el capítulo 7, con los gastos que hace o bien el ministerio o bien los organismos. Luego veremos que las transferencias internas no tienen repercusión en el sistema de ciencia, tecnología y empresa o en el sistema de la política de I+D —lo que cuenta es lo que el ministerio aporta al sistema y lo que cada uno de los organismos aporta al sistema— y que los presupuestos se reducen en porcentajes menores que esas transferencias. Seguramente de ahí se deriva alguna confusión de las reducciones que se mencionan en las partidas y que en ningún caso tienen que ver con las cifras que están recogidas en el presupuesto para 2010.

Para no tardar más, entramos en el capítulo 1. Esto es competencia fundamentalmente de la subsecretaría. Para que no haya ningún tipo de duda sobre cómo hemos aplicado en 2009 y cómo tenemos que aplicarnos en 2010 el rigor y la austeridad presupuestaria a la que me refería, puede parecer que el incremento del 9,76 por ciento es excesivo; simplemente quiero decir que corresponde al incremento de un 11,3 por ciento de la plantilla de personal. Plantilla que no supone incremento neto de efectivos, porque en su totalidad son funcionarios que han venido de otros departamentos ministeriales después de un concurso que realizamos con carácter general para toda la Administración General del Estado y que, como es lógico, han provocado la correspondiente baja en las partidas presupuestarias donde los efectivos se han dado de baja. Esta es la estructura que teníamos en 2009 y la que tendremos en 2010. Quiero señalar que además de toda esta estructura de personal lo que hemos hecho a lo largo de 2009 es montar todo el sistema de gestión de nóminas, de formación y de acción social, como corresponde a la puesta en marcha de un nuevo departamento.

Gastos corrientes. Aquí creo que estamos en la línea de la austeridad general que el Ministerio de Economía y Hacienda y, por tanto, el Gobierno han impuesto a los demás ministerios con carácter más o menos general. Hay una reducción de 1.600.000 euros, el 3,95 por ciento. Aquí sí quiero decir, y lo señalaré cuando me refiera al capítulo 6, que nosotros hemos hecho el esfuerzo en mantener todas las dotaciones para las aplicaciones y todos los desarrollos informáticos —capítulo 2 y capítulo 6— y en hacer una reducción de 4,8 millones de euros, el 30 por ciento, en dietas y en locomoción. ¿Por qué? Porque en el año 2009 —lo explicaré también brevemente— hicimos unas inversiones muy

importantes de 24 millones de euros entre el capítulo 2 y el capítulo 6 y lógicamente tenemos que completar, aunque en menor cuantía, la puesta en marcha de la Administración electrónica y todas las relaciones de los usuarios con el sistema de I+D+i.

Capítulo 4. Aquí también las cifras se detallan en cuanto a las grandes partidas. Hay una variación de un 10 por ciento. Como digo, tenemos una reducción importante del capítulo 6 que equivale a un esfuerzo menor en el caso de los gastos corrientes de los organismos públicos de investigación, un 9,87 por ciento; en las cuotas internacionales, que se han reasignado y racionalizado en la medida de lo posible; y en el Cecyt, que también tiene un recorte significativo.

Inversiones. Esta es nuestra mayor reducción, nuestro mayor recorte. Estamos en la misma línea que la mayor parte de los ministerios, según tengo entendido. En todo caso, lo que sí he puesto aquí son las inversiones que hemos realizado en informática en el capítulo 6, que unidas a los 11,5 millones que tuvimos en el capítulo 2, en el año 2009 hacen una inversión de 24 millones de euros. Necesitamos mantener todas las aplicaciones, el nuevo portal y las infraestructuras tecnológicas. El ministerio tiene en este momento dos sedes: una principal, que ya era la sede de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, y otra en Ramírez de Arellano, que se ha habilitado a lo largo de 2009 y se ha dotado de una infraestructura tecnológica avanzada, un desarrollo de aplicaciones nuevas en los sistemas de gestión y una integración y normalización de las existentes, además de hacer un esfuerzo considerable en un año para adaptar todos los procedimientos a la Administración electrónica. Insisto en que hacemos un esfuerzo importante de ahorro en el capítulo 6 en instalaciones y servicios comunes en el ministerio y también en la Red Iris; la Red Iris es un proyecto estratégico en este presupuesto, pero más que en el capítulo de gastos de inversión, en el capítulo 7.

Llegamos al capítulo 7. Aquí tenemos reducciones importantes que no se han negado en ningún momento y que se han tratado de compensar con el detalle en función de la estrategia que había comentado inicialmente al hacer la presentación de los presupuestos que voy a destacar. Se baja en 277 millones, un 17,53 por ciento. ¿Qué baja? Las transferencias a los organismos dependientes del ministerio, aunque insisto en que esto no significa que el presupuesto de estos organismos —luego lo veremos— baje como media; las transferencias a los organismos públicos de investigación de las que tanto se está hablando en las últimas semanas bajan un 22,7 por ciento, en total 178 millones; se baja en las convocatorias un 7,54 por ciento, 7 millones; y las subvenciones nominativas bajan un 72,38 por ciento, si bien el importe es de 20 millones. ¿Qué conseguimos con esto? Mantener el plan nacional e incrementar las convocatorias de recursos humanos en un 15,77 por ciento. Estoy hablando de créditos comparados en términos absolutos, porque los arrastres del año 2008 y de años

anteriores son algo menores de los que vamos a tener en el año 2010. En todo caso, para no incurrir en confusiones, lo estoy haciendo en términos absolutos. El Fondo nacional de investigación internacional crece un 7,69 por ciento y Cecyt también tiene dentro de esta primera partida de las transferencias dependientes del organismo una reducción importante en cuanto a las transferencias de capital, porque queremos que se convierta fundamentalmente —eso sí— en un agente dinamizador del entorno social proclive a la actividad científica e investigadora.

Este es el detalle de algunas de las convocatorias de proyectos del capítulo 7. He tratado de no mezclar las convocatorias del capítulo 7 con las del capítulo 8, porque a veces parece que se está intentando maquillar o confundir. En absoluto. Para los proyectos de investigación fundamental es la convocatoria más importante del plan nacional. En 2010 va a tener 430 millones y crece un 30,30 por ciento. Lo vamos a ver porque se va a convocar en un mes o mes y medio; en cuanto ya tengamos la certeza de que la tramitación parlamentaria va para adelante podemos, como todos los años, hacerla en el mes de octubre o noviembre. Esto también es investigación, no solo las transferencias corrientes o de capital a los OPI; esto también es investigación. El Consolider disminuye un millón respecto al año anterior, si bien los arrastres son menores. Como he comentado, bajan las actuaciones en innovación y los proyectos que son importantes dentro del Plan Ingenio. El Plan Cenit va a tener, junto con los arrastres de años anteriores de 188 millones, 40 millones de dinero nuevo, el proyecto de Interempresas tendrá de primera anualidad, para el año 2010, 25 millones, etcétera.

Quiero destacar también el esfuerzo que hemos hecho en el personal investigador y la convocatoria Torres Quevedo. Aquí también podríamos entrar en los incrementos que suponen de primera anualidad que, en definitiva, es cuántos investigadores y cuánto personal investigador o tecnólogos nuevos van a entrar en el sistema. Yo tampoco he querido extender demasiado mi presentación. La ministra, en la comparecencia que hizo ayer a los medios de comunicación, lo detalló y, si tienen interés los señores diputados, estaré encantada de trasladárselo. Aquí se ve el detalle de las convocatorias.

Finalmente, el capítulo 8. El peso del capítulo 8 crece un 13,26 por ciento. Ya lo he comentado y seguramente el secretario general de Innovación, que además va a comparecer también para hacer la presentación de los presupuestos y de las actividades en 2010 del CDTI, lo explicará de manera más detallada. En este momento, es una herramienta fundamental de la política de innovación y de algunas iniciativas que han tenido éxito y que se incrementan de manera importante, como el capital riesgo, el programa Neotec, que lleva el CDTI, la innovación tecnológica o las infraestructuras científico tecnológicas singulares. Ahora voy a lo que les comentaba anteriormente: Presupuesto de los organismos públicos de investigación. Este es el presupuesto de gastos de los

organismos a lo largo de 2010. Si nosotros hemos rebajado más de un 22 por ciento las transferencias internas, hemos tirado de esos remanentes. Eso es evidente, puesto que los gastos de estos organismos no aumentan en la misma proporción. Esto habría que explicarlo de varias maneras. En primer lugar, se trata de algo excepcional. Evidentemente, no se puede aplicar esta política de manera sostenida. En segundo lugar, porque la mayoría de los organismos públicos de investigación no tienen solo los ingresos del ministerio sino los ingresos procedentes de proyectos a los que concurren, incluidos los fondos de la Unión Europea y otros ingresos procedentes también de empresas. Y, en tercer lugar, porque como SS.SS. saben, además del presupuesto que tuvimos en el año 2009 y que he venido comparando a lo largo de toda mi presentación, como consecuencia del PlanE inyectamos en la política 46 del ministerio, en el sistema científico, técnico y de empresas, 490 millones del capítulo 7. Lógicamente, no es lo mismo la ejecución de proyectos más sencillos que otros de características más complejas. Algunos organismos han recibido importantes inyecciones financieras del PlanE, cuyo detalle y los pormenores se pueden explicar. Evidentemente, hay un recorte y hay que hacer un esfuerzo. El esfuerzo está aquí destacado; no se ha hecho lineal, porque se ha analizado, y esto también nos lo puede explicar el secretario de Estado o el propio presidente del CSIC, que comparece hoy a explicárnoslo detenidamente. Se ha analizado la situación de cada organismo para —insisto— no perjudicar las capacidades científicas de los organismos ni del sistema en general.

Termino diciendo que este es el presupuesto consolidado del ministerio. Esta mañana he leído y he recordado lo que había comentado el año pasado, casi toda mi presentación, y hablaba de presupuesto consolidado porque creo que eso es lo importante a la hora de definir los recursos del sistema. Como se ve ahí, el presupuesto del ministerio mejora ligeramente, del 0,20 al 0,69, y el gasto del ministerio, sin tener en cuenta los OPI, crece un 7,72 por ciento. En definitiva, tampoco estamos hablando de cantidades importantes.

Como conclusión y como enmarque de carácter general de estos presupuestos, donde hay tanta confusión en algunas cifras fundamentales, el presupuesto del ministerio para nosotros es todo y el capítulo 8 este año tiene mucho interés. En todo caso, el presupuesto del ministerio —insisto— no decrece en total, sino que crece un 0,20 por ciento, y el presupuesto no financiero crece un 15. Ni un 30, ni un 40, ni un 60, ni nada por el estilo. Los ajustes se hacen, fundamentalmente, de las subvenciones nominativas que se recortan, del esfuerzo que se les ha pedido a todos los organismos dependientes del ministerio y al propio ministerio en gastos corrientes, de la reducción de las transferencias nominativas a los organismos, tirando de sus remanentes y de sus recursos para paliar lo más posible los recortes que, en todo caso, se producen en el presupuesto no financiero, aminorando y garantizando las capacidades científicas del sistema.

Esto no afecta a las ayudas competitivas del plan nacional. La ministra y el equipo directivo del ministerio han entendido que esto era lo más importante a salvaguardar en este momento, incrementándose las convocatorias de proyectos de manera importante y las convocatorias de recursos humanos. Eso que estamos leyendo de que se van a despedir investigadores, los que no son funcionarios tendrán sus contrataciones con cargo a proyectos, como tenía ocasión la semana pasada de comentar en esta Comisión cuando se formuló alguna pregunta por el diputado señor Elorriaga en relación con este tipo de contratos. Son contratos para proyectos, en ese caso estaba hablando del CSIC, y se seguirá contratando en función de la convocatoria. Evidentemente, las convocatorias de formación, de becas y de todo lo que son recursos humanos se mantienen o crecen. Finalmente —insisto—, en este momento las políticas de innovación se apoyan, por las razones que antes señalaba, en el capítulo 8. Consideramos que hacer llegar ayudas a las empresas, a las entidades de transferencia y, en general, a todos aquellos interesados, pero fundamentalmente al sector empresarial, para mejorar la innovación es algo muy importante dentro de la política a desarrollar a lo largo del ejercicio 2010.

Estoy a su disposición para cualquier pregunta que me quieran hacer.

La señora **PRESIDENTA**: Agradecemos el esfuerzo de síntesis.

Abrimos el turno para que los grupos solicitantes puedan hacer las preguntas que consideren oportunas. En primer lugar, tiene la palabra la señora portavoz del Grupo Popular.

La señora **FERNÁNDEZ DE CAPEL BAÑOS**: Bienvenida de nuevo, señora subsecretaria. Nos encanta tenerla con tanta frecuencia en esta Comisión que analiza la parte que un Estado tiene que tener clara, segura y estable para el futuro. Sobre todo, hoy quiero solidarizarme —estamos todos inmersos en estas publicaciones y avalanchas que nos llegan vía Internet— con la señora ministra de Ciencia e Innovación y olvidar alguno de los titulares que dicen que está en el peor momento y en las horas bajas. No lo creo. Ha reaccionado como una señora, sacando la cara en un momento en que su ministerio está sometido a todo tipo de avatares y de opiniones, como no podía ser menos, por su Gobierno y por la gestión que ella hace. Pero me pongo al lado de ella sobre todo porque sé que en este momento tiene que estar pasándolo mal, tiene que estar sufriendo. No podemos decir que es el presupuesto que a todos nos encantaría y con el que ella afrontó una serie de objetivos para el ministerio, que se han visto frustrados. En ese sentido, tiene nuestra simpatía y nuestro respaldo, pero también nuestra función de control, como no podía ser de otra manera. Por eso le digo que en este momento de gran confusión, cuando se analiza un presupuesto se analiza también cómo se ha ejecutado el anterior. Con este gali-

matías que tenemos de ministerio, que cambia de forma y de estructura, no veo ni tengo un análisis serio de cómo se ha ejecutado el presupuesto anterior. Me gustaría que, en la medida de lo posible, en las diferentes comparecencias que vaya haciendo usted nos lo haga llegar, porque todo esto no sirve nada más que para tener un criterio objetivo sobre las cosas que se hablan y sobre las cosas que se van haciendo. A todos nos deja muy consternados las cifras que nos llegan vía oficial cuando se resume totalmente un ministerio. Por ejemplo, vemos en algunos de los cuadros que se nos envían desde el propio Ministerio de Economía y Hacienda unas cifras que nos dejan muy asustados. Este ministerio, que había sido la niña de los ojos del señor presidente del Gobierno, ha pasado de ser la niña de sus ojos a ser la piedra en su zapato, porque se ha olvidado en cierta medida de él. Según he podido deducir de su intervención y de la intervención de la señora ministra, para salvar la situación del ministerio, los proyectos de los investigadores, se va a tirar de una serie de recursos que están ahí, que van avanzando, que se van utilizando con una periodicidad que, en términos coloquiales, podríamos llamar sacar del calcetín. Alguno de los reajustes que se hacen en alguno de los capítulos son de ficción. Recuerdo no hace tanto tiempo a algún secretario de Estado de Investigación decir que aquí iba a crecer el presupuesto a la par que el PIB —en eso estamos más o menos— y decía que de esa manera se cumplían todos los objetivos posibles y algunos que no se podían ni soñar. En eso ni siquiera estamos. En este momento comprendo que detraer de un sitio, cambiar estructura a otro sitio o asignar una organización a una estructura orgánica que antes no tenían les tiene que haber creado una cierta dificultad a la hora de hacer un proyecto de presupuesto y mucho más unos presupuestos como estos que no son nada fáciles y que tienen además una serie de dificultades inherentes a la especificidad del tema.

Me parece oportuna la estrategia seguida, que se garanticen las capacidades científicas y me parece también que es un acierto por parte del ministerio. Queremos verlo realizado hoy y queremos ver esas garantías de esas partidas importantísimas, convocatoria de proyectos, de fondos de universidades que en el presupuesto aparecen como garantizadas. En este momento no sé cómo se ha ejecutado el presupuesto del año anterior todavía porque nos faltan muchos de los datos que se han pedido por escrito. A veces oímos hablar desde las más altas instancias del Estado dando cifras o dando porcentajes, pero cuando lo pedimos por escrito ni existían las cifras ni existían los porcentajes. Estoy segura que usted, que es una persona rigurosa en su exposición y en su planteamiento, tiene calculadas todas estas cifras. Pero lo que le digo no se lo digo a humo de paja. El 4 de marzo de 2008, el señor presidente del Gobierno dijo en Televisión Española que se iba a invertir en biotecnología, en técnica aeroespacial y en energía eólica tres veces más de lo que se había invertido en España en vivienda durante 2007, pero pedidos esos datos resulta que no hay

cuantificación posible de ninguna de esas investigaciones específicas. De dónde se sacan estas cuestiones, que dejan en mal lugar la posición y el trabajo que puede estar haciendo la señora ministra, usted misma y todo su equipo. Son una serie de cosas que se venden, que luego no tienen ese reflejo que vemos porque ni siquiera hay una contabilidad en la que basar esas expansiones anímicas que puede tener en un momento el señor presidente y que no son fácilmente controlables.

Para nosotros es prioritario que el personal científico y tecnológico mantenga su estabilidad y que se incrementen esos recursos humanos, pero también es prioritario que haya una austeridad en la gestión. Me parece fundamental esa austeridad, pero esa austeridad tiene que ser también dosificada. Se dice muchas veces que no hay presupuesto para viajes, pero habrá viajes que son necesarios y otros viajes serán innecesarios. Esas son las cosas en esta parte de la investigación y del desarrollo de las que siempre ha adolecido este ministerio. Ya sea el Ministerio de Educación y Ciencia, ya sea el Ministerio de Ciencia de Innovación, siempre ha adolecido de una gestión muy deficitaria entre otras cosas porque no lo dejan tranquilo. En cuatro años ha sufrido tres reformas y una anterior, fíjese, no sabemos a qué carta quedarnos. Espero que para el año que viene tengamos la misma estructura y nuestro análisis pueda ser un poco más pormenorizado y podamos hablar sobre detalles muy concretos.

Ha hablado del denostado capítulo 8. Voy a recordarle, porque usted no ocupaba entonces el cargo que tiene ahora, que quien denostó el capítulo 8 fue el Partido Socialista por boca del señor Rubalcaba y del señor Lissavetzky. Es más, era la teoría Lissavetzky. No se podía aumentar el capítulo 8 cuando se habían incrementando algunas partidas del capítulo 8 desde gobiernos anteriores; la fustigación del presupuesto era contra el capítulo 8. No caeré yo en semejante error porque considero que el capítulo 8 es importantísimo.

Me gustaría que me explicara también los recortes en el capítulo 8 de transferencia a organismos. Cómo se van a poder reducir subvenciones, cuando a veces también son fundamentales para atraer a algunas empresas. Usted ha dicho que puede hacerlo el mismo CDTI con esos préstamos especiales que pueden ser de alguna manera importantes.

No estamos en el mejor momento y tenemos que estar advertidos de que este capítulo 8 probablemente no sea atractivo, porque el mundo empresarial que está recibiendo esta demanda en este momento no es quizás el más boyante para recibir mensajes de atraer dinero a este tipo de cuestiones. Se está planteando un presupuesto en términos generales y no un presupuesto para cambiar el sistema productivo español. Decía el otro día muy ilusionada la señora ministra que se había cambiado el sistema productivo. No se ha cambiado nada. Tenemos un presupuesto que lo único que está haciendo es incidir en los peores vicios. Es un presupuesto que está gastando —como decía ayer el gobernador del Banco de España— en términos

generales más de lo que puede, el 50 por ciento más de lo que percibe. Todavía no sabemos ni siquiera adónde va a llegar. Quiero que me aclare en algún momento esos recortes cómo van a ser y dónde van a ser.

Me alegro de que el gasto corriente se controle, eso es norma fundamental de cualquier buena organización que tenga que controlar los gastos corrientes y que no se rebajen en bloque los gastos de personal, pero también quiero ver las transferencias a los OPI y a otras estructuras porque a nosotros el capítulo 4 nos deja todavía con cierta incertidumbre. Quiero ver en qué van a consistir esas inversiones internas imprescindibles que afectan al capítulo 6. Espero también que se mantenga el plan nacional, las convocatorias, el incremento de los recursos humanos y sobre todo quiero que me diga, si es posible, el número de nuevos investigadores en lo que concierne a este ministerio en este momento, con la carga de gestión que tiene y como se diseñó hasta que ha sido transformado, cuántos nuevos investigadores se han iniciado en el sistema y cuántos se piensan que pueden incluirse también en el sistema el año que viene.

Esto de que los OPI tiren de sus remanentes es una cuestión excepcional, y tan excepcional. A mí me suena a aquello de los conquistadores españoles en el último momento quemando sus naves. Era una frase que teníamos cuando estábamos estudiando en los colegios mayores y ya nos quedaba tan poco dinero para fin de mes que lo quemábamos en los últimos días y decíamos que ya habíamos quemado las naves, ya no nos queda nada. Esto que puede parecer en un momento —perdóneme la expresión coloquial— tirar del calcetín es un arma de doble filo, porque nos quedamos sin ese colchón que vamos a necesitar. No nos ceguemos en nuestros buenos deseos, suyos y mío, de que el año que viene no va a ser necesario plantear algunas mejoras. No vamos a pensar que el año que viene vamos a tener mejor situación económica, visto lo que estamos viendo, para afrontar la situación de la I+D en España. Por tanto, es algo que a mi grupo y a mí personalmente nos tiene francamente preocupados. Comprendo que la señora ministra y todo el departamento tienen que vérselas y deseárselas para poder intentar salvar en lo posible los muebles, pero este quemar las naves en algunas cosas nos puede resultar muy negativo.

Si alguno de los datos que le pido no me los puede dar en este momento, le rogaría que nos los enviase por escrito. Sin embargo, le pediría que me aclarara en la medida de lo posible todos estos detalles. Deseo que este sea el menor de los males, pero mucho me temo que la I+D en España ha dejado de ser para este Gobierno un objetivo prioritario.

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra por el grupo socialista el señor Tabuyo.

El señor **TABUYO ROMERO:** En primer lugar, quiero darle la bienvenida a esta Comisión, señora subsecretaria, doña María Teresa Gómez, y agradecerle no solo

los datos que nos ha proporcionado sino también la claridad, el rigor y el entusiasmo que ha manifestado en la defensa de los presupuestos del Ministerio de Ciencia e Innovación. Y es especialmente de agradecer porque en las últimas semanas hemos asistido a una ceremonia de la confusión en la que se han oído y leído diversos y extremos posicionamientos en torno a los presupuestos de este ministerio, que compartían el hecho de tener la catástrofe como núcleo de discurso y base de operaciones. Frente a otras opiniones que aquí hemos escuchado y leído, usted ha argumentado que los malos tiempos seguirán siendo para la lírica pero no tanto para la ciencia, ya que a pesar de la crisis y de la necesaria austeridad que afecta a todos los ministerios, el presupuesto del Ministerio de Ciencia e Innovación crece un 0,20 por ciento, y desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos afirmar, con la misma rotundidad y claridad que usted ha utilizado, que el impulso a la I+D+i y la formación del capital humano son los ejes centrales que definen un año más este presupuesto. Recuerdo a SS.SS. que el presupuesto global para I+D civil en 2010 duplica al de 2004, es decir lo mismo que ha asegurado la señora ministra hace pocos días cuando manifestó que refleja por quinto año consecutivo la apuesta del Gobierno en la I+D+i y particularmente la importancia de la ciencia y la innovación en el cambio de modelo económico.

Compartimos con usted los criterios y los objetivos que este presupuesto plantea, que están patentes en el análisis de los capítulos que nos ha presentado y que reflejan, por un lado, las prioridades políticas del ministerio y, por otro, el escenario necesariamente austero debido al entorno de crisis que padecemos. De sus palabras y su exposición destacamos especialmente el equilibrio entre las dos grandes áreas —la política de investigación y las políticas de innovación— y también el reajuste planteado entre los activos financieros y no financieros, que son consecuencia del reforzamiento del papel de las políticas de innovación donde el crédito es un instrumento fundamental para el funcionamiento y para conseguir el arrastre de la inversión privada. También destacamos la reducción del capítulo 4, transferencias destinadas a financiar las operaciones corrientes de los organismos públicos de investigación, reducciones que no afectan por igual a todos ellos —no es lineal— y que están en función del nivel de remanente de tesorería de cada organismo y del volumen de proyectos e inversiones críticas que no pueden demorarse. Señora subsecretaria, en este punto le formulo la siguiente pregunta: ¿Se van a ver afectados los objetivos, proyectos y el funcionamiento de los OPI con esta modificación? En esta tarde el grueso de las reducciones ya hemos escuchado que se produce en el capítulo 6, sin embargo los acentos se están poniendo en el movimiento de los capítulos 7 y 8. En el capítulo 7, transferencias de capital, la reducción se produce especialmente en los organismos dependientes del ministerio, tanto OPI como CDTI, Cecyt o DDI que bajan un 24 por ciento. La segunda pregunta sería si quedan garantizadas con estas cifras las convocatorias competitivas del Plan Nacional de I+D+i.

En lo tocante al capítulo 8, activos financieros, se incrementa en un 13,3 por ciento y se debe al aumento del peso en las políticas de innovación y a la demanda empresarial a satisfacer, ya que en épocas de dificultad de acceso a crédito de entidades financieras este mecanismo adquiere un especial valor y no deja de ser el más comúnmente utilizado por las principales agencias de innovación europeas. En contra de lo manifestado por la señora Fernández de Capel el problema no es del capítulo 8, sino de si ese capítulo tiene equilibrio o desequilibrio con respecto a la suma de los demás capítulos. Quizá debamos recordar que la progresión del capítulo 8 fue intensa con el Partido Popular y enormemente desequilibrada en relación con los capítulos del 1 al 7, y así entre 1996 y 2004 se duplicaron los fondos globales destinados a I+D pero el capítulo 8 se multiplicó por 7 en el mismo periodo, y eso sí que fue una operación de maquillaje porque era para aparentar que había más fondos de los que realmente había. Esto fue hace más de diez años cuando la propia evolución del sistema no estaba preparada para tirar de estos activos financieros. Hoy se ha puesto de manifiesto que el sistema no solo está preparado sino que ha mostrado ya su eficiencia y su capacidad de arrastre de la inversión privada y sirve además para cofinanciar actividades conjuntas con las comunidades autónomas.

En lo referido a recursos humanos contemplamos con entera satisfacción que las becas y los contratos para investigadores y tecnólogos crecen y que estas partidas permitirán que los Torres Quevedo, los Juan de la Cierva, los Ramón y Cajal, los FPI, los técnicos de apoyo, pasen de los 7.857 actuales a los 8.878, es decir mil personas más en el sistema científico. En este punto, ¿podría comentarnos si afectará de alguna manera esta situación a la carrera científica de nuestros jóvenes investigadores?

Termino, señora presidenta diciendo que el presupuesto que hoy nos ha traído la señora subsecretaria a esta Comisión, a pesar de no incrementarse en la misma forma que en estos últimos años, sigue manteniendo la misma filosofía para dar impulso y continuidad a todos los proyectos e iniciativas planteadas, y que mantiene el equilibrio, la racionalidad y la sostenibilidad para el desarrollo y la salvaguarda de nuestro sistema de I+D+i, y todo ello junto con la Ley de economía sostenible —con todo su capítulo 4 dedicado a esta materia— y con el nuevo Fondo de inversión local, que ampliarán notablemente las dotaciones para seguir avanzando más y mejor en los retos y los objetivos que la ciencia y la innovación tienen planteados en nuestro país. Recuerdo también que, a veces, lo que algunos consideran una piedra en el zapato, a lo mejor, no deja de ser una simple arenilla.

La señora **PRESIDENTA**: Para dar respuesta a las cuestiones que han sido planteadas tiene la palabra la señora subsecretaria.

La señora **SUBSECRETARIA DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Gómez Condado): Señoría, diputada

Fernández de Capel, voy a empezar por entrar —por el orden en que me ha ido haciendo las preguntas— en la ejecución presupuestaria, una cuestión que ha dado lugar a debate en los medios de comunicación, y mis respuestas a algunas otras cuestiones que S. S. me ha planteado creo que, de alguna manera, también pueden servir para contestar al diputado del Grupo Socialista.

He traído esta transparencia porque nosotros tenemos, por supuesto, datos de ejecución presupuestaria que en 24 horas les mandaremos. No hemos recibido en el Ministerio de Ciencia e Innovación ninguna petición de información sobre ejecución presupuestaria. Lo tenemos absolutamente al día, absolutamente telematizado y no hay ningún problema. Quiero destacar cuáles son las características de la ejecución presupuestaria de las convocatorias de I+D+i, tanto las subvenciones como los préstamos. Ahora me estoy refiriendo al ministerio porque, como SS. SS. conocerán, el CDTI tiene un sistema en la mayor parte de los casos de convocatorias abiertas, con lo cual no tiene la limitación temporal que tiene el presupuesto del ministerio, que tiene que estar sometido al principio de anualidad. Las convocatorias se pueden convocar en el primer trimestre del año, algunas se convocan —también me referiré a ello— en el ejercicio anterior al ejercicio presupuestario donde se contiene el crédito. Pero en todo caso el proceso de las subvenciones y de las convocatorias está regulado por la Ley de subvenciones y por las normas presupuestarias. Una convocatoria, con toda la tramitación que lleva no se puede ejecutar en menos de seis meses. Además, algunas convocatorias de las gestionadas en el Ministerio de Ciencia e Innovación son enormemente complejas, llevan miles y miles de evaluaciones por expertos, la mayor parte externos, que garantizan la objetividad, la homogeneidad y la imparcialidad en la asignación de los recursos públicos. ¿Qué ocurre? He puesto una comparación de cuáles han sido los niveles de ejecución presupuestaria en 2007, en 2008 y en 2009. Como se puede ver perfectamente, y si quiere tengo también datos de finales de septiembre de ejecución presupuestaria por capítulos, la ejecución presupuestaria del ministerio regularmente se va completando en el último trimestre del año. Es así como tiene que ser, es lo normal. Lo que ocurre cuando se pregunta a finales de julio o se ve en los sistemas informáticos del Ministerio de Economía y Hacienda cuál es la ejecución presupuestaria es que, en términos estrictos y en términos de gestión económico financiera, la gestión termina cuando se realiza el pago. ¿Qué ocurre? Que aunque la obligación esté reconocida y el compromiso también, eso, desde el punto de vista de la ejecución en sentido estricto, no figura. Eso es lo que está pasando. Por lo tanto, para ver cuál es el nivel de ejecución presupuestaria hay que ir viendo todos estos detalles, es decir, cuál es el nivel de crédito que se tiene, el retenido, el comprometido y el pagado. Nosotros estamos absolutamente en línea con lo que viene ocurriendo en los últimos años. Además, señoría, déjeme que le diga cuál ha sido la ejecución presupuestaria en

el año 2008, ya que se dice que el Ministerio de Ciencia e Innovación no ejecuta sus presupuestos, en el presupuesto no financiero un 98,49 por ciento. Evidentemente, el capítulo 8 se ejecuta en menor medida. Tiene razón el diputado Tabuyo cuando dice que para que se pueda gestionar bien el capítulo 8 el sistema tiene que ir madurando y se tiene que ir preparando; si no hay proyectos, no se conceden. En todo caso, la ejecución presupuestaria no llegaba al 60 por ciento. En el año 2009 vamos exactamente en la misma senda del año 2008. No tendríamos perdón de Dios si resulta que en un momento de gestión presupuestaria difícil y con déficit de recursos no ejecutamos al cien por cien. No le quepa la menor duda que lo vamos a hacer. Este año la ejecución presupuestaria del capítulo 8 también será más alta por lo que estamos hablando, por la situación del sistema financiero. Luego entraré en más detalle en el capítulo 8. En todo caso, en veinticuatro horas le puedo mandar los datos por capítulos y, si quiere, por servicios presupuestarios y por centros directivos. Insisto, el tema no está en ver en julio o en agosto cuál es la ejecución presupuestaria. Yo he llegado a leer que el Ministerio de Ciencia e Innovación no necesita dinero porque no es capaz de gastárselo, eso lo he leído recientemente en la prensa. Por eso preparamos para otra presentación este cuadro y analizamos la cuestión.

En relación a las garantías de que el plan nacional se va a convocar, la primera garantía es comparecer en la Comisión correspondiente y señalar ante el Parlamento cuáles son los compromisos, con cifras concretas, de convocatorias concretas. No hay que esperar mucho más. El año pasado tuvimos que esperar para hacer algunas convocatorias que queríamos haber publicado a principios de enero para hacer una serie de temas de organización a los que luego también me voy a referir; se retrasaron algo más y se convocaron en febrero o en marzo. Se hicieron las convocatorias fundamentales, salvo las que no todavía no están resueltas, como por ejemplo el CERI, cuya última convocatoria está en fase de resolución, es decir, acaba de terminar, por cierto, con resultados que yo creo muy favorables, según la evaluación del ministerio. La convocatoria de proyectos la haremos en cuanto los trámites parlamentarios nos lo permitan y el interventor fiscalice el gasto, porque hasta que no esté en sede parlamentaria, en torno al mes de octubre, no lo haremos. Irán pudiendo comprobar en plazos muy cortos las convocatorias que progresivamente se irán haciendo.

Señoría, discúlpeme, se me ha olvidado agradecerle sus palabras y sus comentarios. Comparto algunas de las cosas que ha dicho, claro que sí; austeridad dosificada, por supuesto, no es que vayamos a dejar sin viajar a los funcionarios del ministerio ni a los que están ejecutando proyectos. Evidentemente, nuestra obligación desde el ministerio, desde la ministra y desde la subsecretaría, es ver aquellas partidas en las que hay que hacer un esfuerzo y recortarlas, y no recortar aquellas otras que afectan al sistema nacional de I+D+i. Para concretar, en el presu-

puesto de 2009 había 15,9 millones de euros para dietas y locomoción. Quiero destacar que el ministerio gestiona la mayor parte de las convocatorias del plan nacional. Tengo aquí detallado cuál es esa parte, nosotros gestionamos el 73 por ciento de la política 46; el 82 del capítulo 7 y el 67 del capítulo 8. En su mayor parte, esas convocatorias se hacen mediante gestión directa del ministerio, salvo aquellas convocatorias que gestiona el CDTI. Esto quiere decir que hay que viajar, que los funcionarios y directivos del ministerio tienen que gestionar las convocatorias que, insisto, son muy complejas en sus procesos de evaluación, pero también se puede hacer un esfuerzo. Lo hemos rebajado hasta 11,1 millones de euros. Creo que es una partida suficiente como para no estar agobiados, aunque hay que hacer un esfuerzo de austeridad.

En cuanto al capítulo 8, vuelvo a decir lo que corresponde a la etapa en la que soy subsecretaria, incluso en la experiencia que he tenido durante cuatro años como subsecretaria del Ministerio de Industria. En el capítulo 8 el sistema tiene que tener las capacidades suficientes, porque si al final no hay proyectos, si al final las empresas no presentan proyectos, no hay nada que hacer. No es este el caso. Cuando el crédito era muy accesible, muy fácil, y no había que presentar ningún tipo de proyecto, seguramente las empresas, las pymes, los centros tecnológicos, en fin, cualquier tipo de entidad que lleve a cabo proyectos de innovación tecnológica a lo mejor no necesitaban hacer tanto esfuerzo. En este momento hay proyectos, y me parece que van a seguir aumentando.

No puedo compartir el comentario que ha hecho sobre si el ministerio es o no importante. En el año 2010 estamos en un contexto distinto que en los años anteriores, pero no solamente vamos a hablar del periodo 2004-2008, en el que se multiplicaron por 2,6 los fondos de I+D+i, vamos a hablar del año anterior, que sí es responsabilidad y competencia del ministerio de Ciencia e Innovación. Lo he comentado al comienzo de mi intervención. Con el PlanE el capítulo 7 creció el 14,7 por ciento, y el 10,4 la totalidad del ministerio con el capítulo 8. Este año, la estimación de los presupuestos, como todos saben y conocen, es una estimación máxima de gastos o una previsión de gastos. Este no es el foro para hablar de que nosotros queremos y estamos trabajando activamente para conseguir más fondos del Fondo de inversión local y del Fondo de economía sostenible. Para la comparación con el 2009 tengo que decir que un presupuesto que crece en capítulo 7 un 14,7 por ciento no es precisamente la cenicienta de la política del Gobierno. En la política presupuestaria de este año se ha señalado que ha habido recortes en todos los ministerios, los datos son públicos y están al alcance de todos. Evidentemente que queríamos que el presupuesto del ministerio creciera más, crece un 0,2, y nos ajustamos a los parámetros con los objetivos y las formas de actuación a las que me he referido al comienzo de mi intervención.

En cuanto al tema de la estructura organizativa, señoría, permítame que le diga que lo realmente difícil

es poner en marcha un ministerio, eso es lo realmente difícil, porque hay que empezar de cero, desde montar un sistema propio de nóminas, de recursos humanos, un sistema propio de gestión económica, de gestión financiera, de todo tipo de procedimientos, de desarrollos, todos los sistemas informáticos. Una vez que eso está conseguido —esto se hizo en los meses que siguieron a la creación del ministerio a lo largo de 2008— la estructura es lo suficientemente flexible como para irse adaptando a las exigencias o las prioridades que el presidente del Gobierno y el Gobierno establezcan. En cuanto a los presupuestos, el Ministerio de Hacienda lo tiene muy acuñado desde hace ya muchos años; se hace un presupuesto base y sobre ese presupuesto base, que es lo que he tenido como punto de partida de mi presentación, se hace la comparación, para que no haya trampa ni engaños ni ningún tipo de posibilidad de confusión con los fondos que corresponden a los mismos créditos del ejercicio siguiente. Por lo tanto, yo no puedo compartir ese pesimismo ni en absoluto entendemos que haya que quemar las naves, sino, al revés, pensamos que hay que trabajar activamente por conseguir los objetivos que tenemos encomendados.

Por último, en cuanto al cambio o no del sistema productivo, evidentemente, los procesos que implican este tema son lentos, pero lo que nadie puede negar es que el Gobierno desde el 2004 —que es de lo que yo puedo hablar— ha hecho un esfuerzo muy importante. Solamente quiero decir que España es, en este momento, la novena potencia científica a nivel mundial, según datos de la OCDE y de todo tipo de organismos internacionales. En innovación no estamos en el mismo papel y tenemos que trabajar activamente en ello. A esto ha correspondido —y tampoco me he querido detener a explicar cuáles son los entresijos de la estructura ministerial— la preocupación de dotar al ministerio de un órgano superior encargado de la política de innovación que la estructura anterior, una vez que la parte de regulación de las universidades había pasado a Educación, no tenía. En eso también estamos activamente y vamos a seguir trabajando a lo largo de los próximos meses y años.

Contesto a las cuestiones que el señor Tabuyo comentaba. Sinceramente, he tratado de presentar el presupuesto con asepsia, con las cifras en la mano, con la distinción rigurosa de lo que es el ministerio y de lo que son los organismos y tratando de poner claridad en toda la confusión que se ha creado a lo largo de estas semanas anteriores, cuando ni siquiera el presupuesto se había presentado en el Parlamento, en las Cortes Generales. Se hablaba de reducciones del 37, del 40, del 50 por ciento. Los datos son los que son, todos los tenemos, están a disposición de todos y esto es lo que hay. Tampoco el presupuesto del ministerio, en cuanto a la estructura presupuestaria, es tan complejo que no se pueda entender cuál es el modo en que hemos ido trabajando para preservar —insisto— la gestión de las ayudas, especialmente la de proyectos y de recursos humanos, y

también el plan nacional. Evidentemente que hay que hacer un esfuerzo —todos tenemos que hacer un esfuerzo de reducción— y que los gastos corrientes tienen que tener una política de ajuste, de rigor que requiere un esfuerzo de gestión añadido. Pero, insisto, si se analiza cuál es el presupuesto y las bajadas en cuanto a las grandes partidas —evidentemente en momentos de crisis económica hay que hacer mejor gestión y más rigurosa—, veremos que en ningún caso se bloquearán las capacidades ni de los organismos públicos de investigación ni del ministerio ni de la gestión de las ayudas.

En cuanto al capítulo 8 no quiero ser reiterativa. Vuelvo a insistir en que efectivamente las competencias de I+D+i son un todo. La investigación es una parte, el desarrollo es otra, y la innovación otra, y hay que tratar de buscar el equilibrio entre todas estas partes. También hago referencia a algún comentario que hacía la diputada del Grupo Popular: ¿Qué pasará el año que viene? No sabemos, lo que sí sabemos es que en este momento podemos tirar de los remanentes de los organismos y que el año que viene eso no será posible, en la medida en que este año lo hemos hecho para garantizar que los presupuestos no bajen más allá de lo que razonablemente entendemos que mantienen las políticas de I+D+I.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Alguna cuestión, señora Fernández de Capel?

La señora **FERNÁNDEZ DE CAPEL BAÑOS**: Solamente agradecerle sus aclaraciones y esperar que, en la medida de lo posible, todas sus esperanzas las podamos compartir y que sean reales.

La señora **PRESIDENTA**: Finalizamos entonces esta comparecencia. Le agradecemos, por supuesto, a la señora subsecretaria todas sus intervenciones y también la síntesis.

Suspendemos cinco minutos para hacer el cambio de intervención.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN (MARTÍNEZ ALONSO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/000816), POPULAR EN EL CONGRESO (números de expediente 212/000691 y 212/000694) Y ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, (número de expediente 212/000784).**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a reanudar la sesión.

Comparece el secretario de Estado de Investigación, solicitada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular. Hay que señalar en este punto, aunque creo que ya lo conocen, que las preguntas que el Grupo Parlamen-

tario Popular quería formular al director del Instituto de Salud Carlos III deberán ser planteadas al señor secretario de Estado de Investigación, así como las que el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds —aunque no veo a su portavoz en este momento— pretendía hacer al director general de Investigación y Gestión del Plan Nacional I+D+i que también deberán ser formuladas a don Carlos Martínez Alonso, que está con nosotros, y que tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN (Martínez Alonso)**: En primer lugar, debo decir que después de la brillante exposición de la subsecretaria de Ciencia e Innovación, casi huelga mi presentación, así que estoy seguro de que algunas de mis afirmaciones o datos que voy a presentar van a ser repetitivos respecto a la presentación que la subsecretaria ya ha hecho. Aprovecharé esta ocasión para hacer uso de esa brillante expresión de André Gide de que las cosas hay que repetirlas casi todos los días porque el mundo está lleno de sordos. Por tanto, empiezo pidiendo disculpas por esa reiteración en algunos de los argumentos pero, usando la argumentación de la subsecretaria, quizás sea pertinente.

Permítanme, en primer lugar, a la hora de hacer esta presentación, enmarcar el contexto y el momento histórico en el que se encuentran en estos momentos la ciencia y la innovación en España, que son fruto de una historia y de un pasado casi reciente en el que se ha puesto de manifiesto que en estos últimos cinco años los recursos del sistema de investigación, desarrollo e innovación casi se han triplicado. Esto hace que la situación por la que pasamos los investigadores y pasan las industrias y las empresas innovadoras es muy distinta de la que existía hace cinco años, porque han sido capaces de acumular Know how, han sido capaces de acumular recursos que estoy seguro de que les hará salir con mejor eficiencia y más deprisa de la actual crisis. El hecho de triplicar los recursos de I+D+i ha permitido un salto casi espectacular, que tiene poca comparación con otros parámetros también españoles como el PIB o la renta per cápita, y ha hecho que en la época de la democracia —por no hacer aquí adscripciones a ningún momento político— el peso de la ciencia española se haya multiplicado por más de diez y que, en este momento, pese el 3,32 por ciento, de hecho los últimos datos dicen que está por encima del 3,42 por ciento de la ciencia mundial. Una contribución que no solo ha sido espectacular en términos científicos —y permítanme, señorías, que así lo defina—, sino que ha permitido que el sector productivo, basado en la capacidad de crecimiento, sobre todo del sector empresarial, se haya correlacionado con cifras, si no de la misma magnitud, sí por lo menos comparables. Las tasas de la aportación del sector empresarial a la financiación de I+D está creciendo en los últimos años en torno al 15 por ciento, algo que no tenía parangón en nuestra historia y que permitirá en los próximos años

—eso espero— cubrir esa brecha que es uno de los pecados capitales de nuestro sector productivo, que es la escasa participación del sector productivo en la financiación de la I+D+i. Eso es porque nuestras empresas, de las cuales las pequeñas y medianas constituyen una parte importante, se han dado cuenta de que aquellas que apuestan por la investigación, el desarrollo y la innovación incrementan un 16 por ciento su productividad y contribuyen a mejorar sus exportaciones en un 18 por ciento. Eso ha hecho, como un verdadero polo de atracción, que cada vez sean más las empresas que apuestan por la I+D+i de una manera clara y contundente.

En ese entorno, y dada la crisis financiera y casi crisis social que el mundo occidental está atravesando, los presupuestos que el Gobierno ha presentado a la Cámara han de ser unos presupuestos austeros, que ya ha explicado razonablemente la subsecretaria, por lo que no voy a entrar en ese detalle. Esa austeridad se ha de manifestar en aquilatar los gastos corrientes, se ha de manifestar en tratar de eliminar, en la medida de lo posible, aquellos gastos que no sean productivos en aportación a transferencias a otros organismos o infraestructuras. Pero, a la vez que desde el Gobierno se activa esa austeridad, debemos de ser conscientes de una apuesta no solo por la estabilidad —como figura en esta diapositiva—, sino manteniendo nuestra ambición de futuro. Yo creo que muchos —creo que todos los que estamos aquí— somos conscientes de que el auténtico instrumento para salir de esta crisis es la apuesta por la investigación, el desarrollo y la innovación. Así nos lo han transferido nuestras autoridades y así lo defendemos desde el ministerio. Para asegurarlo queremos —y se ha repetido aquí ya hasta la saciedad, pero permítenme que insista en ello— garantizar el acceso a los fondos competitivos, que es de donde se nutren todos nuestros investigadores públicos de las universidades que, como decía la subsecretaria, constituyen una buena parte de nuestro sector productivo en términos científicos; de los organismos públicos de investigación y de esas otras instituciones que, cada vez, de manera más creciente, están contribuyendo a fortalecer nuestro sistema de I+D+i, como son aquellas instituciones vinculadas a comunidades autónomas. Esa otra segunda pata por la que necesariamente tenemos que apostar es por el futuro. Permítanme decirles que yo me siento joven pero los hay más jóvenes que yo, por tanto, hay que garantizar que el sistema aporta los recursos necesarios para seguir haciendo la investigación, el desarrollo y la innovación atractiva a los jóvenes universitarios.

Desde esa perspectiva, quisiera —estoy seguro de que SS.SS. comparten conmigo esa visión— tratar de hacer atractiva la ciencia a los investigadores y dejar a un lado ese pesimismo con el que, a menudo, los medios de comunicación nos inundan. Para mostrarles esa visión de la apuesta por la estabilidad, dejen que les haga una descripción somera de cómo vamos a apostar por ello desde la Secretaría de Estado de Investigación; una Secretaría de Estado cuya responsabilidad se apoya en dos grandes

bloques de actuación. En uno, los recursos que la propia Secretaría de Estado gestiona, que lo hace a través de dos direcciones generales con objetivos complementarios, de una parte, garantizar los recursos financieros para los fondos competitivos y los recursos humanos y, de otra, introducir esa visión global e internacional de la ciencia, a la que por cierto cada vez estamos haciéndola más competitiva, introduciendo a la vez una visión institucional desde el ministerio. El marco del Estado español está constituido por diecisiete comunidades y la misión del Ministerio de Ciencia e Innovación, a través de la Secretaría de Estado de Investigación, es tratar de crear capacidades que permitan vertebrar y aglutinar los polos de actuación, tratando de evitar duplicidades y buscando sinergias que nos permitan ser más constructivos. La otra gran actividad de la Secretaría de Estado es participar en la coordinación de los ocho organismos públicos de investigación que están aquí descritos, de los que al menos de uno de ellos, el presidente de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas hará una visión pormenorizada de cuáles son sus actuaciones. Esos dos pilares, uno de ellos formado por la asociación de dos partes, se complementan con unos presupuestos que están recogidos en esta diapositiva, que compara los presupuestos de 2009 y 2010. Esta diapositiva visualiza los presupuestos de la Secretaría de Estado de Investigación y a la derecha los que incluyen las aportaciones de los OPI. Ahí no están reflejados los porcentajes de disminución. Se recoge claramente, con el objeto al que hacía referencia la subsecretaria de no ocultar la información —información pública, por otra parte, porque está recogida en los Presupuestos Generales del Estado—. Los presupuestos no financieros, es decir, capítulos del 1 al 7, pasan de 1.962 a 1.599; es decir, en los presupuestos no financieros del 1 al 7 de 2009 a 2010 perdemos un 18 por ciento. Los totales disminuyen un 10 por ciento. Si incluimos las aportaciones a los OPI, los presupuestos no financieros disminuyen un 14 por ciento y el presupuesto global disminuye un 7,75 por ciento. Estos presupuestos están asignados a esos tres pilares a los que hacía referencia. Uno es la Secretaría de Estado, cuya misión es transferir una buena parte de los recursos a los organismos públicos de investigación; otro es la Dirección General de Investigación, que coordina todos los recursos públicos para garantizar la competitividad de los fondos y el acceso de todo el sistema público de investigación, la denominada DGI; y el tercer pilar es la Dirección General de Internacional tratando de globalizar nuestra actividad investigadora y las relaciones institucionales manteniendo el equilibrio al que hacía referencia la subsecretaria; como ustedes ven, están balanceados sobre todo en lo que son recursos no financieros, del 1 al 7 entre las tres partes que lo componen.

Dicho esto, ¿qué estamos haciendo y en qué vamos a focalizar las actuaciones de la Secretaría de Estado en este momento de unos presupuestos austeros a los que hacía referencia? Hay cuatro o cinco actuaciones en las que focalizaremos nuestra visión. Una, proyectos de

investigación. Se ha dicho y repetido, yo diría que razonablemente, la necesidad de la garantía de los recursos públicos de financiación para garantizar el mantenimiento —incluso mejorarlo, diría yo—, la competitividad y el acceso de nuestros investigadores a la financiación pública. La segunda, los recursos humanos. Reincido, apoyo y manifiesto clarísimamente lo que decía la subsecretaria, que el mejor compromiso de la garantía de los proyectos de investigación y de las convocatorias de los recursos humanos, así como de nuestras actividades, es que están publicadas en el Boletín Oficial del Estado. Y como ha puesto de manifiesto la subsecretaria en la anterior presentación, la ejecución de nuestros presupuestos por parte del Ministerio de Ciencia e Innovación es superior al 97 por ciento y, por tanto, vamos a ejecutar esos recursos y los vamos a ejecutar dando prioridad a los proyectos de investigación, a las convocatorias de recursos humanos. Respecto a la internacionalización, hay un par de actividades sobre las cuales me gustaría transmitirles a SS.SS. dónde vamos a focalizar nuestras actuaciones. Por supuesto seguimos manteniendo la actividad de la cooperación institucional en ese diálogo constante, fructífero y ambicioso con las comunidades autónomas. Y por último haré referencia a las transferencias de los OPI.

Reincido, yo diría que ahora ya con datos claros para que no quede duda sobre el compromiso del ministerio en la financiación de los planes nacionales, en que como ustedes ven aumentan en 100 millones los recursos para las convocatorias públicas de proyectos de investigación y desarrollo. Además hemos añadido otra de las convocatorias que surge en el entorno de Ingenio 2010, una convocatoria que surgió para catapultar a España en el entorno de la Agenda de Lisboa, y cuyo objetivo era tratar de aglutinar el pequeño tamaño que los grupos de investigación españoles tenían hasta el momento que yo creo que está dando sus frutos y que se ha dado en denominar Consolidar, que como ven mantiene el esfuerzo realizado en los últimos años. Vuelvo a hacer referencia a la convocatoria de ayudas de personal investigador —reincidiré en ello en la próxima diapositiva—, a las actuaciones que desde la Secretaría de Estado o desde la Dirección General de Investigación se convocan; y en mantener la estabilización de nuestros investigadores en esos acuerdos que el Ministerio de Ciencia e Innovación o la Secretaría de Estado tiene con las comunidades autónomas, que es el denominado Plan I3, que como saben financia la estabilización de los recursos científicos, los recursos humanos de los investigadores que se captan a través de convocatorias competitivas, y que al cabo de finalizar su contrato y mediante su aprobación, mediante las evaluaciones competitivas logramos estabilizarla por acuerdos entre las comunidades autónomas y el ministerio.

Si ustedes suman los recursos de 2010 y 2009 —no está sumado ahí pero yo se lo digo— en 2009 eran 654 millones de euros, en 2010 son 752 millones de euros, se pone de manifiesto un incremento del 11 por ciento

en la captación o por lo menos en las convocatorias de recursos humanos y financiación de proyectos de investigación, en línea totalmente con las manifestaciones de la presentación de los proyectos del ministerio y de la ministra Garmendia ayer. Simplemente por pormenorizar, les diré que esa captación de recursos competitivos en la formación de personal investigador se manifiesta en las becas, mejor todavía, en becas y contratos porque como saben este Gobierno transformó lo que antes eran becas en contratos, al menos los dos últimos años de su actividad otorgándoles Seguridad Social y derecho al paro. Aumenta de 86 a 94 millones, se mantienen los contratos Ramón y Cajal, Juan de la Cierva y Torres Quevedo, y se mantiene la convocatoria de técnicos de apoyo. Si uno realiza las sumas de la aportación en 2009 y 2010, pasamos de 241 millones a 269, que supone esa cifra del 10 por ciento a la cual hacía referencia la ministra. Por tanto, garantía con cifras y garantía de ejecución en los presupuestos de los años anteriores en convocar las convocatorias que garanticen el acceso a los recursos financieros y humanos, para seguir manteniendo e incrementando en estos momentos de austeridad los recursos públicos de la investigación.

El segundo aspecto sobre el que quería manifestarme es la internacionalización de nuestra investigación. Tanto de nuestros investigadores como de los recursos, de hecho cada vez más hemos de abrirlos, y ese es el objetivo del ministerio, en el entorno europeo, pero también buscando vehículos de colaboración con aquellos países en los que podemos sumar esfuerzo. Por tanto, es visión y misión de esta Secretaría de Estado mantener formas de cooperación internacional y contribuir al lanzamiento de nuestros programas de investigación en actuaciones conjuntas, buscar sinergias en las políticas de investigación nacional con otros países. Y al final de mi presentación les haré una brevísima mención, por problemas de tiempo, sobre uno de los eventos que sin duda alguna marcará el año 2010, que es la Presidencia de la Unión Europea durante los primeros seis meses. Es un evento que no se volverá a repetir hasta el año 2023 si mis datos no están equivocados —por tanto es importante mencionarlo— donde hemos de ser capaces de dar una imagen, al menos desde la perspectiva de la investigación, que nos visualice y al mismo tiempo ser capaces de ofrecer la competitividad que nuestros investigadores y nuestras empresas ya poseen.

Mencionaré algunas de las líneas que desde esa perspectiva de internacionalización pondremos en marcha desde la Secretaría de Estado como son participar en programas conjuntos dentro del entorno europeo, en el ámbito de las nanotecnologías, la convocatoria conjunta de Plan KBBE en el área de la agroalimentación, y a través de la cooperación con Francia, Alemania y Portugal en el último año —en lo sucesivo se incorporarán Canadá y Brasil a propuestas de los españoles— que es un programa extraordinariamente exitoso, donde tenemos juntos a los investigadores y a las empresas en el área de la agroalimentación. De hecho, es un proyecto que ha ido

creciendo con el tiempo y donde la tasa de investigadores españoles y de empresas españolas es superior en este ámbito a las francesas y a la par con las alemanas. Esa internacionalización de nuestros recursos nos permitirá mejorar o visualizar al menos nuestra presencia en América Latina, y yo diría que ahí estamos dando un impulso extraordinario a uno de los programas que he de decir que había sufrido desaires en el pasado, el programa de Ciencia y Cooperación para el Desarrollo, que España había liderado *in illo tempore* (en uno de los primeros gobiernos socialistas) y que había ido perdiendo relevancia pero al que desde la Secretaría de Estado hemos dado un impulso decisivo porque estamos transformando los mecanismos de actuación. Lo que hemos identificado es la puesta en marcha de veintidós países donde estamos adoptando un sistema de funcionamiento muy análogo a la Unión Europea y donde hemos puesto ya de manifiesto proyectos muy ambiciosos, únicos en el mundo, por ejemplo, la secuenciación del fríjol, un vegetal —espero no equivocarme en que sea un vegetal el fríjol— cuya secuenciación redundará en un conocimiento extraordinario que ningún otro país ni ninguna otra iniciativa había iniciado, y además mediante la utilización de la geometría variable permite que seamos seis los países que lo financiamos (México, Argentina, Brasil, España y Venezuela). Sin embargo, la información que ahí se genere servirá para todos aquellos otros países que debido a veces a sus recursos económicos no podrán implicarse en los proyectos pero se beneficiarán del conocimiento.

Por último, pero no menos importante, la internacionalización más allá de las fronteras de Latinoamérica o de Europa en la cooperación con aquellos países de los que tendremos que aprender, pero de los que ya en el año y medio que lleva este ministerio en funcionamiento les hemos enseñado. De hecho nos han puesto como modelo de cooperación, como es Japón en el ámbito de las nanotecnologías y por supuesto en colaboración con Estados Unidos en varios ámbitos, con la National Science Foundation y la medicina regenerativa.

Esto no son solo palabras del secretario de Estado, sino que estos datos se manifiestan con unos recursos. Hay recursos en el programa I3; lo he mencionado en el capítulo de recursos humanos y, por tanto, no voy a incidir ahora en ello. Tenemos un capítulo de convocatorias de fondo nacional, contratos de formación y ayuda a proyectos de investigación que para lo que fundamentalmente sirve es para financiar la Serned. De hecho, España entre el ministerio, el CSIC, el Carlos III y el INIA está presente en más de treinta y cinco Serned. Somos uno de los países de Europa que tenemos más en este momento. A través de ese fondo convocamos becas de especialización de nuestros científicos, algunos de ellos incluso en periodo doctoral y postdoctoral, en los grandes organismos internacionales CERN, Enviel, ESO, y que, por último, desarrollamos mediante becas y contratos que permiten a nuestros investigadores intercambiar contactos y proyectos de investigación en el mundo competitivo.

En el Fondo de Colaboración Internacional de I+D, con esos 14 millones tenemos las actuaciones que son bandera de nuestra cooperación internacional. Como conocen, lanzamos en este año por primera vez en la historia de España, con la presencia en el G-8 del cáncer, mediante la puesta en marcha del International Cancer Genome Consortium, un programa 250.000 veces más complicado que la secuenciación del genoma humano; por primera vez España está presente. Hemos lanzado una convocatoria de nanociencias con Japón; somos el país número uno en colaboración con Japón en estos momentos. En la reunión de hace escasamente dos semanas que tuvo lugar en Japón, que reúne a todas las agencias financiadoras del mundo occidental —entre las cuales están las tres de Estados Unidos—, los japoneses pusieron como modelo de cooperación la cooperación con el Ministerio de Ciencia e Innovación. Además tenemos colaboraciones con Argentina, India y, no menos importante, la colaboración con el California Institute Regenerative Medicine. Sus señorías conocen muy bien la apuesta que España ha hecho por la medicina regenerativa. En la editorial más prestigiosa del área, denominada *Cells stem cells*, decía que los dos países más competitivos en el ámbito de la medicina regenerativa eran Japón y España. Eso nos enorgullece, porque en el escaso tiempo que el ministerio lleva funcionando de nuevo hemos hecho, mediante un acuerdo de puesta en marcha de la plataforma por la medicina regenerativa con California, UK, Canadá y España, una de las apuestas con más perspectivas de futuro que en este momento tenemos de cara a la competitividad científica.

La eurociencia permite poner a nuestros investigadores en la elaboración de proyectos competitivos en el programa marco y otros ámbitos europeos y, desde luego, está empezando a dar sus frutos. Baste con decir que en la última convocatoria, que SS. SS. seguro que recuerdan perfectamente, del Consejo Europeo de Investigación, España logró ser el cuarto país en la captación de recursos y en las muestras de competitividad, y con un retorno superior al 8 por ciento, lo cual fue recogido por todos los medios de comunicación como una excelente apuesta de dónde están nuestros investigadores y, sobre todo, de dónde están nuestros investigadores jóvenes, que son los que mayor visualización y mayor capacidad de captación de recursos tienen.

A la derecha se manifiesta la participación de España en organismos internacionales, en los cuales se recogen las cuotas que a CERN, ESO y a otros organismos contribuimos y que, por supuesto, tenemos que garantizar desde el ministerio. Esa visión de la cooperación institucional, que desde el ministerio hemos de tener, se manifiesta en el Plan I3, de incentivación, incorporación e intensificación de la actividad investigadora, mediante la estabilización de nuestros investigadores, al cual me he referido anteriormente, pero también en la elaboración de comisiones bilaterales para identificar las sinergias y las colaboraciones, con el objetivo de hacer de España y, diría más, con el objetivo de hacer de Europa

el espacio más competitivo de la ciencia y la tecnología. Una de esas actuaciones de colaboración entre el ministerio y las comunidades autónomas es la apuesta por las instalaciones científico-técnicas singulares, a las cuales haré algunas referencias. Los presupuestos para participar en esas actividades se recogen aquí y, como ven, se manifiestan los descensos y las mejoras en cada uno de los capítulos. A través de esas partidas visualizamos en los convenios con las comunidades la puesta en marcha o el mantenimiento de la Base Antártica, TecnoFusión —esa parte del ITER que tiene que venir a Barcelona—, garantizar el uso de los buques para las actividades científicas y las actividades de servicios, la colaboración con la Armada —porque al final el buque *Hespérides* pertenece a la Armada— y además los convenios de colaboración con esas otras instituciones, a las cuales hacía referencia en el inicio de mi presentación, por ejemplo, de institutos, centros de investigación creados de manera dependiente por las comunidades y que, de hecho, cada vez constituyen una fuerza con más vigor en el espacio de la creación de la ciencia y la tecnología en España.

El Fondo de las ICTS es un fondo que permite la mejora de las que en este momento ya están constituidas y las partidas nominativas hacen referencia a aquellas que de alguna forma ya han firmado los acuerdos de cooperación con el ministerio, en las que se hacen las transferencias a las mismas, algunas de las cuales están recogidas aquí. No voy a entrar en detalle, pero sí quiero darles una visión que implican infraestructuras en la mayor parte, si no en todas las comunidades, e infraestructuras en casi todos los ámbitos del conocimiento. Como se firmó ese acuerdo de cooperación entre el presidente y los presidentes de las diecisiete comunidades, esto significa una apuesta por las capacidades de nuestro sector productivo, de las empresas, pero también de nuestros investigadores, para tratar de abordar los proyectos más competitivos. De ellas, por no incidir en todas, menciono dos, una de ellas RedIRIS. La razón por la que digo RedIRIS es, primero, porque estamos profundamente orgullosos, porque todo el resto de las grandes infraestructuras, todo el resto de la comunidad científica no sería competitivo si no garantizamos la rapidez y la agilidad en la comunicación, y eso es justamente lo que hace RedIRIS Nova, implementar una velocidad de comunicación de hasta 100 gigas mediante la puesta en marcha de un sistema de capacidades que pasa de alquiler, que es lo que teníamos antes, a propiedad del Estado español, a propiedad del ministerio, que ponemos al servicio de toda la comunidad científica, que permite una integración de todos los recursos científicos y culturales que España tiene en estos momentos y que nos permite una velocidad de comunicación de hasta 100 gigas.

Esto lo he traído a colación porque me parece un justo tributo a uno de los galardonados ayer con el premio Nobel, el chino Charles Kao, que ha recibido el premio Nobel por la identificación, por la puesta en marcha de

la fibra óptica. Como esto al final es el resultado de la utilización de la fibra óptica, este es un justo tributo que desde aquí, por lo menos de este humilde secretario de Estado, me gustaría hacer a este Nobel laureado ayer por la Academia de Ciencias de Suecia.

La otra gran infraestructura a la que hacía referencia es el Sincrotrón, que por fin pondremos en marcha posiblemente en marzo de este año, y que supone de nuevo una apuesta por una tecnología que ha costado más de 200 millones, con un acelerador circular de electrones de 250 metros de perímetro. Les invito a todos a que lo vean porque es una auténtica joya de la Corona, que de nuevo permitirá utilizarlo inicialmente en las siete líneas experimentales que en este momento estamos terminando, que estarán terminadas en marzo de este año, pero que permitirá expandirse a 34 el día de mañana, lo que hará que nuestros científicos no tengan que ir a Hamburgo o a Ginebra para hacer estudios de cristalografía de proteínas o de identificación de materiales en el futuro.

Ahora, aunque esta no es mi presentación, les muestro las transferencias de la Secretaría de Estado a los organismos públicos de investigación. Aquí se recogen los presupuestos de los organismos públicos durante este año. La diapositiva que yo traía hacía referencia al descenso de los presupuestos de cada uno de los OPI, con el ánimo de ser transparente en la presentación, pero lo pude repetir. Hay una disminución en la transferencia del Ministerio de Ciencia e Innovación a los OPI del 2009 al 2010 del 22,7 por ciento, como claramente había expresado la subsecretaria, y hay un incremento en la aportación de los organismos públicos de investigación del 5,7 por ciento, incremento que sin duda alguna refleja la competitividad que nuestros organismos públicos de investigación habían logrado en los últimos años como consecuencia de ese incremento de casi tres veces en la aportación de los recursos públicos de investigación. La subsecretaria ha explicado los problemas, las ventajas y la aportación de los OPI a los presupuestos del Estado y, por tanto, no voy a entrar en ellos. Quiero desglosar algunas de las actividades que alguno de los OPI van a poner en marcha. No ciertamente el CSIC, porque a continuación comparecerá su presidente y, por tanto, será él el que explique y pormenore las actuaciones del CSIC con los 728,61 millones de euros en su presupuesto. Voy a desbrozar algunas de ellas —haré más énfasis en unas que en otras—, y tengo que responder, como me ha recordado la vicepresidenta, a las actividades del Instituto Carlos III, y por lo menos quisiera poner algunas de manifiesto.

El Instituto de Salud Carlos III tiene un presupuesto de 332,41 millones de euros, que disminuye con respecto al del año 2009 en un 10 por ciento, como claramente ha puesto de manifiesto la subsecretaria, pero a pesar de esta disminución el Instituto de Salud Carlos III mantiene las ayudas de proyectos de investigación en el área de salud, de hecho pasan de 62 a 66 millones de euros. Y aquí yo quería aprovechar este momento para hacer un punto, si la presidenta me lo permite. Hasta ahora es

verdad que hemos estado hablando de la necesidad de la apuesta de los fondos competitivos para garantizar el acceso de nuestros investigadores a recursos para mantener su competitividad, y lo hemos hecho apostando y mencionando el plan nacional. Aquí tenemos otros recursos a los cuales acuden una buena parte de los investigadores en los hospitales. Recordemos que la investigación en los hospitales da cuenta de alrededor del 20 por ciento de la investigación que se produce en este país. Su investigación no solo está garantizada, sino que está incrementada, y no solo a través de los proyectos de investigación en el área de salud, sino también a través de los programas C I B E R, Centros de Investigación Biomédica en Red, que mantienen exactamente los mismos presupuestos que en el año 2009; Caiber disminuye de 11 a 10 millones, y las veinte redes de colaboración Retic mantienen de nuevo sus proyectos y su financiación. Estos recursos humanos, los nueve Ciber —como ustedes saben— y los veinte Retic, las redes de colaboración e investigación biomédica, implican alrededor de 7.500 personas, que de nuevo tienen garantizados sus contratos, porque este Gobierno ha apostado por mantener los fondos de financiación y por garantizar que los recursos para el personal se mantengan absolutamente. Además, como aquí se pone de manifiesto, hemos aumentado los recursos para el fortalecimiento de los institutos de investigación biomédica que hemos empezado a reconocer durante esta anualidad y que continuaremos a lo largo de los sucesivos años.

Asimismo, hemos incrementado la unidad de investigación Proyecto Alzheimer, porque queremos conectar las actividades de la Fundación de Alzheimer, la UIPA, con uno de los programas que se está poniendo en marcha en Europa en el *Joint Programing*, el programa del Alzheimer, y de esa manera incrementar la presencia de la visibilidad de los investigadores españoles en un área tan importante como el cerebro, en una enfermedad tan degenerante como es el Alzheimer. Les recuerdo a SS.SS que si todos viviéramos lo suficiente, todos terminaríamos teniendo Alzheimer y, por tanto, todos los recursos que pongamos en esta investigación no solo van a servir para las futuras generaciones, sino que servirán también —esperemos— para nosotros.

El Ciemat tiene unos recursos de 86 millones de euros distribuidos básicamente en una apuesta por las energías renovables, como le corresponde al medio ambiente, y por los desarrollos tecnológicos mediante la puesta en marcha de tecnología gris que nos permite incorporarnos a Europa apostando por una descentralización en la acumulación de información. En línea, de nuevo reforzar que el INIA —SS.SS lo recordarán perfectamente—, con sus 82,84 millones de euros, garantiza las convocatorias del personal investigador, que son cincuenta becas. Esta es otra apuesta más —la tercera que les recuerdo durante mi presentación—, y mantiene los contratos de investigación en 12 millones de euros en la convocatoria de 2009-2010, exactamente la misma cuantía que tenía durante el año 2009, y además se compromete a finalizar

los institutos de investigación que en Plasencia y en Zafra se habían iniciado para garantizar también la presencia de algunos organismos públicos de investigación, como es el INIA, en las distintas comunidades. El IEO va a terminar la construcción de los dos buques que en este momento tiene en marcha, así como la sede del Instituto Oceanográfico en Tenerife.

El IGME va a intentar contribuir, con sus 31,14 millones de euros, a la definición de las ubicaciones de los almacenamientos geológicos de CO₂, a continuar la investigación de la geoquímica de los suelos, los elementos del territorio español y de la calidad ambiental y a terminar el mapa de los recursos hídricos, cuya competencia es asignada al Instituto Geológico y Minero de España. El IAC tiene un presupuesto de 19 millones de euros y entre sus actuaciones está la de tratar de crear el marco adecuado para hacer atractiva la Isla de La Palma, sobre todo el Roque de los Muchachos, ese gran proyecto, esa gran infraestructura del telescopio extralargo, y crear un centro tecnológico en el entorno del Roque de los Muchachos. Esta es una de las aspiraciones que el IAC tiene para ser capaces de transferir esa tecnología que se ha desarrollado al albor de la construcción del Grantecan y que permite utilizar en esa transferencia en tecnología una buena parte de los capítulos que a veces han denostado el capítulo 8, porque serán incorporados por las empresas, que serán al final las responsables de la transferencia de tecnología.

Voy a hacer referencia a esas breves pinceladas a las que hacía referencia en mi presentación sobre el momento histórico que vivirá España en el año 2010 en los primeros seis meses de la Presidencia de la Unión Europea, cuyas actividades en el entorno del Ministerio de Ciencia e Innovación se van a focalizar en fortalecer el desarrollo del espacio europeo de Investigación, promover la innovación mediante el mapa europeo de la innovación, que irá asociado a la estrategia de la innovación —de lo que hablará el secretario General de innovación del ministerio—, y en un compromiso que yo creo que es un *rubber stamp* de nuestro Gobierno, que es la utilización del conocimiento para el desarrollo y la lucha contra la exclusión social, así como para favorecer la autonomía personal, que sin duda alguna representa una de las marcas de calidad a las que internacionalmente ha sido asociado nuestro Gobierno. Esas tres actividades se basan en tres dimensiones; una de ellas estratégica, desarrollo de un nuevo modelo de gobernanza; una apuesta por las infraestructuras, el *roadmap* de las 44 infraestructuras identificadas en este momento en Europa pero que todavía no se han implementado, y en la Presidencia española tenemos que contribuir a buscar cómo y dónde se ubican, además de cómo se financian; debemos tratar de identificar nuevos indicadores para el posLisboa. Recuerden ustedes que Lisboa termina en el año 2010 y nosotros retomaremos esa antorcha y tendremos que transmitirla a las siguientes generaciones. Por tanto, tendremos que identificar, no solo *input* —como hasta ahora se había hecho—, sino también

introducir los nuevos indicadores sobre la base de los *output*; pondremos en marcha nuevas iniciativas temáticas, sobre todo aquellas que son de interés para España en la Unión Europea; apostaremos por las energías renovables, la construcción sostenible, el coche verde, el Internet del futuro, y la salud, sin olvidar en todo ello la dimensión social típica de nuestro Gobierno.

Quiero terminar diciendo que estas actividades tienen que ir asociadas a alguno de los eventos, y aquí están recogidas, sin entrar en detalle, alguno de los que creo que sería bueno recordar. Tendremos una gran conferencia sobre infraestructuras y sobre pobreza y exclusión social. La conferencia sobre el SET-Plan plan de hecho constituye un evento importante, porque estoy seguro de que SS.SS conocen que se acaba de poner en marcha el *roadmap* de la iniciativa europea de la energía, un *roadmap* que en este momento está elaborado sobre la base de dos pilares fundamentales: un grupo de trabajo creado por la Comisión, y otro la Alianza europea de las energías alternativas. De hecho, hoy, en este momento, —ayer yo tuve la oportunidad de reunirme con ellos—, está el grupo responsable de la Alianza de las energías renovables, que pilota en gran medida este programa; el otro lo lidera directamente el comisionario, y el *roadmap* que se ha diseñado implica unos recursos económicos entre 60 y 70 billones de euros para 2010-2020 para Europa. Por supuesto que España tiene que estar ahí, y desde España tendremos que hacer lo imposible para estar presentes. Somos conscientes del mapa de las regiones y, por tanto, tendremos que elaborar un fondo estructural para incorporar a las regiones en el desarrollo de Europa; durante la Presidencia española lanzaremos las *Knowledge and Innovation Communities*, asociadas al European Institute of Technology, de las cuales hay una que son las energías renovables, que será la primera que se pondrá en marcha, pero a partir de ahí habrá una serie de iniciativas que España tendrá la oportunidad de hacer. Vamos a crear una gran actuación de cara a los jóvenes, lo que llamamos *Campus Party Europa*, con un *heading*, con un titular que denominamos, unimos talento, creamos futuro, en el que esperamos incorporar a más de 3.000 ó 4.000 jóvenes que actúen y utilicen el conocimiento como instrumento de poder, y así sucesivamente una serie de actuaciones que espero que contribuyan a visualizar la presencia de España en el ámbito de la investigación y en el ámbito de la innovación.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor secretario de Estado, por su extensa información. A continuación, abrimos el turno de grupos correspondiéndole la palabra al señor Elorriaga por el Grupo Popular.

El señor **ELORRIAGA PISARIK**: Muchas gracias, señor secretario de Estado, por su presencia en esta Comisión una vez más. Lamento que no hayan podido comparecer el director del Instituto Carlos III ni el de el CDTI, porque creo que la situación general de la

ciencia y, en concreto, la situación presupuestaria requieren la mayor transparencia y la mayor información. No obstante, aprovecharé para dirigirle alguna de las cuestiones que me parece que sería interesante conocer en relación con el Instituto Carlos III.

En primer lugar, permítame decirle algo que me parece que es una obviedad, que es la preocupación, la alarma si se quiere, que han despertado estos presupuestos en la comunidad científica española. Miles de ciudadanos —es público— están movilizados en contra de estos presupuestos desde el mismo momento en el que fueron remitidos a las Cámaras. Y los que están hablando no hablan de oídas; son personas que conocen bien el sistema, que conocen sus mecanismos, sus instrumentos, sus fortalezas y sus debilidades. Es gente a la que solo le anima buscar lo mejor para la ciencia en España y que no pretende nada más que lo mejor para nuestro sistema de ciencia e innovación y, por lo tanto, para nuestro futuro. Al manifiesto sobre la financiación de la ciencia en España, que lanzó la Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular, se han adherido personalidades tan relevantes como Margarita Salas, Joan Guinovart o Federico Mayor, y se han sumado ya todas las sociedades científicas españolas. Al manifiesto por la investigación, que ha puesto en marcha la Federación de Jóvenes Investigadores, se han adherido ya miles de personas. Incluso, algunas reacciones espontáneas, como el movimiento surgido en la red. La ciencia española no necesita tijeras, tiene ya en este momento decenas de miles de adhesiones. Créanme, ustedes no tienen un problema de comunicación, lo que pueden llegar a tener es un problema de legitimidad política ante la comunidad científica, y lo van a tener si no afrontan con más claridad y sinceridad las consecuencias de estos presupuestos que hoy debatimos. El problema no es cómo se cuentan las cosas. El problema es que a ustedes les corresponde asumir el liderazgo político dentro del Gobierno de defensa del sistema de ciencia e innovación. Y en la medida en que la comunidad científica perciba que no lo están haciendo, perderán su autoridad sobre la misma. Ese es el problema que en este momento se está produciendo.

Este es el segundo año en el que los presupuestos presentados por el Gobierno reflejan el desinterés por el sistema español de ciencia y tecnología. No es el primer mal presupuesto. En el año 2009 el Ministerio de Ciencia e Innovación encabezó los recortes de todos los departamentos ministeriales con una reducción del 5,1 por ciento de los gastos no financieros, 183 millones de euros. Estos presupuestos sufrieron ya una severa crítica a su paso por el Congreso y han merecido el reproche de toda la comunidad científica; hablo de los vigentes no de los futuros. Valgan por todas las conclusiones que ofreció públicamente la Confederación de Sociedades Científicas de España, la Cosce, en cuyas conclusiones afirmó que nos estábamos alejando de los compromisos adquiridos en el Plan Nacional de I+D; que había un exceso de transferencias nominativas; que había una muy

mala evolución de la financiación de los OPI dentro del Plan de la política de gasto 46; o que denunció la reducción de un 17 por ciento en este ejercicio de los recursos destinados a convocatorias públicas; o en otro plano más vinculado a la innovación, la preocupación que mostró Cotec que en conjunto habló del retroceso en la evolución del sistema y que expresó públicamente su preocupación por el deterioro de la capacidad tecnológica y competitiva de nuestra economía, nada menos que en su informe anual más reciente. Después de estos presupuestos tan criticados vinieron recortes adicionales, exactamente por importe de 450 millones de euros, un 30 por ciento del total del ajuste que se aprobó entre los acuerdos de indisponibilidad de febrero y de mayo por el Gobierno. Insisto, el ministerio más recortado después de ser el ministerio peor tratado en los presupuestos. De nuevo en la cabeza de los recortes.

Es cierto que el PlanE añadió algunos recursos adicionales, y se ha reiterado, pero también es verdad que los recursos adicionales que vinieron por el PlanE en pocas ocasiones repusieron los fondos previamente eliminados, los sustituyeron por otros de distinta naturaleza, distorsionando en gran medida el funcionamiento del sistema, y dando buena muestra de la improvisación general en la gestión de los recursos públicos destinados a ciencia e innovación. Ahora, el presupuesto para el año 2010 se pone de nuevo a la cabeza de los recortes. Se ha repetido muchas veces a lo largo del día de hoy que estos son unos presupuestos austeros. Esto, sinceramente, no es cierto. Lo son cuando hablamos de ciencia e innovación. El gasto no financiero en estos Presupuestos Generales del Estado crece un 13,3 por ciento frente a un recorte del 15 por ciento en el Ministerio de Ciencia e Innovación; un 17 por ciento de crecimiento medio frente a un 15 por ciento de recorte. Al margen de la evolución del INEM, consecuencia de la catastrófica situación del paro en España y que evidentemente tiene disparado su presupuesto, hay presupuestos que claro que están priorizados en los presupuestos generales. Voy a poner varios ejemplos. El presupuesto del Ministerio de Justicia —hablo de no financieros— crece en un 11 por ciento; el del Ministerio del Interior un 1,3; el del Ministerio de Educación crece un 2,1; y el Ministerio de Sanidad crece un 15,8. Frente a esos crecimientos, el Ministerio de Ciencia e Innovación desciende un 15 por ciento —insisto— poniéndose a la cabeza de los recortes. Este trato tan perjudicial que tiene el ministerio dentro de los presupuestos se extiende al conjunto de la política de gasto 46 de la que, de alguna manera, a través de su responsabilidad sobre la gestión del plan, es usted la máxima autoridad política después de la ministra.

Los capítulos 1 al 6 de la política de gasto 46 en el conjunto de los Presupuestos Generales del Estado se reducen una media del 8,5 por ciento, 142 millones. En concreto, los del ministerio lo hacen por encima de la media de la disminución de los créditos de ciencia y tecnología; disminuye un 9,6 por ciento. Por poner otro ejemplo, para que veamos que no a todos les está pasando

lo mismo, el programa científico —por llamarlo de alguna manera— del Ministerio de Justicia crece 27 millones de euros, o el de Presidencia en 23 millones de euros; mientras que los capítulos 1 a 6 del Ministerio de Ciencia e Innovación descienden 142 millones de euros. Eso es señalar prioridades en el presupuesto. Incluso, dentro del Ministerio de Ciencia e Innovación, las prioridades resultan, sinceramente, hirientes. Tan solo los gastos de personal del ministerio crecen en este presupuesto; concretamente —lo señalaba el subsecretario— un 9,76 por ciento para contratar 81 funcionarios más; esa es la única partida agregada que crece. Pero más allá del ministerio, yo creo que conviene hablar ahora en su presencia del conjunto de la política de gasto 46 y conviene hacerlo con una consideración sobre la marcha general del sistema.

La política de gasto 46 desciende un 5,5 en términos absolutos; un 19 por ciento si hablamos de investigación militar; y un 3,13 por ciento si hablamos de investigación civil. Si de nuevo nos fijamos solo en lo que quizá más nos ocupa, los gastos no financieros de carácter civil, la política de gasto 46 retrocede nada menos que un 17 por ciento. Especialmente relevante es el recorte que se produce en el ámbito de las subvenciones en el capítulo 7, donde hay datos realmente espectaculares que requieren una explicación clara en sede parlamentaria. El capítulo 7 desciende, en la política de gasto 46, es decir, en ciencia e innovación un 24,63 por ciento en el conjunto de la Administración General del Estado. Y eso, si bajamos a los programas, tiene detrás perjuicios muy concretos. Por ejemplo, el programa 463.A, de investigación científica, cuando hablamos del capítulo 7 desciende en un 17,8 por ciento. Cuando hablamos del 465.A, de investigación sanitaria, desciende en un 32,8 por ciento. Cuando hablamos de investigación y desarrollo de la sociedad de la información, el descenso llega ya al 67,4 por ciento. Cuando hablamos de innovación tecnológica vinculada a las telecomunicaciones, el descenso en las subvenciones desciende al 65,6 por ciento. Esos son los datos que figuran en los presupuestos. Pero voy más allá incluso dentro de esta reducción también sorprende el desglose porque las ayudas destinadas a familias, empresas e instituciones sin fines de lucro descienden un 32 por ciento de media, mientras que el recorte, cuando va dirigido a administraciones públicas, tan solo llega al 15 por ciento. Es decir, dentro de este recorte general, los más perjudicados, precisamente, son los que están fuera del sistema de las administraciones públicas.

No me extenderé, porque ya hemos hablado y tendremos ocasión de hacerlo de nuevo en el juego contable del capítulo 8 que merece algún comentario, aunque creo que será mejor tenerlo con el secretario general de Innovación que realmente es a quién más afecta, aunque también hay algunas partidas importantes, incluso algunas convocatorias de las que se han presentado que suman importantes recursos del capítulo 8; pero lo voy a dejar para más adelante. Lo que sí quiero destacar es

la situación alarmante en la que estos presupuestos dejan a los organismos públicos de investigación dependientes del Ministerio de Ciencia e Innovación. En concreto, y tendremos también ocasión más adelante de hablar del CSIC, es muy relevante el descenso en algunos de los buques insignia del sistema de innovación de ciencia español: un descenso del 10 por ciento en el Carlos III; del 25,9 por ciento en el Ciemat; o del 14,4 por ciento en el astrofísico de Canarias.

Nos destacaba usted en la presentación qué es lo que van a hacer estas instituciones con los recursos que les quedan. A mí me gustaría que, en aras a esa calidad de la información y transparencia, nos explicase qué es lo que se va a dejar de hacer, que es lo que una y otra vez no se nos explica. Es decir, sorprende que habiéndose inaugurado el Gran Telescopio de Canarias hace apenas unos meses y estando precisamente en funcionamiento, en el primer año que el Instituto de Astrofísica de Canarias tiene que gestionar esta gran infraestructura, descienda su presupuesto de funcionamiento un 14,4 por ciento, sorprende mucho. Tengan en cuenta que la creación de la infraestructura ha llevado prácticamente una década. Los recursos presupuestarios para construir el Gran Telescopio de Canarias se otorgaron hace diez años, exactamente en el año 2000, y cuando llega el momento de ponerlos en uso resulta que se restringen los gastos de funcionamiento. Y en cuanto al Ciemat, es sorprendente. Se nos habla todos los días de que este Gobierno prioriza la investigación en energías alternativas y en protección medioambiental, y el centro de investigación del Estado encargado de hacerlo ve reducido su presupuesto nada menos que en el 25,9 por ciento.

Le voy a dirigir cuatro o cinco preguntas muy concretas y haré una última consideración final para terminar y no alargarnos más. Por un lado, se ha apuntado reiteradamente estos días que los organismos públicos de investigación, a pesar de este recorte, pueden todavía incluso moverse dentro de esta estrechez porque van a hacer uso de su capacidad de endeudamiento o de los remanentes acumulados. A mí sinceramente me sorprende un tanto esa afirmación y me gustaría alguna precisión por su parte sobre cómo y cuándo se han generado estos recursos, qué presupuestos se han dejado de aplicar en los últimos años, a qué importe ascienden en cada uno de los organismos y, por tanto, cuál es realmente la capacidad financiera excedente —según parece— que venían acumulando los organismos públicos de investigación. La ministra —usted también en su intervención— ha insistido estos días en que se mantendrán los principales programas del Plan Nacional de I+D; literalmente es lo que se ha reiterado: Se mantendrán los principales programas. A mí me gustaría saber cuáles no son los principales, es decir, cuáles no se van a mantener; con qué cuantías se van a suprimir; cuáles son las prioridades, no solo las positivas, sino también cuáles son las que han quedado en el camino una vez elegidas las prioridades en una situación de estrechez. Me ha interesado también algún comentario

y me gustaría mayor precisión sobre la contribución a proyectos internacionales; en qué medidas se ven afectadas por estas restricciones las cuotas a organismos internacionales, y en concreto —se ha hecho una mención al respecto— cuál es el coste de la Presidencia española. Dentro de los gastos internacionales, me gustaría saber cuál es el coste que van a tener los seis meses de Presidencia española dentro de los gastos de su secretaría de Estado.

Concluyo ya. Sin ninguna duda, desde la creación del Ministerio de Ciencia e Innovación lamentablemente las cosas van de mal en peor en la ciencia española, al menos desde la perspectiva presupuestaria y de la gestión de los recursos disponibles. El Ministerio de Ciencia e Innovación no está sabiendo defender los intereses del sistema español de ciencia y tecnología. Ni estos presupuestos son austeros ni la ciencia y la innovación están priorizados en modo alguno en ellos; muy al contrario, como viene ocurriendo precisamente desde la creación del ministerio, los científicos españoles y las empresas más innovadoras de nuestro país son los grandes perjudicados por estos presupuestos. A estas alturas el plan nacional es papel mojado; los crecimientos previstos de un 14 por ciento acumulativo durante el periodo de vigencia del plan han quedado en distancias remotas y, por tanto, los objetivos finales que se perseguían están absolutamente descartados. Su responsabilidad, como máximo responsable político del sistema, es hablar con claridad y redefinir los objetivos y los plazos de consecución fijados en el plan nacional. No podemos seguir funcionando en el futuro después de una sucesión de incumplimiento de objetivos intermedios de tal envergadura. Por tanto, le solicito la mayor claridad, la mayor sinceridad con la comunidad científica, que está enormemente pendiente de estos presupuestos, y el ejercicio del mayor liderazgo posible dentro del Gobierno para sacar adelante unos presupuestos mejores para el conjunto de la ciencia y la innovación españolas.

La señora **PRESIDENTA**: Por el turno correspondiente al Grupo Socialista tiene la palabra la señora Serna.

La señora **SERNA MASIÁ**: Señor secretario de Estado, bienvenido. Me gustaría agradecerle una cuestión, y es que a pesar de que el debate sobre los presupuestos siempre es necesario y, por tanto, todos nosotros estamos cumpliendo con nuestra obligación, la verdad es que tanto usted como la subsecretaría han sido capaces de hacerlo interesante, ameno y entretenido, y eso es lo que le agradezco enormemente, entre otras cosas porque alguno de los proyectos que nos ha contado me han hecho sentir, como ciudadana, enormemente satisfecha y orgullosa de lo que estamos haciendo en I+D+i en nuestro país.

Quería empezar con una reflexión general, y es que un estupendo historiador de nuestro país, el señor Jover, siempre me decía que para entender un hecho concreto

—en este caso serían los Presupuestos Generales del Estado de 2010— había que alejarse un poco para terminar de entenderlo. Pues bien, el otro día tuve la suerte de conseguir alejarme mientras veía un debate sobre la crisis económica fuera de nuestro país, en la TV 5 francesa, un debate donde había políticos, economistas y científicos; un debate a la francesa, muy cortés. En ese sentido, le agradezco al señor Elorriaga que aunque estamos en gran desacuerdo sobre los presupuestos o sobre otras cosas seamos capaces de mantener el debate a la francesa, un debate cortés. No obstante, tengo que decirle que él ha leído unos presupuestos paralelos; yo no he leído los mismos presupuestos que usted. En cualquier caso, son interpretaciones sobre las mismas cifras.

La cuestión es que con ese debate, que duró mucho tiempo —ya sabe cómo son los franceses—, casi dos horas, me reafirmé en varias cosas —sobre todo para mí que provengo del ámbito profesional de la filosofía—, y es que la ciencia económica no está llena de verdades, como a veces creíamos —eso lo dejamos para las religiones—, que está llena de hipótesis y que a veces cada uno toma las hipótesis conforme le van conviniendo. En lo que sí estaban de acuerdo economistas y políticos, cualquiera que fuese el partido —conservador o progresista—, era que en este momento podemos estar seguros de que en la Unión Europea y por tanto también en España —aquí se ha agravado con la burbuja inmobiliaria que hemos tenido—, primero, sobran las capacidades para producir bienes; segundo, que lo que nos falta a todos es la capacidad para comprar, y tercero, que esto proviene de una crisis económica que ha afectado a todos los sectores. Por tanto, la cuestión es cómo esta crisis económica en la que ha bajado el consumo, donde las empresas y los ciudadanos lo están pasando muy mal, va a afectar a las cuentas públicas, y ahí viene el debate sobre los Presupuestos Generales del Estado. En este momento, todos los gobiernos de la Unión Europea y por tanto el nuestro, estamos en pleno debate presupuestario. Y ¿cómo afecta todo lo que está ocurriendo a las cuentas públicas? Muy fácil: han bajado los ingresos y han aumentado los gastos. La cuestión es, señor secretario de Estado, señor Elorriaga, en qué se va a gastar. Cada Gobierno decide una cosa, y nosotros hemos apostado por dos características que definen los presupuestos del Gobierno socialista o del Gobierno del presidente Zapatero: una, que son unos presupuestos austeros y, dos, que son unos presupuestos comprometidos. Austeros porque hemos optado, tenemos la opción política y moral de atender o de aumentar o mantener los gastos sociales, porque en este momento, como dice el presidente Zapatero, hay que salir de la crisis, pero lo tenemos que hacer todos juntos, no unos ciudadanos españoles antes que otros. Por tanto, hay ciudadanos a los que hay que atender, y eso significa que estamos comprometidos con los gastos sociales, por tanto, se mantienen y en algunas partidas aumentan. Pero también estamos comprometidos con nuestra economía, como no podía ser de otra manera. Por tanto, nuestro segundo compromiso es mantener o aumentar no solo los gastos

sociales, sino también los gastos productivos. Ahí interviene su ministerio.

Alejándonos ya de esta reflexión general, entrando en el Ministerio de Ciencia e Innovación, si a todos los ministerios se les pide austeridad en sus gastos corrientes, pero tiene que haber un compromiso con el gasto productivo, eso toca de lleno al corazón del departamento responsable de la I+D+i, que es el Ministerio de Ciencia e Innovación. En los presupuestos de 2009 no fui consciente de qué le estaba ocurriendo al Ministerio de Ciencia e Innovación, no era la portavoz entonces, pero le aseguro que en estos presupuestos generales de 2010, si hay un ministerio al cual se le han mirado todas las tripas presupuestarias, es este. No creo que haya habido ningún ministerio que haya sido revisado de arriba abajo como el Ministerio de Ciencia e Innovación. Por eso, la reflexión del Grupo Socialista con relación a su intervención, señor secretario de Estado, queríamos ceñirla a dos cuestiones. Una a lo que usted ha dicho: una vez que se han aprobado los presupuestos en Consejo de Ministros y que han entrado aquí, y es que el Ministerio de Ciencia e Innovación se incrementa en un 0,20 por ciento. Pero es que está la otra cuestión, y es que durante un mes entero lo que hemos estado leyendo, escuchando y viendo es que los presupuestos de este ministerio bajaban nada menos que un 37 por ciento. Claro, que entonces los presupuestos no estaban aprobados por el Consejo de Ministros. Por eso le decía que no he visto un ministerio más mirado que este. De anunciarnos en todos los medios de comunicación —radiofónicos, televisivos, papel escrito, en las redes— que bajábamos un 37 por ciento a aumentar al final un 0,20, la diferencia es notable. Ya veremos cómo acaba este debate presupuestario, pero si es verdad —estoy de acuerdo, señor Elorriaga— que la inversión en I+D+i a nivel general baja un 3 por ciento, acépteme que también es verdad que la inversión en I+D+i específica del Ministerio de Ciencia e Innovación aumenta un 0,20. Por tanto, el departamento más fuerte para llevar a cabo las políticas del Gobierno para el cambio de modelo productivo aumenta, no disminuye.

Dicho eso, si he entendido bien su intervención y la de la subsecretaria, este ministerio tiene básicamente tres partidas. Primera, la de los gastos internos, con un notable recorte en todos los gastos corrientes. Segunda, la de los gastos de transferencias del ministerio a los organismos públicos de investigación, los OPI, y sus fundaciones, donde también se produce un recorte, pero me gustaría que matizásemos algunas cuestiones. El ministerio, la ministra Garmendia y usted como secretario de Estado responsable de la investigación, ha pedido a los OPI, que yo sepa, dos cosas: una, que, al igual que no solamente el ministerio, sino todo el Gobierno, deben recortar sus gastos corrientes; y dos, que, sin embargo y a pesar de ese recorte, para garantizar la operatividad científica de cada organismo público de investigación tienen que acudir a sus remanentes. Es decir, lo que se les pide en el año 2010, un año difícil

para todos los españoles, también para los OPI, es que usen de forma excepcional esos remanentes para garantizar la continuidad de las ayudas competitivas al sistema de ciencia y tecnología. Lo que se les pide es que pongan esos remanentes al servicio de la continuidad y de la consolidación de nuestro sistema de ciencia, tecnología y empresas. Dicho eso, lo que hay que hacer es investigar. Yo pensé: ¿qué remanentes? Y veo que es verdad que esos remanentes los han tenido, en primer lugar, gracias a su altísima competitividad. Es para sentirse orgulloso del funcionamiento de los organismos públicos de investigación de nuestro país, y además les espera una tarea apasionante en 2010, según todo lo que usted nos ha explicado en su comparecencia. Yo quisiera distinguir algunas cuestiones. La primera es que esos remanentes provienen también de las altas inyecciones presupuestarias, y quisiera que constasen en el «Diario de Sesiones» de la Comisión de Ciencia e Innovación algunos datos que a menudo no oigo y que pedí al Ministerio de Hacienda. Cuando gobernaba el señor Aznar, ¿hubo un esfuerzo para cambiar el modelo productivo, para hacer más competitivo nuestro país, para invertir más en I+D+i? Sí, lo hubo. En el año 2001, en el Tratado de Lisboa, la I+D+i de nuestro país creció con el señor Aznar un 20 por ciento; en el año 2002 creció un 5 por ciento, siempre naturalmente respecto al año anterior; en el año 2003 creció un 14; en el año 2004 creció un 10. Tenía picos, subía y bajaba. De la misma manera que digo eso me tienen que aceptar que las inyecciones al sistema de I+D+i por parte del presidente Zapatero, por parte del Gobierno socialista, han sido tremendas, porque en el año 2005 se incrementa nada menos que un 27 por ciento, en el año 2006 un 32 por ciento y en el año 2007 un 34 por ciento. En el año 2008, una vez ganadas por segunda vez las elecciones, ¿qué ocurre? Que ya empieza la crisis económica, y aumenta mucho, pero el 19 por ciento; en 2009, la I+D+i aumenta el 6 por ciento, y solamente este año 2010 baja el 3 por ciento. Por tanto, el esfuerzo inversor que ha habido estos años en nuestro país ha sido muy importante, pero si comparamos ambas inyecciones presupuestarias, de un Gobierno de la derecha y de un Gobierno progresista, tendremos que decir que, si hay alguien que ha apostado fuertemente por el cambio de modelo productivo de nuestro país, desde luego ha sido el Gobierno del presidente Zapatero. Dicho eso, los remanentes de los OPI no vienen solamente de estas inyecciones presupuestarias. También vienen de que por su alta competitividad han tenido ayudas de Europa, ayudas por los ingresos de colaboración público-privada en contratos con muchas industrias y por la explotación de sus patentes.

Luego hay una tercera partida que quizá es la más interesante, la del debate. Si hemos visto que en los gastos internos y en los gastos de transferencia de los OPI ha habido recortes, esta tercera partida, la dedicada a las ayudas competitivas al sistema —hablamos del plan nacional, de Ingenio 2010, de convocatorias de becas y de contratos—, no solamente se va a mantener,

sino que va a incrementarse, si he entendido bien su intervención y la de la subsecretaria, y me gustaría que las respuestas a lo que le voy a preguntar constasen con claridad en el «Diario de Sesiones». Le hago tres preguntas. Primera, ¿el Ministerio de Ciencia e Innovación garantiza todas las convocatorias del Plan Nacional de I+D+i para 2010? ¿Es cierto, como he oído al portavoz del Grupo Popular, que el plan nacional va a ser papel mojado? Segunda, ¿garantiza el ministerio el incremento para contratos y becas para científicos y tecnólogos? Y tercera, ¿el recorte del capítulo de subvenciones y transferencias se compensa, como estamos oyendo y leyendo, y oyendo también al señor Elorriaga, por la partida de préstamos del capítulo 8 para el ámbito de investigación? ¿O a quien realmente va destinado este capítulo 8 de créditos y préstamos no es a la ciencia, no es a la investigación, sino que es a la innovación? Esas son mis preguntas. Le pregunto esto, como le indicaba, porque hemos oído hasta la saciedad que los investigadores lo van a pasar muy mal, que los becarios van a perder sus becas y los contratados van a dejar de tener sus contratos, porque todas las subvenciones van a ser sustituidas por créditos. ¿Nos puede aclarar eso, por favor? Se ha dicho también hasta la saciedad que van a disminuir las convocatorias del Plan Nacional de I+D+i y de Ingenio 2010. Acabamos de oír hace un instante que incluso es papel mojado. Voy concluyendo, señora presidenta. Me gustaría que me lo explicara.

Como no estuve presente en los debates del presupuesto de este ministerio para el año 2009, los he releído y me ha sorprendido una visión absolutamente catastrofista. Y resulta que, acabado el año 2009, nos vamos a encontrar con que este país ha incrementado nada menos que en un 8 por ciento las inversiones en I+D+i para el año 2009. Me pregunto si no nos va a pasar igual ahora con estos presupuestos de 2010. Primero íbamos a bajar un 37, y resulta que hemos subido un 0,20 por ciento. Quiero recordar, porque son siempre promesas del presidente en un debate del estado de la Nación, que no son promesas mojadas, son promesas que se van a cumplir, y es que aparte de los presupuestos del Ministerio de Ciencia e Innovación, para la I+D+i y para el cambio del modelo productivo de este país va a venir en breve la ley de economía sostenible, cuyo capítulo ciencia e innovación va a ser importantísimo para este proyecto, y ustedes tendrán que gestionar como están gestionando los del PlanE del año 2009 y además el fondo local, con una inversión de 5.000 millones. He dicho todo esto porque los datos que le di antes de cómo ha habido toda una evolución de incremento en el sistema de I+D+i avalan totalmente al Gobierno socialista y al presidente Zapatero.

Usted ha dicho, y no los voy a repetir, los logros que hemos tenido, por fin. He dicho que el Gobierno Aznar también invirtió, lo que pasa es que invirtió mucho menos, pero se invirtió. Llevamos una década intentándolo. En este momento es verdad que somos la novena potencia mundial en la producción científica, que estamos por encima de la media de la OCDE en inversión

pública. Ahora tenemos que conseguir la privada en I+D+i, aunque la privada por primera vez ha aumentado en un 15 por ciento. Somos el cuarto país europeo en la recepción de becas. El Grupo Parlamentario Socialista cree que nuestro país tiene las capacidades y las infraestructuras necesarias para cambiar de modelo productivo. Ahora creemos de verdad que nuestro sistema científico ha desarrollado un tamaño adecuado a nuestra situación económica y que podemos convertir la excelencia científica de la que usted es responsable —ahora intervendrá el presidente del CSIC y los dos son responsables del lugar tan alto al que estamos llegando y que hace diez años no se nos hubiese ocurrido que podría ser— se convierta en excelencia innovadora. Se lo oí decir a usted el otro día. Me congratulé enormemente, porque en el cambio de modelo productivo si hay algo que hay que mirar es la ciencia, pero si hay algo donde también debe mirar la ciencia es al tejido productivo de su país y convertir esa excelencia científica en excelencia innovadora. Acabo, señora presidenta, señor secretario de Estado, dándole las gracias y diciéndole que tiene el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista. Le quiero decir que el debate de estos presupuestos generales que iniciamos esta tarde, lo intentaremos hacer a la francesa, señor Elorriaga, de manera que, si podemos y hay alguna variación en las cifras que ha presentado el ministerio, intentaremos que sean lo mejor para nuestro país en un debate sincero y abierto.

La señora **PRESIDENTA**: Antes de darle la palabra al señor secretario de Estado y enlazando con la referencia que he hecho en el inicio de esta comparecencia, como los grupos minoritarios en este momento tienen un problema de gestionar el tiempo y el espacio al tener que estar en tres o cuatro sitios a la vez, el señor Canet ha dejado esta pregunta que voy a permitirme leérsela para que quede registrada la respuesta, si es factible que la haga con precisión, en el «Diario de Sesiones». La pregunta es la siguiente: Qué criterios de distribución se han seguido en la partida correspondiente al Fondo nacional para la investigación científica y técnica, parte autonómica, y qué cantidades han resultado. Es muy precisa la pregunta. No sé si la tendrá usted. En todo caso, aquí queda. Dicho esto, tiene la palabra el señor secretario de Estado para dar respuesta a los señores portavoces.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN** (Martínez Alonso): Señor Elorriaga, me sorprenden algunas de sus afirmaciones, y permítame que se lo diga casi con lágrimas, porque es una persona a la que admiro y que además ha hecho extraordinarias contribuciones. Es verdad lo que usted dice de que se han sumado excelentes personas a los distintos manifiestos que se han ido generando en la Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular y en la Federación de Jóvenes Investigadores. Muchas de estas personas que se han sumado a estos manifiestos lo han hecho en base

a unas comunicaciones en la prensa que, como ha quedado claro, no tienen nada que ver con los presupuestos. Son unas comunicaciones que salían en la prensa diciendo que los presupuestos del ministerio disminuían el treinta y tantos por ciento. Hoy ha quedado claro, y me gustaría reiterarlo una vez más porque lo ha dejado claro la subsecretaria, que los presupuestos globales del Ministerio de Ciencia e Innovación crecen un 0,20 por ciento. Por tanto, no es un 37 por ciento, como han entendido algunas de las personas que se han sumado a la firma de estos manifiestos. Ha incidido usted en el desastre del Ministerio de Ciencia e Innovación en los años que lleva actuando y se ha dedicado a decir que hemos bajado a unos porcentajes dramáticos. Como referencia ha mencionado el documento elaborado por la Cosce. Usted sabe tan bien como yo que el documento de la Cosce no incorpora todo el gasto que el Gobierno ha elaborado en I+D+i. El documento de la Cosce olvida 490 millones que han servido de manera clara y contundente para contribuir a poner financiación en manos de la comunidad científica y en el sector productivo. Seamos absolutamente realistas e incorporemos todos los datos que sirven para promover la competitividad entre nuestros investigadores. Ha mencionado el informe Cotec y ha dicho, si he entendido correctamente, que había expresado su preocupación por el estado de la investigación en España. Recuerdo perfectamente, y espero haber entendido correctamente la presentación del director general de Cotec y la lectura del texto, que el informe alaba los recursos, el incremento y las actuaciones del Gobierno en materia de la financiación y la investigación. El informe Cotec pone atención en los problemas de los *output*, que no se han recogido entre los indicadores, y la necesidad que tiene la sociedad para garantizar que las empresas innovadoras no pierdan, como consecuencia de la crisis financiera, el tren de la competitividad y sufran de cara a la competitividad de futuro. Hablaba del esfuerzo que este Gobierno ha hecho en la competitividad internacional.

Ha hecho una serie de valoraciones de las distintas percepciones en los Presupuestos Generales del Estado, de las subidas y las bajadas, comparando los ministerios de Educación y Justicia. Es verdad, este es un Gobierno que ha hecho una apuesta, y usted lo ha dicho clarísimamente, por los gastos sociales. En estos momentos tenemos una crisis a la que hay que dar respuesta y los gastos sociales constituyen una parte extraordinariamente importante. Pero al lado de esa apuesta por la justicia, como ha manifestado usted claramente, este es un Gobierno que ha incrementado los presupuestos de este ministerio en un 0,20 por ciento. Hace usted alusión a que ha sido gracias a la utilización del capítulo 8. Me gustaría que nos desprendiéramos de esas historias alejadas de la realidad de este momento de lo que significa el capítulo 8. El capítulo 8 de sus orígenes y el capítulo 8 de este momento tienen una implicación distinta. Aquí se ha debatido extensamente y permítame, señor Elorriaga, que no entre en este tipo de debate porque creo

que ha queda absolutamente claro que el capítulo 8 hoy cumple unos requisitos que no cumplía en el pasado, porque entonces ni teníamos una comunidad científica competitiva como la que tenemos ahora, ni teníamos un sector productivo como el que tenemos en este momento, ni teníamos una crisis financiera y una escasez de recursos que ahora tenemos y que a las empresas les viene extraordinariamente para salir de esta situación en la que estamos. En esa sopa de números, ha mencionado las disminuciones de las aportaciones del Ministerio de Ciencia e Innovación a los distintos OPI, que por supuesto yo no he ocultado en ningún momento. Están en los presupuestos y como tal son transparentes. Pero ha mezclado presupuestos que corresponden al Ministerio de Ciencia e Innovación con los presupuestos que corresponden a Industria, sobre todo lo que tiene ver con el Plan Avanza, donde las disminuciones son superiores al 67 por ciento, como usted ha hecho, y que de nuevo pone de manifiesto que hay otros ministerios que también hacen I+D+i y que han sufrido mucho más en esas aportaciones que nosotros.

Pero no me lo impute usted a este ministerio. Simplemente es otra parte que no gestionamos nosotros y que por tanto no es de nuestra responsabilidad.

Ha hecho usted una serie de preguntas concretas que voy a tratar de responder. Antes de entrar en ello, en cuanto al Grantecan y el IAC, es verdad que ha disminuido la aportación del ministerio en capítulo 4 y 7 al Instituto de Astrofísica de Canarias, pero no mezclamos este instituto con el Grantecan. El Grantecan es una institución que se gestiona a través de una empresa que gestionamos el ministerio, en el que no está implicado el Grantecan. Los presupuestos del IAC son distintos de los presupuestos del Grantecan. Por tanto, no mezclamos porque la disminución en las aportaciones del ministerio al Instituto Astrofísica de Canarias no afectan en absoluto al mantenimiento y funcionamiento del Grantecan. Por otro lado, ha hecho usted una serie de aseveraciones que no coinciden con los datos que a mí me llegan. Ha hecho unas aseveraciones en las que la comunidad científica denosta el papel jugado por este ministerio y por este Gobierno en su contribución a la ciencia y la innovación. Es posible que usted tenga otros, pero los datos a los que yo he tenido acceso demuestran justamente lo contrario. Usted sabe —y seguro que el presidente del CSIC lo podría decir a continuación— que en los análisis bibliométricos de los más de 200 centros de investigación del mundo, el Consejo ocupa en este momento el octavo, y eso se ha logrado mejorando del número dieciocho en el que estaba al ocho en estos últimos cuatro años. Eso no es el reflejo de la casualidad ni de que los investigadores del CSIC o los investigadores públicos en general se hayan levantado con mejor o peor ánimo; es el resultado del esfuerzo de un Gobierno que ha hecho de la apuesta por la investigación, el desarrollo y la innovación uno de sus pilares fundamentales de actuación y que es ha traducido en una mejor competitividad de nuestros recursos científicos.

Por otro lado usted me preguntaba de dónde provienen los remanentes de los OPI. De varias fuentes. Primero, el resultado de la acumulación de un crecimiento sostenido en esos cuatro años que ha hecho que los recursos públicos que España tiene hoy en I+D+i sean más del doble de lo que tenían hace cuatro o cinco años. Esto ha permitido a los organismos ganar competitividad, incrementar el número de proyectos que, como usted sabe, van acumulados con un porcentaje de *overheads* que enriquece las arcas, las capacidades y la autonomía de esos organismos públicos de investigación. Además, como usted sabe muy bien, el año pasado se puso en marcha el PlanE, cuyo objetivo era financiar acciones selectivas estratégicas dentro de los proyectos de investigación y una buena parte de esos recursos han ido a parar a los organismos públicos de investigación, lo que les ha permitido ganar en competitividad y sufrir evidentemente, pero sufrir mucho menos y ser capaces de abordar su situación económica con esos descensos en las aportaciones del ministerio. De cara al futuro, además de los presupuestos o de las transferencias que se van a hacer desde el ministerio, hay otros dos instrumentos de los cuales estoy seguro que los organismos públicos podrán hacer uso. Uno de ellos es la ley de economía sostenible que, como usted sabe, tendrá 20.000 millones de euros de presupuesto, y el otro es el Fondo de Inversión Local, al cual estoy seguro que los organismos serán capaces de acudir. A pesar de estos recortes, que es innegable que están y que por tanto obligarán a los organismos públicos de investigación a ser muy finos en las actuaciones de gastos corrientes —y desde esa perspectiva así lo hemos transmitido—, gracias a la competitividad que han adquirido en los últimos cuatro años y a la distinta aportación del programa marco de la Unión Europea —que como usted sabe no crece linealmente a lo largo de los años sino exponencialmente a partir del año diez al trece— nuestros investigadores podrán captar más recursos competitivos, además de los nacionales, lo que les permitirá paliar parcialmente esas deficiencias en las aportaciones del ministerio. Eso estamos viéndolo; es un resultado ya y por eso he recogido esa cuarta posición en Europa de nuestros investigadores en conseguir fondos del European Research Council.

Me preguntaba cuáles van a ser los costes de los actos que organizaremos desde el ministerio con motivo de la Presidencia española en el primer semestre de 2010. Algunos de los principales eventos que hemos planificado están cofinanciados por la Unión Europea. Otros, como es el caso de las infraestructuras, los financia el ICI, el Instituto Científico de Investigadores, que participan en su elaboración con España. En total, la aportación que haremos desde nuestro ministerio supone alrededor de 4 ó 5 millones de euros que saldrán de nuestras arcas, independientemente de las aportaciones del presupuesto que el Gobierno tiene asignado a los actos de la Presidencia española. También preguntaba usted por los compromisos que el Gobierno había adquirido en la elaboración del plan nacional, en el que, como

usted muy bien decía —al menos parcialmente— figuraba el compromiso de un incremento del 14 por ciento siempre y cuando —y usted recuerda que había una coletilla— existan los recursos disponibles. Es evidente que cuando se elaboró el plan nacional nadie, absolutamente nadie era consciente de la crisis económica hacia la cual caminábamos. En este momento, con la crisis económica que tenemos —y vuelvo al principio de la respuesta— está claro que la apuesta por la investigación, el desarrollo y la innovación sigue siendo una apuesta importante para este Gobierno que se traduce en un incremento del 0,20 por ciento de los presupuestos. Me sorprende que sus manifestaciones tengan ese espíritu tan devastador siendo usted tan optimista como es; optimismo además que compartimos, optimismo y ambición. En relación con esto me gustaría recordarle esa famosa frase de Mark Twain que dice: La ambición es el camino del éxito; la tenacidad es el vehículo con el que se llega. A pesar de sus afirmaciones, estoy seguro de que usted y yo compartimos que además de la ambición hemos de ser tenaces y no le quepa la menor duda de que este Gobierno es tenaz en la apuesta por la investigación, el desarrollo y la innovación y que este secretario comparte esa tenacidad para seguir apostando por que España sea uno de los países líderes en la creación del conocimiento de la sociedad del futuro.

Deseo agradecer a la señora Serna sus comentarios sobre la presentación por parte de la Secretaría de Estado y que comparta la visión del Gobierno de la apuesta por la investigación, el desarrollo y la innovación y de nuevo compartir esa visión de que ha habido pocos gobiernos, no ya en la historia de España, sino en los países de la OCDE que hayan sido capaces de multiplicar por tres los presupuestos públicos de investigación en cinco años. Créame, no conozco ningún Gobierno que haya sido capaz de realizar esa apuesta. Por tanto, me parece que no debemos frivolizar con que este Gobierno ha dejado de apostar por la I+D+i como un instrumento de competitividad. Me hacía usted tres preguntas cuyas respuestas me gustaría que quedaran reflejadas en el «Diario de Sesiones» de la comparecencia porque creo que son importantes. Primero, el Micinn garantiza las convocatorias para 2010, por supuesto. La mejor garantía —y así he empezado la presentación— está en los Presupuestos Generales del Estado. Los recursos para el fomento de la I+D y por tanto para la financiación de las convocatorias de ámbito nacional y los recursos humanos están en el plan nacional; se van a convocar y se van a ejecutar como se han ejecutado casi en un 97 por ciento los presupuestos en estos últimos años por parte del Ministerio de Ciencia e Innovación. Por tanto, no es papel mojado. Créame, señor Elorriaga, siento muchísimo —y estoy seguro de que a usted no le agrada— la expresión de que los presupuestos y por tanto la convocatoria del plan nacional es papel mojado. Usted sabe que nunca lo ha sido, ni ahora ni nunca. Constituye una de las piezas fundamentales para poner los recursos en manos de nuestros científicos que garanticen su competitividad. Segundo, el recorte de las

transferencias en capítulo 8 es solo para las empresas. Creo que está claro que ha habido una disminución en el capítulo 7 de los Presupuestos Generales del Estado que se complementa en buena parte con los créditos del capítulo 8, pero las partidas, del capítulo 8, como ha quedado claro por parte de la subsecretaria, son aportaciones a las empresas y para evitar —y me reafirmo en una de sus expresiones anteriores— que esas empresas innovadoras que están atrayendo y explotando el conocimiento que generan nuestros investigadores no pierdan ahora la tasa de competitividad para seguir contribuyendo a generar riqueza en este país. Esa es la función fundamental del capítulo 8 y así está contemplado en el presupuesto. Es verdad, y a ello hacía referencia el señor Elorriaga, que en mi presentación me referí a un capítulo, el capítulo 8, que se centra fundamentalmente en el ámbito de las infraestructuras científicotécnicas singulares. Esto es así porque en aquellas situaciones en que la demanda lo requiera podemos crear consorcios con las comunidades autónomas para utilizar una parte de ese capítulo para garantizar su competitividad. Y si usted hace los cálculos que ha hecho para el resto de los presupuesto se dará cuenta de que la mayor parte del presupuesto del capítulo 8 está en la Secretaría General de Innovación para que, utilizando el CDTI como instrumento, seamos capaces de reforzar el espíritu competitivo de nuestras empresas innovadoras.

Había otra pregunta... **(La señora Serna Masiá: El incremento para los contratos y las becas.)**

Sí. Por supuesto, dentro de esas convocatorias del plan nacional está la garantía no solo de los mismos recursos que utilizamos en la anualidad del 2009, sino un incremento de al menos el 10 por ciento y, como he manifestado, de los recursos que el Instituto de Salud Carlos III tiene para la ejecución de los proyectos de investigación y para la captación de científicos a través de los Ciber, de los centros de investigación biomédica en red, y de las redes de investigación cooperativas. En ambas instituciones se mantienen los presupuestos y, si mis datos son correctos, movilizan en estos momentos del orden de 7.200 investigadores que tienen garantizados sus recursos para seguir siendo competitivos y para seguir trabajando en investigación biomédica. Por último, a la pregunta del señor Canet sobre qué criterios de distribución se han seguido en la partida 403, le diré que el Fondo nacional de la Dirección General de Investigación tiene una dotación de 557 millones de euros. La partida para comunidades autónomas es de 354 millones de euros, es decir, supone el 70 por ciento, por tanto, que quede en los anales.

La señora **PRESIDENTA:** Queda constancia, tal y como lo había solicitado el señor Canet.

Por un turno rápido de tres minutos tiene la palabra el señor Elorriaga.

El señor **ELORRIAGA PISARIK:** Procuraré ser rápido. En primer lugar, no me corresponde a mí inter-

ponerme en las relaciones del Gobierno con el grupo Prisa, pero creo que eludiríamos muchas sinuosidades si no dijésemos expresamente que fue el diario *El País* el que publicó un recorte del 37 por ciento y que efectivamente ese fue un poco el detonante de la alarma en la comunidad científica, que luego se ha confirmado, al menos parcialmente, a la vista de los presupuestos. Pero, más allá de la etapa en los medios de comunicación, quiero, y ese es el sentido de lo que quería decir, dejar constancia de que con motivo de esa información, pocos días después, apenas una semana, tuve ocasión de preguntar en el Pleno de este Congreso a la vicepresidenta segunda del Gobierno sobre la exactitud o no de esa información —y está en los diarios de sesiones publicado—, y no fue desmentida. Luego, probablemente si ha habido algún malentendido, parte de la responsabilidad debe asumirla el Gobierno por no haber salido al paso de las informaciones publicadas y ofrecer una información más precisa 48 horas antes de la fecha de la publicación de los presupuestos.

En relación con los informes sobre los presupuestos vigentes del año 2009, el informe de la Cosce no es que olvide los 490 millones del PlanE, simplemente es que está hecho en un momento anterior. Conviene destacar que los presupuestos son los presupuestos, luego vendrán los arreglos, los ajustes, las dádivas y las loterías, pero los presupuestos señalan las prioridades políticas del Gobierno ante una restricción presupuestaria dada. Y ahí es donde un Gobierno se retrata y ahí es donde se dice cuánto crece el programa para Justicia, cuanto para Interior, cuánto para Educación y cuánto para Ciencia y Tecnología. Por lo tanto, en el análisis de los presupuestos es donde se ve cuáles son las prioridades políticas del Gobierno. Por otro lado, como antes señalaba, el PlanE, que efectivamente ha traído recursos hacia el área de I+D —esto es innegable y no lo voy a negar en absoluto—, no ha sustituido las partidas previamente eliminadas. Es más, ha introducido incertidumbres adicionales. Además —y la propia subsecretaria lo señalaba con anterioridad—, el PlanE plantea unos problemas de homogeneidad en la comparación que hace todo imposible, entre otras cosas, porque los 490 millones del PlanE no son 490 millones del PlanE desde el momento en el que la subsecretaria nos ha reiterado que buena parte de las partidas están arrastradas al presupuesto de 2010 puesto que no han podido ser ejecutadas. No podemos sumar todo en todas partes porque entonces nos hacemos un lío. En todo caso, en defensa del informe, es evidente que se ceñía a lo que se presupuestó y aprobó este Congreso de los Diputados a instancias del Gobierno hace ahora exactamente un año.

Por otro lado, el informe Cotec —y creo que estuvimos casi todos los que hoy estamos presentes cuando se cononció— básicamente trasladó —y así también lo recogieron, tal vez equivocadamente, todos los medios de comunicación— una severa crítica —y una gran preocupación por la marcha del sistema. Me gustaría hacer una precisión temporal sobre dónde está la crítica,

porque en este modelo de debate a la francesa probablemente nos aclararíamos un poco más. He centrado mis críticas a partir de la creación del Micinn, pero no tengo nada que decir, al menos en el día de hoy, sobre lo que se hizo entre 2004 y 2008. De lo que he hablado en todo momento es de qué ha pasado a partir de la creación en la primavera de 2008, de ese ministerio y la presentación posterior de los presupuestos de 2009. Y, se mire como se mire, a partir de la creación del Micinn lo único que ha habido son recortes presupuestarios acumulados. ¿Qué había pasado antes? —No quiero polemizar, pero me parece que podemos llegar a un consenso—. Lo que pasó antes es que a partir de un momento de consenso político amplísimo en 1986 en torno a la aprobación de la Ley de la Ciencia, los presupuestos del Estado en materia científica crecieron durante dos años exactamente, del año 1986 al año 1988. Entre 1988 y 1998, el gasto de ciencia en España permaneció congelado, exactamente y según todas las estadísticas, en el 185 por ciento del PIB español, 186 un año, 184 otro; una vez hay un poquito más de financiación empresarial otra vez hay un poquito más de financiación pública. Básicamente, durante una década se mantuvo inalterado el gasto en ciencia en España. ¿Qué ocurre cuando cambia el Gobierno en 1996? Pues que, como va a suceder dentro de dos años o dos años y medio, se encontró el Gobierno del Partido Popular con un déficit público del 7 por ciento del PIB —ahora se lo encontrará mayor a la vista de estos presupuestos— con el compromiso de ingreso inmediato en la unión política y monetaria en el año 1998. Evidentemente hubo dos presupuestos, los correspondientes a los años 1997 y 1998, enormemente restrictivos en todas las partidas, también en ciencia y tecnología. Esto es rigurosamente cierto. A partir del año 1998 empiezan a crecer los presupuestos y es cuando se empieza a priorizar la ciencia y la tecnología en España. Hay datos que no admiten mucho debate: En 1989 se crea el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, hoy una de las instituciones de excelencia que hay en este país; en el año 2000 se crea el Centro Nacional de Investigación Cardiovascular, y en el año 2000 se cierra la financiación del gran telescopio de Canarias. Es decir, entre 1989 y 2004 es cuando se ponen las bases de crecimiento del sistema hasta hoy. A partir de ahí, entre 2004 y 2008, el Gobierno socialista mantiene, incluso incrementa, porque hay margen presupuestario, el apoyo económico a la ciencia e innovación y, a partir del año 2008, por la razón que sea, deja de hacerlo.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Elorriaga, hemos duplicado ya el tiempo inicial previsto.

El señor **ELORRIAGA PISARIK**: Déjeme porque sobre lo único que voy a formular una pregunta es sobre un tema que me preocupa especialmente, que es el del Instituto de Astrofísica de Canarias. Es evidente que la construcción y explotación del telescopio se hace a través

de una sociedad que fue creada en el año 2000, que es donde se ha financiado la creación de la infraestructura, pero es igualmente evidente que una cosa es crear una infraestructura de primer nivel mundial para ofrecérsela a los investigadores del mundo —cosa que está muy bien— y otra cosa es que los investigadores españoles en astrofísica puedan hacer uso de las instalaciones que hemos creado para avanzar en esa área de investigación. Si el instituto que está más próximo y que más capacidad tiene para explotar la potencialidad de la infraestructura carece de recursos porque se le recortan en el año que empieza el funcionamiento, es evidente que quien tiene que poner los equipos científicos españoles a sacar provecho de esa infraestructura va a ver disminuido severamente su presupuesto y lo va a hacer en menor medida.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Serna, tres minutos.

La señora **SERNA MASÍÁ**: Intervengo con rapidez. Algunas son cuestiones dirigidas para el secretario, pero también para el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Señor secretario, desde que se convocó el Plan Nacional de I+D+i, si no recuerdo mal la primera vez fue en 1988, tiene una vigencia de cuatro años, solamente una vez fue papel mojado y es porque se le olvidó al Gobierno Popular convocarlo. La señora Birulés no lo convocó. **(El señor Elorriaga Pisarik: Aprobarlo.)** No sé si era la señora Birulés, pero, en definitiva, era el Gobierno de Aznar. No convocó, se les pasó. Por tanto, dejemos las bromas y lo del papel mojado y vayamos a lo serio.

Ya le he dicho que usted leía los presupuestos de una manera y yo de otra, pero es que usted confunde el programa 46, que es de varios ministerios, con los que corresponden solamente al Ministerio de Ciencia e Innovación. Por eso antes le he dicho: ¿Es cierto que todo el sistema de inversión en I+D+i se ha reducido en un 3,1 por ciento para ser exactos? Sí, pero también es cierto que el departamento que lleva el peso fundamental del sistema de I+D+i es el Ministerio de Ciencia e Innovación y ha aumentado en un 0,20 por ciento. Ambas cosas son así, de manera que lea bien los presupuestos. Comprendo que son complejos de leer, pero usted fue secretario de Estado. No puede ser por ignorancia, luego, con todos mis respetos, creo que hay un poco de mala fe porque por ignorancia no los lee usted mal.

También quería decirle una cosa, señor secretario de Estado. Me ha gustado lo que usted ha dicho hoy, 7 de octubre de 2009, y lo que dijo también el otro día. El 1 de octubre, hace seis días, leí unas declaraciones de José Navas, presidente del Instituto de Salud Carlos III, que decían —abro comillas—: La Administración cumple con la aportación que debe realizar para desarrollar la innovación. Lo que ocurre más adelante —de nuevo abro comillas— es que la aportación privada a la I+D espa-

ñola es propia de un país subdesarrollado —cierro comillas—. Vuelvo a abrir comillas: Puesto que en nuestro país —se refiere a esta aportación privada— está en torno al 45 por ciento es una proporción ínfima si la comparamos con algunos de los países de nuestro entorno que siempre nos estamos comparando con ellos, como Alemania, en la que la aportación privada alcanza el 75 por ciento. Si hay algo que hay que hacer para que vaya bien la I+D+i en nuestro país es la búsqueda del mecenazgo, la Administración cumple.

La señora **PRESIDENTA**: Señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN** (Martínez Alonso): Espero, señor Elorriaga, que no tengamos que debatir aquí lo que dice el grupo Prisa.

Me gustaría traer a colación aquella frase de Unamuno. Usted seguro que, como es un hombre culto, recuerda que a Unamuno, creo que fue cuando le hicieron rector, le felicitaron y él dijo: Ya era hora porque me lo merecía. **(Risas.)** Evidentemente, la persona que se lo dijo se mostró sorprendida porque todos aquellos a quienes hicieron rectores con anterioridad decían que no se lo merecían. Y la contestación de Unamuno fue: Todos decimos la verdad, ellos decían la verdad y yo digo la verdad.

Aquí todos decimos la verdad. Es verdad que no lo desmintiera la vicepresidenta, pero tampoco lo afirmó. Pero esas declaraciones, como usted sabe muy bien, las hizo antes de que los presupuestos fueran aprobados por el Gobierno. No me mezcle usted las cosas, señor Elorriaga, porque usted sabe que en ese tiempo hubo una modificación en los presupuestos que explican que ahora los presupuestos reales crezcan un 0,8 por ciento. En aquel momento no era el caso. Por tanto, mencionemos aquí a Unamuno.

Segundo, volvamos al Cosce. Si Cosce hizo el documento sin incorporar una partida que fue importante para el gasto de I+D+i, seamos realistas y la incorporemos también. No entiendo de la presentación de la subsecretaría que el PlanE haya creado un problema. **(El señor Elorriaga Pisarik: El informe es de marzo.)** Al contrario, el PlanE ha sido un instrumento magnífico para apostar por la investigación, el desarrollo y la innovación en este país en una serie de sectores estratégicos. Se ha ejecutado una parte del PlanE y otra parte la están ejecutando, los organismos, los institutos o los investigadores lo mismo que ejecutarán cuando reciban ahora la financiación de los proyectos de investigación porque la recibirán a partir de ahora y el año que viene, y se ejecutará durante todo ese procedimiento. Eso es lo que está pasando con el PlanE. Por tanto, no crea y no ha creado ninguna incertidumbre. Y si somos capaces de atraer fondos de otros recursos, entre los cuales se ha mencionado el fondo de inversión local o la ley de economía sostenible, serán bienvenidos porque permitirán hacer a

nuestra comunidad una investigación, desarrollo e innovación más competitiva. Lo mejor en ese debate sobre lo que Cotec dice, no es lo que dice o lo que hayamos entendido, sino ir a los textos, como hacen los ingleses, y cotejarlo. Como usted y yo tenemos una formación muy británica lo vamos a leer, nos pondremos en contacto y veremos quién dice la verdad. Esperemos que sea como Unamuno. Estoy seguro.

Por último, usted dice que hace referencia única y exclusivamente al Micinn. Pues haga referencia al Micinn entonces, por favor, señor Elorriaga. Usted sabe que el año pasado el gasto en I+D+i creció un 14,7 por ciento y este año crece un 0,2 por ciento. Por tanto, no me diga que el Micinn ha sido un desastre para este país. La presencia del Micinn ha permitido que creciéramos en los presupuestos de este año un 14,7 por ciento y que para el año que viene crezcamos; que en una situación donde el gasto de I+D+i decrece un 3,1 por ciento, nosotros crezcamos un 0,2 por ciento.

Por último, para terminar, el debate del Grantecan. Está garantizado el uso del Grantecan para toda la comunidad científica. Y, desde luego, la comunidad científica que hace uso del Grantecan no es la mayoritaria, si quiera el Astrofísico de Canarias. Tenemos una colectividad de astrónomos que no están todos centrados en el Astrofísico de Canarias, que hacen uso del Grantecan y que tienen garantizada la utilización del Grantecan, incluida la aportación internacional porque, como usted sabe muy bien, una parte de nuestra contribución a la ESO fue en el tiempo de utilización del Grantecan y esa parte también está absolutamente garantizada. Esa aprobación de presupuestos iniciales que ustedes hicieron la hemos ejecutado, hemos construido el telescopio más grande y más competitivo del mundo y lo vamos a gestionar, no le quepa la menor duda, correctamente.

Creo que la recomendación del papel mojado en aquellos momentos añade realidad a la discusión que estamos teniendo.

La señora **PRESIDENTA**: Por tanto, finalizamos su comparecencia y ahora volvemos a tener cinco minutos de receso para producir el cambio y dar un cierto descanso a todos los que están participando en esta Comisión. **(Pausa.)**

— **DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (RODRIGO MONTERO). A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000689).**

La señora **PRESIDENTA**: Señoras y señores diputados, vamos a reanudar la sesión. Yo creo que todos tenemos interés en que esto avance lo más rápidamente posible. Podemos abordar el tercer punto del orden del día, que es la comparecencia del presidente de la Agencia

Estatel Consejo Superior de Investigaciones Científicas, solicitada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra don Rafael Rodrigo Montero.

El señor **PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS** (Rodrigo Montero): Señorías, no era mi intención empezar así esta presentación de los presupuestos, pero ya que una universidad catalana, la Universidad de Barcelona, presentó ayer en la prensa un ranquin de instituciones internacionales de ciencia y hoy el secretario de Estado lo ha mencionado, simplemente quiero decirles que es el SCImago Institutions Rankings, que comprende un ranquin con 2.068 instituciones del mundo, que tiene varios indicadores y que, como todos los ránquines son problemáticos de interpretar, simplemente quiero darles el dato que les ha comunicado ya el secretario de Estado. En este ranquin de 2.068 instituciones, el CSIC, la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, está en el puesto número 8. Esto puede decir mucho o poco, porque los ránquines son difícilmente comparables con instituciones académicas, instituciones dedicadas a la investigación, generalista como es el CSIC, y pluridisciplinar o instituciones, como el NIH, dedicadas a la biomedicina o a la biotecnología, etcétera. Para que se hagan una idea les señalo aquí que por delante del CSIC está el CNRS francés, la Max Planck alemana, la Universidad de Harvard y los institutos nacionales de investigación, conocidos por todos ustedes, y por detrás destaca la Universidad de California, Berkeley, en Los Ángeles, la Universidad de Stanford, la NASA, el MIT, el Massachusetts Institute of Technology, Cambridge y Oxford. Simplemente quiero decirles que no estamos mal.

Antes de entrar en detalle sobre la estructura de los presupuestos, quiero recordarles que yo tuve una comparecencia en marzo y les hice una presentación de la agencia estatal y del plan de acción de 2009 y, sobre todo, me basaba mucho en el nuevo estatuto de la agencia estatal. Para presentarles los presupuestos también me voy a basar en la agilidad y flexibilidad ganada como agencia estatal para asumir unos presupuestos. En ese contexto de agencia estatal, el CSIC desarrolla su actividad basándose en una gestión transparente por objetivos y se basa también en una evaluación interna y externa de sus resultados. Los principios generales, como bien conocen SS.SS., son autonomía, responsabilidad gerencial y funcionamiento por cumplimiento de objetivos. Eso significa que tenemos que tener una planificación estratégica y esa planificación le debe servir al CSIC de ayuda para tomar decisiones para que ese CSIC que todos deseamos, ese CSIC que está en el puesto número 8, tenga la capacidad suficiente para mantenerse en ese puesto y adaptarse a las condiciones cambiantes del mundo de la investigación, que es un mundo tremendamente competitivo. Para hacer una evaluación correcta, partimos de dónde estamos, de dónde queremos y debemos estar en el futuro, y eso

significa tener un plan de actuación del CSIC, que hemos hecho plurianual, 2010-2013, como se exige para la agencia estatal. Eso nos va a permitir tener una visión estratégica de la actividad investigadora de nuestra institución, ser sin duda un referente para las decisiones relativas a la asignación de recursos, tremendamente importante, y ser un referente para las decisiones generales sobre los institutos y centros del CSIC. Obviamente, este plan de actuaciones es la base para el contrato gestión que está ahora mismo en negociación y que constituye nuestra base dentro de la nueva figura jurídica de agencia estatal.

¿Cómo hemos estructurado este plan de actuación? Se estructura de arriba abajo y de abajo arriba. Quiero explicarles qué significa esto. Primero, hay planes estratégicos de los institutos, de esos 132 centros institutos, que incluyen, por tanto, todas las líneas de actuación y todos los grupos de investigación del CSIC. Existe también un plan estratégico de las áreas científico-técnica, del CSIC en las que está dividido, que son ocho, y existen también los planes estratégicos de todas las unidades horizontales y de todos los servicios e infraestructuras que tiene el CSIC, como encargado de la gestión de las mismas. Por primera vez en Europa, se analiza en este plan de actuación una institución como el CSIC, con todas sus unidades funcionales —centros, institutos, unidades horizontales y servicios centrales—. Como les decía antes, es un esquema de arriba abajo y de abajo arriba. De abajo arriba es una estrategia que proviene de la propia institución, en el diseño del propio plan de actuación, y de abajo arriba es la estrategia que proviene de las unidades funcionales. Eso nos permite una planificación por objetivos y, por tanto, afrontar desde 2010 hasta 2013. Hay una apuesta, obviamente, focalizada a ejes estratégicos. Todo el proceso ha sido íntegramente telemático y lo fundamental es que ha tenido una rigurosísima evaluación externa.

Los planes estratégicos de los institutos se basan en el esquema de qué han hecho en los últimos cuatro años y qué quieren hacer en los próximos cuatro años. En ese primer nivel hay una evaluación interna y externa, por paneles especializados de científicos, en los que se ha evaluado toda la actividad científica realizada en estos cuatro últimos años, de 2006 a 2009, y cuáles eran los objetivos que planteaban los institutos para el periodo 2010-2013, incluyendo, obviamente, no solo las publicaciones científicas, sino los proyectos, los cursos en colaboración con las universidades, las tesis, la creación de empresas de base tecnológica, las patentes, etcétera. Ha habido una evaluación remota y una evaluación in situ por paneles especializados. Esa evaluación in situ ha contado también con la presentación de los directores de los institutos que han presentado a los paneles los aspectos más relevantes de sus planes estratégicos. Estos paneles elaboraron unas recomendaciones a los institutos, quienes rediseñaron sus planes estratégicos y, finalmente, se elaboró el plan estratégico del instituto y junto con estos planes estratégicos se elaboró

el plan de actuación del CSIC, junto con todas las unidades que les he mencionado anteriormente.

Estos paneles de evaluación los tienen aquí. Se los muestro simplemente para que vean que han actuado 141 evaluadores en los planes estratégicos de los institutos, compuestos por personas ajenas al CSIC, el 86 por ciento han sido extranjeros y el 14 por ciento nacionales. En todos los paneles siempre había al menos un español para que tuviéramos el contexto adecuado del CSIC y del sistema español del I+D. Obviamente, ha habido también una evaluación por nuestras comisiones de área. Es la evaluación interna y es lo que ha permitido una asignación previa de recursos humanos y una aprobación de los objetivos que presentaban los institutos. Y luego la ha habido también en todas las unidades, en la administración, gerencia, biblioteca, servicios comunes, etcétera, así como en las unidades horizontales. Eso es lo que ha constituido el plan de actuación del CSIC. Les cuento esto porque antes de iniciar mi presentación sobre los presupuestos era necesario saber con qué herramientas contamos para hacerlo y para hacerlo correctamente.

Les muestro aquí los ingresos del presupuesto y la comparativa 2009-2010. No es tan importante esto, aunque es verdad que hay una disminución en nuestro proyecto presupuestario de aproximadamente un 13,57 por ciento, bien conocido y del que hoy se ha hablado aquí suficientemente, que supone una variación de unos 114 millones de euros, y eso viene básicamente, como se ha dicho antes, de aportaciones del Ministerio de Ciencia e Innovación. ¿Cuáles son las aportaciones que hacen en tres grandes grupos a este presupuesto de ingresos? Prácticamente el 60 por ciento viene de transferencias del Ministerio de Ciencia e Innovación, en los capítulos 4 y 7, otros ministerios, comunidades autónomas, empresas, etcétera, participan con un 3,18 por ciento y el CSIC aporta a este presupuesto el 36,84 por ciento. ¿Qué quiere decir que el CSIC aporta a estos presupuestos? Son fondos competitivos, fondos que el CSIC obtiene de forma competitiva, no solo en el plan nacional sino en Europa, dentro del VII programa marco, y también obtiene estos fondos en colaboraciones y contratos con empresas. Eso hace un total de 728.697.000 euros ¿Cómo vamos a distribuir no solo los ingresos sino los gastos y cómo se van a priorizar? Les muestro aquí los tres capítulos presupuestarios a los que tiene acceso el CSIC, como bien conocen. Es el 463.A, A y el 000.X. El 463.A es el porcentaje mayor de nuestro presupuesto, aunque no me dedicaré directamente a este capítulo sino al global. De nuevo, tienen esta tabla pormenorizada por capítulos dentro del CSIC. Como ven, el gasto de personal aumenta en un uno por ciento. Esto es básicamente debido al incremento del personal que ha tenido el CSIC a lo largo de 2009 y que tiene su reflejo correspondiente en 2010 y, análogamente, con otros tipos de contratos que han pasado al capítulo 1. Sin embargo, en otros capítulos iré pormenorizadamente a cada uno de ellos. Existen variaciones diferentes, que van desde una esta-

bilidad absoluta, cero por ciento, hasta una disminución del 57 por ciento, aproximadamente.

Voy al capítulo 1, como les decía. Este proviene en su totalidad del programa 463.A. Son 356.350.000, lo que supone aproximadamente el 49 por ciento del presupuesto. En 2009 esto suponía aproximadamente el 42 por ciento del presupuesto. Estos 356 millones se deben a la consolidación y al aumento que mencioné antes del uno por ciento para la consolidación de personal laboral e incremento de plazas, también a través de las convocatorias CSIC. Este aparente —y digo aparente— aumento del porcentaje del presupuesto, del 42 al 49, es simplemente debido a la reducción de las demás partidas del presupuesto, no a una subida real de esta partida presupuestaria.

El capítulo 2 tiene que ver con los gastos en bienes corrientes y servicios. Tiene que ver con la dotación para el ejercicio de actividades de la Agencia CSIC. Desde este capítulo se atienden las necesidades de mantenimiento de los 132 centros e institutos, de unidades horizontales y de las infraestructuras que tiene asignadas el CSIC. Proviene de los programas 463.A y 143.A. Tiene un presupuesto cercano a los 149 millones de euros. En 2009 tenía 184 millones de euros, lo que supone una reducción de los presupuestos de 2010 de un 19,4 por ciento. ¿Cómo vamos a afrontar esta disminución? Aquí se ha hablado del control del gasto, pero también hay que hablar de la mayor flexibilidad en la gestión, algo que nos permite nuestro nuevo estatus jurídico como agencia estatal. Evidentemente, tendremos que hacer uso de las priorizaciones y para eso contamos con una herramienta fundamental, en la que me entretuve en uno minutos al principio, que es el Plan de actuación del CSIC 2010-2013, que tendrá que ser aprobado a finales de este mes por el consejo rector. Haremos frente también a esta disminución haciendo uso de recursos propios como agencia estatal y, por supuesto, haciendo uso de nuestra competitividad. Es difícil pedir al CSIC más competitividad, pero no imposible. ¿Qué quiere decir esto? Que si somos más competitivos podremos obtener más fondos. El plan nacional va a mantenerse en las mismas proporciones o incluso mayores y el VII programa marco va a aumentar dramáticamente en los próximos años y, desde luego, a partir de 2010. Eso significa que si somos más competitivos nuestros investigadores podrán obtener más proyectos y de esos proyectos habrá un *overhead* que podrá dedicarse en parte a paliar este déficit en la reducción de los gastos en bienes corrientes y servicios.

El capítulo 3 se dedica a gastos financieros. Este es un capítulo que no tiene variación. Tiene una escasísima repercusión en los presupuestos del CSIC y atiende principalmente a intereses de demora por no haber ejecutado los investigadores el cien por cien de la inversión lograda en el proyecto o también tiene que ver con las posibles devoluciones al VII programa marco por dificultades de ejecución. Estamos tan convencidos de que nuestros investigadores ejecutan al cien por cien y que

tenemos mínimas dificultades, que lo mantenemos igual porque la historia nos demuestra que no es necesario, por tanto, mantenemos una cantidad simbólica de 8.660 euros. Por eso le decía que este capítulo tiene una escasísima repercusión en el CSIC.

El capítulo 4 son transferencias corrientes. Proviene de los tres programas en los que el CSIC tiene financiación, tiene fondos provenientes de los Presupuestos Generales del Estado. Tiene una dotación de 9.400.000 euros, aproximadamente. Tiene una disminución del 9,5 por ciento. Supone el 1,29 por ciento de nuestro presupuesto y, por tanto, tiene una repercusión limitada. Atiende principalmente a la colaboración con comunidades autónomas, universidades, entidades privadas de investigación para la realización de proyectos científicos comunes, etcétera. Asimismo, atiende también al pago de cuotas y contribuciones a organismos internacionales. Bien es verdad que aunque tenga una repercusión limitada económicamente, tiene una repercusión fuerte en lo que se refiere a la capacidad del CSIC. Esta posición no es debida solo al CSIC sino a su gran capacidad de colaboración con universidades, básicamente, con otros OPI y con otros centros de investigación. Eso demuestra que en 2009 el CSIC ha hecho 263 convenios nuevos y tiene a fecha de hoy 1.735 convenios vivos. Este capítulo atienden a gran parte de las responsabilidades del CSIC con estos convenios.

El siguiente capítulo es el 6. Son inversiones reales. Proviene de los programas 463.A y 143.A. Tiene una dotación aproximada de 194 millones. Aquí hay un descenso del 20,8 por ciento. Iré a algunas partidas presupuestarias más detalladas de este presupuesto. En realidad, este sí tiene una gran repercusión. Supone un 26,6 por ciento del presupuesto de la agencia CSIC. Atiende principalmente a obras nuevas y a ampliaciones de instalaciones de centros e institutos, a la financiación de equipamiento científico y a la contratación de personal vinculado a proyectos de investigación, que es el personal que está recogido en el concepto 640 y al que posteriormente me referiré. Son inversiones de carácter inmaterial. Es evidente que este descenso en este capítulo va a obligar a una priorización —iré después a estas priorizaciones por cada uno de los conceptos—, pero también es evidente que aumentará, dependiendo de nuestra capacidad de captación de nuevos recursos en proyectos competitivos, proyectos que todavía están evaluándose y que no han sido definitivamente aprobados. Por tanto, tanto en el plan nacional como en el VII programa marco y en contratos con empresas, tengan por seguro que este capítulo va a aumentar. Para hacer frente también a esta disminución, tendremos que hacer un deslizamiento de partidas de obras, cuando esto sea posible, no aquellas que están comprometidas. Y también tendremos que contar con la posibilidad —aquí también se ha dicho— de obtener créditos del capítulo 8 del propio Ministerio de Ciencia e Innovación.

Si vamos por conceptos dentro de este capítulo, el concepto 620 da cuenta de la inversión nueva asociada al

funcionamiento operativo de los servicios, que comprende la construcción de toda clase de edificios, así como los equipos fijos y estructurales que están asociados a los mismos. La dotación en este caso será de 78.500.000, aproximadamente, lo que supone un descenso con respecto a 2009 del 8 por ciento. Esta cantidad supone el 11 por ciento del presupuesto de la Agencia Estatal CSIC, lo cual quiere decir que tiene una gran repercusión. Como decía anteriormente, se atenderán como prioridad máxima las obras comprometidas y contratadas. ¿Y cuáles son? Son todas las que vienen aquí. Les dejaré una copia de este fichero por no hacer demasiado larga mi exposición. Aquí tiene pormenorizado y por regiones, en Andalucía, en Aragón, finalización de obras nuevas, inicio de nuevas sedes, remodelaciones de institutos, etcétera, hasta llegar a nuestra sede en Roma como una continuación de una nueva sede. La nueva sede que olvidé poner aquí, en Bruselas, dará pie a que tengamos una base para poder ayudar a nuestros científicos que presenten proyectos y poder aumentar nuestra capacidad y nuestra competitividad en Europa. También incluye este concepto nuestra contribución en algunas infraestructuras científico-técnicas singulares, en este caso el sistema de observación costera en las Islas Baleares y el Centro Nacional de Biodiversidad en Andalucía.

El concepto 630, dentro de inversiones reales, da cuenta de las inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios. La dotación es de 23.132.000 euros. Esto supone un descenso con respecto a 2009 del 68 por ciento. Tiene en principio un porcentaje del presupuesto total del 3 por ciento, pero a pesar de ello tiene una gran repercusión. Tiene una gran repercusión por una sencilla razón, porque este capítulo da cuenta de la adquisición de nuevo equipamiento científico y de la renovación del mismo, entre otros conceptos. Por tanto, aquí lo que haremos será atender con prioridad máxima la adquisición de este equipamiento científico, la adquisición de nuevos fondos documentales y atender a las infraestructuras comunes de servicios en campus CSIC. En un campus donde existan varios institutos del CSIC, haremos un acopio de estos servicios para que no estén localizados en distintos institutos sino que estén localizados en una misma zona. Obviamente en este capítulo también existe la posibilidad de obtener créditos del capítulo 8, del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Concepto 640, dentro del mismo capítulo 6. Nos da cuenta de las inversiones de carácter inmaterial. Aquí la dotación es de 92.607.000 euros, hay un aumento del 4 por ciento. Es el 13 por ciento del presupuesto del CSIC y este tiene un gran impacto porque tiene que ver exactamente con lo que decía antes de inversiones de carácter inmaterial. Aquí vamos a atender con prioridad máxima, primero, al Plan estratégico de incorporación de personal de I+D. Evidentemente el CSIC está preocupado por mantener unas plantillas totalmente competitivas y por que estas se regeneren correctamente. Una de las misiones del CSIC es su capacidad de formación de

investigadores, no solo para el propio CSIC sino para el sistema. Eso hay que mantenerlo y de hecho se mantiene. También atenderemos las patentes y aplicaciones informáticas y los programas de investigación de frontera. Estos son los que nos dan la capacidad de competición y de relación con las empresas. Aquí lo que intentaremos de nuevo es hacer de ese conocimiento generado en el CSIC riqueza en el sentido de hacer la transferencia de ese conocimiento hacia el sector productivo. Este es un programa al que atenderemos de manera prioritaria, a los jóvenes y a nuestra integración con el sistema productivo.

El capítulo 7, transferencias de capital, tiene una dotación de 18.800.000 euros aproximadamente. Esto supone una disminución del 54,6 por ciento; tan solo supone el 2,58 por ciento del presupuesto. Sin embargo, tiene también un gran impacto porque en este capítulo vienen las convocatorias de becas propias del CSIC. Lo que le puedo asegurar es que estas becas del CSIC no van a disminuir, les puedo dar después cifras si las quieren. Alguna de las convocatorias del propio personal del CSIC ya se ha mandado al Boletín Oficial del Estado. Obviamente estas convocatorias serán con presupuesto de 2010 y, por tanto, nuestro compromiso está garantizado. Aquí también está la disminución de becarios que gestiona el CSIC, derivados de las encomiendas de gestión encargadas por el propio Ministerio de Ciencia e Innovación. Evidentemente dentro de las convocatorias del Ministerio de Ciencia e Innovación cuando el CSIC consiga becarios incrementará obviamente esta dotación. Por eso no estamos tan preocupados por esta disminución, puesto que los becarios vendrán con su correspondiente asignación presupuestaria del propio ministerio. Este capítulo también atiende otras transferencias a otras instituciones. Insisto en que por orden de prioridad serán las propias convocatorias becas del CSIC, los becarios que provengan de otras convocatorias que vendrán con su propio presupuesto y las transferencias a otras instituciones.

En lo que se refiere al capítulo 8 son activos financieros. Aquí no llega a un millón de euros; hay un aumento sin embargo de 41,88 por ciento. Es una baja repercusión sin duda. Aquí lo que hemos tenido en cuenta sobre todo la creación de una nueva sociedad mercantil que la llamamos K2B, que es *Knowledge to business*, para la creación exactamente de empresas de base tecnológica y la generación de patentes. Todos somos conscientes de que el CSIC ocupa un papel preponderante en la ciencia mundial, en la generación del conocimiento, pero todavía le falta recorrer un poco de camino justamente en esa transferencia del conocimiento y es aquí donde hacemos también un énfasis fundamental en la creación de esta sociedad mercantil, que sirva de puente entre la administración, el CSIC como agencia estatal y el sector productivo.

El capítulo 9, pasivos financieros, tiene una dotación tan solo de 21.500 euros. En 2009 tenía 7,9 millones de euros. Eso era justamente fondos que el CSIC tenía que poner sobre la base de los préstamos anteriores o de otros

capítulos 8, a los que en algún momento había tenido acceso. El importe a amortizar en este caso para 2010 se ha reducido, prácticamente ha desaparecido, lo cual permite sin duda la posibilidad de petición de fondos del capítulo 8 del Micinn sin una merma de la capacidad del propio CSIC, puesto que incluso manteniendo esta deuda de 8 millones de euros anuales no habría problemas en nuestros presupuestos.

Simplemente quiero concluir con unas cuantas transparencias. La Agencia Estatal CSIC con estos presupuestos asegura el apoyo a sus centros e institutos y por supuesto garantiza la plena operatividad de los mismos. Qué significa eso? Que se garantiza la actividad de todos sus investigadores, que se mantiene el nivel de oferta de recursos humanos tanto científicos como técnicos, priorizando obviamente la adquisición de nuevo equipamiento científico para mantener el nivel de competitividad y fomentando la cooperación internacional. Esto nos servirá de dos maneras: primero, ganar competitividad en el VII programa marco, y segundo, posicionarnos correctamente sobre todo en Europa.

¿Cuáles son las medidas que les he dicho? A modo conclusión, contener el gasto corriente y con ayuda de nuestro plan estratégico, nuestro plan de acción, aumentar el rigor en la selección de nuevas actuaciones con agentes externos a la propia institución; mejoraremos la competitividad, ya le he dicho que estamos al límite pero siempre es posible, para generar nuevos recursos propios incluidos los contratos con empresas y generando riqueza a través de la creación de empresas de base tecnológicas y nuevas patentes; agotaremos nuestros fondos de maniobra disponibles, y deslizaremos inversiones a otras anualidades cuando esto sea posible. Evidentemente, de nuevo quiero hacer mención a que acudiremos a los fondos del capítulo 8 del propio Ministerio de Ciencia e Innovación.

Por terminar como empezaba nosotros no solo nos fiamos de los ránquines que hacen instituciones externas al CSIC, sino que hacemos nuestras propias comparaciones. Aquí les muestro en dos diapositivas la comparación que hemos hecho con entidades que son más parecidas al CSIC en nuestro contexto: uno es el CNRS francés; otro es el CNR italiano; la Max-Planck-Gesellschaft alemana; National Research Council en Canadá, y el homólogo en Australia. Son instituciones diferentes, de tres continentes diferentes, en tres contextos diferentes. Aquí tienen alguna tabla comparativa en la que mostramos el personal en cada una de las instituciones, su presupuesto —el presupuesto que han tenido obviamente en 2009—, las publicaciones que han hecho, las citas que han tenido por cada una de las publicaciones en el periodo 2002-2008 y luego al final de la tabla solo en 2008, cuáles son sus publicaciones en la revista de mayor índice de impacto —todos conocemos a *Science & nature*—, cuál es la creación de riqueza a través de patentes, etcétera. Quizás estas cifras así de modo aislado no nos dicen nada si no las normalizamos de alguna manera. Una manera de normalizar sin duda es tener el

número de patentes por cada cien publicaciones, por ejemplo. Así el CSIC, si hace esa normalización se daría en uno; a partir de uno mayor que uno es que se hacen más patentes por cien publicaciones en el CSIC y por debajo de uno menos. Aquí tenemos que obviamente las dos instituciones que están más dedicadas, más enfocadas no solo a la generación del conocimiento sino a la aplicación tecnológica e industrial, como son la canadiense y la australiana, están por encima mientras que nuestros homólogos europeos están por debajo. Por ejemplo, la tabla de arriba se refiere al periodo 2002-2008 y esta solo se refiere a 2008. También se ve una progresión aquí. En 2008 los datos mejores para el CSIC obviamente. Aquí también citarles el número de publicaciones en revistas de alto índice de impacto, *Science & nature*, y cuánto cuestan esas publicaciones divididas por cada decena de millones de euros. Volvemos a poner al CSIC con una normalización de uno y volvemos a ver que cuando las instituciones están más abocadas a la parte industrial disminuye en este caso, mientras que tanto la Max Planck como el CNRS están por encima del CSIC, están en 1,8 y 2,9 mientras el CNR italiano está en la mitad aproximadamente.

A modo de conclusión final, todas SS.SS. saben que la ciencia necesita estabilidad presupuestaria, que los incrementos presupuestarios tienen su efecto normalmente a medio y largo plazo porque los resultados de la ciencia son siempre a medio y largo plazo. Sin embargo, las disminuciones suelen tener un efecto a corto y medio plazo, que ha sido muy difícil alcanzar cotas de excelencia y capacidad investigadora a nivel internacional, pero que esto ya está demostrado como lo he puesto en el informe de SCImago, que es imposible garantizar continuidad sin aumentos presupuestarios y que a corto y medio plazo la posibilidad de pérdida de posiciones y capacidades está ahí. Se ha manifestado en distintas comparecencias la excepcionalidad de estos presupuestos. Para eso la agencia tiene que ajustar y reajustar sus previsiones de objetivos en el Plan de actuación 2010-2013. Una vez aprobados los presupuestos, se preparará este plan de acción para 2010 y se presentará al consejo rector como obliga la Ley de Agencias para su aprobación a finales de enero de 2010.

Finalmente, quiero recordarles que se ha dicho repetidas veces aquí la excepcionalidad en el ajuste presupuestario de 2010 y que esto no debe suceder en 2011 desde el punto de vista del CSIC porque habremos agotado la posibilidad de recursos propios —hablo de los propios proyectos de investigación y su ejecución—, habremos agotado la capacidad de nuevos recursos financieros del capítulo 8 y, por lo tanto, los próximos presupuestos deberían partir, al menos en lo que al CSIC se refiere, de la base de los presupuestos de 2008.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor presidente. Su exposición ha sido muy sistematizada y nos hemos ajustado también al tiempo. Corresponde el

turno de palabra al grupo que ha propuesto su comparecencia, que es el Grupo Popular, y tiene, la palabra la señora Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ DE CAPEL BAÑOS:** Bienvenido, doctor Rodrigo. Sabe que se lo digo de verdad, con el afecto que le tengo y con el respeto a la institución que representa, que es, con todo lo que hay en el mundo de la ciencia española —que es mucho y bueno—, la joya de la corona. De verdad, es una institución que durante muchos años ha estado a un nivel de esfuerzo, de trabajo y de desarrollo científico muy por delante del nivel científico que en general tenía este país. Eso hay que reconocerlo, porque sabemos que en España un altísimo porcentaje de esta ciencia se alcanza en el entorno del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Le felicito por su magnífica exposición. Espero que, al igual que de todos los intervinientes anteriores, para ir facilitando la labor de la Comisión nos haga llegar una copia, si es tan amable, para que todos tengamos ese punto de partida cierto y así no ir trabajando inútilmente o buscando datos de aquí o de allá sino sabiendo que tenemos unos datos bien contrastados y expuestos y que han sido además de una gran claridad.

Hoy quería preguntarle qué pasaba con el consejo porque necesitaba alguna información que usted ya nos ha dado. Sé que su propósito desde que se hizo cargo del consejo, al igual que el de todos sus antecesores, ha sido hacer una buena gestión, que fuese transparente y por objetivos, pero la ciencia, aparte de que necesita siempre un diseño en la gestión y ejecución de adecuación al momento preciso sobre el que se está trabajando, requiere además algo que yo suelo recordar: los recursos humanos —que los tenemos—, esa masa crítica —que la tenemos—, un sistema fiscal y financiero que usted acaba de solicitar y que dé esa seguridad al sistema. Estamos hablando de cómo debe ser el presupuesto del año que viene porque si no nos podemos quedar como el trapecista, colgado en el aire, cuando lo que necesitamos es tener el suelo bajo nuestros pies con esa seguridad de poder ir trabajando en el tiempo, porque esto no es el trabajo de un día, se necesita esa estabilidad. Deseo que el nuevo formato del CSIC, que se ha estrenado como quien dice ayer, vaya dando los frutos que todos le deseamos con esa gestión que nosotros pedimos.

El CSIC tiene unos recursos propios altísimos, mucho más altos que cualquier otro centro, pero ha bajado la aportación del Ministerio de Ciencia e Innovación, como hemos dicho, al CSIC. Como el capítulo de personal del CSIC, que en algunos años ha sido del 65 por ciento, ahora es solamente del 49 por ciento, quiero que me diga si esto va a afectar a la oferta pública de empleo que se hace periódicamente por parte del CSIC y al sistema de homologaciones salariales que se va haciendo a lo largo de tantos años, y si esa normalización que se esperaba ya se ha conseguido a través de la agencia. Por tanto, quiero saber si ese alto porcentaje que se lleva el

presupuesto para este capítulo de gasto de personal se va a ver afectado o no, porque se ha incrementado, como usted ha dicho, solamente en un uno por ciento y a lo mejor tiene que recurrir a esa otra serie de artificios que me parece que ustedes ven con mucha claridad. Como ama de casa, cuando me desvíó de mi presupuesto me pongo muy nerviosa porque intento presupuestarlo todo e intento ver que me va a cuadrar, pero si ustedes lo están viendo tan claramente espero que así sea.

En el capítulo 2, de gasto corriente, vemos que, según nos dice usted, se van a aportar recursos propios para poder realizar esa gestión que se hace en las infraestructuras de los centros, y usted ya nos avisa que como esa parte de la partida ha bajado un diecinueve y pico por ciento habrá que recurrir al artificio de ese 38 por ciento de recursos propios que tiene el CSIC para atender ese gasto, lo que supondrá una buena cantidad. Veremos si la partida da para todo. Espero que sí, y me imagino que usted, que es un gran trabajador, podrá adecuarla económicamente al sistema.

El capítulo 3 ni siquiera lo voy a comentar porque es un asunto menor. Sin embargo, esas transferencias corrientes del capítulo 4, de cuotas, de subvenciones a institutos sin ánimo de lucro, a universidades, también bajan drásticamente. Es una parte poco significativa del presupuesto del consejo, pero como hay una subida amplia en convenios, me resulta una cifra con muy poca entidad. Quizás sean convenios que haya que ir fomentando con otra serie de recursos o de aportaciones. Esto es más desde el punto de vista no presupuestario sino técnico, y quiero que me lo diga porque nos ayuda a saber bien cómo se plantea el sistema. Toda esa serie de transferencias a organismos internacionales me imagino que se va a ver completamente encajada dentro de ese capítulo.

En el capítulo 6 hay una parte de reposición que baja como un 68 por ciento en uno de los programas. Es un capítulo que baja considerablemente, pero, aunque es una parte que aumentará con esa serie de proyectos competitivos que usted apostilla diciendo que son seguros —yo también le deseo que sean seguros—, habrá que trabajar más en ella, deslizando esa partida de obras y de créditos del capítulo 8, porque veo que el CSIC va a tener que ir al ministerio, a esa fuente de donde extraer fondos del capítulo 8 para equilibrar ese plan de presupuestos que nos queda un poco en el aire.

Me ha gustado que hable de lo intangible, de lo que es inmaterial en los proyectos porque desde luego —en esto no sé si se hace todo lo adecuado— desde que se estableció en Oslo la valoración de intangibles como una contabilidad real en proyectos de inversión, de investigación y de desarrollo, no lo suelo ver en ningún ministerio y mucho menos en un ministerio como este, donde la valoración de los intangibles supone un alto porcentaje de inversión. El consejo cuenta con unos intangibles que nosotros deberíamos tener valorados ya de acuerdo con las normas internacionales y que nunca vemos. Me gusta que hable de estos inmateriales o intangibles porque son

en realidad una serie de factores que van a influir también en nuestro desarrollo y que suponen inversión real, y así lo contabiliza la contabilidad internacional ligada a la I+D. España está siendo puntera en algunas universidades en el enfoque de seguir las instrucciones de Oslo en el sentido de esa valoración. Espero que ese capítulo no sea una piedra en el camino del consejo.

El capítulo 7 disminuye considerablemente. Pero me enorgullezco cuando le oigo decir a usted y a la señora ministra que las becas no van a bajar sino que van a estar garantizadas, e imagino que las posgrado y posdoctorales tendrán también esa garantía. Vamos a ver qué número de becas se prevé de ambas clases y si hay algún aspecto nuevo. Hasta el año 2005 para este capítulo olía haber ayudas de agencias de cooperación internacional. No sé si posteriormente este capítulo, como agencia española, recibe alguna partida de cooperación internacional para la formación o las becas de posgrado. No lo sé. Por eso le pregunto si hay esa ayuda que en otros momentos era de fondos Feder o del Fondo Social Europeo o si hay un cambio en el manejo de esa partida, si se han cambiado las aportaciones, si existen o no, o si se esperan toda las garantías que hay que aportar a este capítulo, que disminuye el 54 por ciento. Para poder establecer esa garantía sería necesario quizá que esas partidas existieran, y yo me alegraría de ello.

El capítulo 8, que sube, es de baja repercusión al convertirse la agencia de otra forma, al tener otra estructura organizativa y al ser una sociedad mercantil. Parte de la planificación estratégica que se ha hecho para el consejo la veo muy versátil, en el sentido de que se pueden hacer una serie de argucias internas, que seguramente se hacen siempre, pero usted, con la claridad que le caracteriza, nos ha hecho ver aquí las dificultades de esta estructura. Por tanto, quisiera que nos detallara, esto en la medida de lo posible, en una convocatoria posterior, que no sea solamente para ver el presupuesto del año siguiente sino el Plan 2010-2013, con más claridad para ir analizando la actividad por objetivos, su desarrollo, ver cómo van los centros, las infraestructuras e incluso ver cómo se va a organizar todo. Lo único que me ha llamado la atención es que en el presupuesto he querido ver —No quiero ver nada, no sé interpretar los números, me quedo en lo tangible en algunas cosas— que casi un 30 por ciento del presupuesto está sujeto a créditos, a aportaciones de diferentes sitios. Yo quisiera saber si a lo largo de este año, a través de los fondos del capítulo 8, se va a poder conseguir ese 30 por ciento, si se tiene ya diseñado, si está ya ahí para poder recurrir a él o hay que hacer una especie de mecanismo de vasos comunicantes entre un ministerio, una partida y otra. Yo le deseo al consejo, en la andadura de gestión como agencia, —ya lo he dicho en esta Cámara— y en el momento de la creación como agencia, y, como no puede ser menos, a usted mismo, el mejor de los proyectos, el mejor de los presupuestos y la mejor realización de lo que supone tanto esfuerzo, tanto trabajo, tanta ilusión y tanto futuro para tantos investigadores y también para España.

La señora **PRESIDENTA**: Corresponde el turno a los grupos que no han pedido la comparecencia. Entiendo que será el Grupo Socialista el que intervenga y le quiero recordar, sé que lo sabe, que el tiempo es mucho más reducido, solo tres minutos.

La señora **PALMA I MUÑOZ**: Intentaré en tres minutos sintetizar la posición del Grupo Socialista respecto a la presentación del presupuesto de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

En primer lugar, quiero felicitar, más que agradecer, a su presidente por la buena noticia que nos ha dado respecto a la posición del CSIC en el ranking de SCImago 2009. Usted ha dicho que no estamos mal. No es que no estemos mal, es que estamos muy bien, porque esta octava posición es motivo de gran satisfacción no solo para los miembros del CSIC sino para todos los ciudadanos españoles. Quiero agradecerle también el ejercicio de responsabilidad y realismo que ha hecho en su presentación. Creo que sintoniza claramente con lo que decía el señor secretario de Estado en la anterior comparecencia sobre la ambición y la tenacidad que debe regir en la política científica en nuestro país, pero también con el rigor científico que es propio de la comunidad que usted representa. Por tanto, quiero agradecerle también este rigor. Recordaba aquí yo una frase del doctor Marañón que ha sido utilizada en estos últimos días en alguna columna de opinión, no recuerdo exactamente cuál, pero con un objetivo contrario al que creo que debería ser utilizada, que es la frase: por la ciencia, como por el arte, se va al mismo sitio: a la verdad. Creo que esta tarde, en las diferentes comparecencias de los altos cargos del Gobierno hemos podido ir a través más de la ciencia, en este caso de los presupuestos, a la verdad que en algunas de las opiniones que se han expresado en los últimos días.

Entiendo también que en la situación excepcional en la que estamos vale lo que dejó dicho Gracián y que fue citado en alguna comparecencia anterior del secretario de Estado de Investigación y que es una cita muy curiosa, que es que los sabios siempre han sido muy mal sufridos y quien añade ciencia añade impaciencia. En esta Comisión se ha dicho varias veces que a los científicos nos gustaría tener los objetivos conseguidos ya al cien por cien y en muy poco tiempo. En estos momentos nos toca cargarnos de paciencia, pero no solo a los científicos. En estos momentos la paciencia se requiere de la comunidad científica, pero también de toda la ciudadanía española. La comparecencia de la subsecretaria nos ha dejado claro que hay consciencia de que esta es una situación excepcional, que no se puede aplicar esta política de manera sostenida, pero en cualquier caso respecto al Consejo Superior de Investigaciones Científicas creo que es un ejemplo de buena ejecución y de gestión de los recursos públicos, de eficacia y de eficiencia. Esto ha sido gracias a la conversión del organismo en agencia estatal en los últimos tiempos, pero también es posible afrontar esta

situación excepcional gracias al colchón —y aquí también se ha hablado antes de colchones— que permite tener los incrementos en los últimos tiempos no solo presupuestarios respecto al CSIC. Quiero recordar que en el año 2001 el presupuesto del CSIC era de 420 millones de euros, y que la aportación estatal en aquel momento era de 276 millones de euros es decir que en base a estos datos podemos observar que el Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha seguido la misma evolución que los presupuestos para I+D en los últimos años, es decir, se ha multiplicado más que por 2,5.

Voy a hacer una observación respecto al tema de personal, porque creo que la exposición del presidente del CSIC ha dejado claro que esta es una línea prioritaria en estos momentos, y es que la oferta pública de empleo en los últimos años ha permitido estabilizar en el CSIC un número considerable de plazas; los incrementos han sido de más de 200 y más de 300 plazas en los últimos ejercicios, en 2005, en 2006, en 2007 y en 2008. Respecto a esto quiero hacerle un comentario: esta política de recursos humanos, muy buena en los últimos años, ha permitido esta consolidación de plantillas que además son compatibles con la excelencia, porque, si no me equivoco, la última convocatoria del Starting Grant del European Research Council, de la que se ha hablado en términos generales, al CSIC también le ha afectado de alguna manera positivamente. Si nos puede dar el dato, también me gustaría que constara en el «Diario de Sesiones». Quería preguntarle cómo van a garantizar que la política de recursos humanos va a seguir esta misma línea.

La segunda cuestión que le quería mencionar especialmente es el tema del incremento de activos financieros. El acceso al capítulo 8 es reciente por parte del CSIC —esto antes no podía ser— y es incluso anterior a su conversión en agencia ¿Cómo se puede compatibilizar esto con la capacidad de endeudamiento, con la colaboración con el sector privado, que también hay que felicitarles por el incremento que ha representado esto, y de qué manera puede ayudar a hacer frente a los ajustes absolutamente imprescindibles en el capítulo 6?

Termino, señora presidenta. Solo quiero comentarle, señor Rodrigo, que compartimos con usted y yo diría que con toda la comunidad científica que una sólida financiación es absolutamente necesaria para el correcto desarrollo y evolución de la I+D, pero que también es imprescindible tener una correcta estructura, una buena plantilla y una eficiente y buena gestión porque es la única manera de dar cumplida cuenta y rendimiento de los recursos públicos. Confiamos en que la correcta estructura que tiene el CSIC en estos momentos con la agencia, la buena plantilla que ha podido consolidar en los últimos años y, desde luego, la buena gestión de los que están al frente de este organismo podrán compensar el hecho de que la financiación en este momento tenga que ajustarse de acuerdo con el marco general, pero la compatibilización de todos los elementos permitirá que

la velocidad de crucero que tiene el CSIC en los últimos años en cuanto a la excelencia, a su desarrollo, a su extensión y a su apertura a otros agentes del sistema de I+D conllevará mantener los buenos resultados que ha mantenido hasta ahora.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS** (Rodrigo Montero): Quiero contestar primero a la vicepresidenta de esta Comisión, del Grupo Popular, agradecerle sus palabras de ánimo al CSIC para seguir en esta situación en la I+D española y también sus palabras dirigidas a mi presentación. Es evidente que esta presentación se adecua al momento. He hecho un énfasis especial —y empiezo a contestar también parte de sus comentarios— en la necesidad de mantener nuestra captación de recursos humanos, nuestra captación de talentos, y no solo la captación sino también la retención. Hay que hacer un mayor énfasis ahí y una priorización en todos los presupuestos, y en ello he puesto el énfasis siempre. Para que tengamos unos datos en la cabeza de cómo estamos captando esos recursos humanos, esos talentos, estén donde estén, les diré que en las convocatorias, al menos del CSIC, el 30 por ciento de los becarios predoctorales vienen del exterior, de países distintos a España; el 33 por ciento de los doctores igual, son extranjeros; y en el programa Ramón y Cajal más del 30 por ciento. Es decir que nuestros laboratorios y nuestra capacidad de atracción han aumentado considerablemente en los últimos años, que queremos seguir manteniendo esta capacidad, y para ello no podemos bajar la guardia en la captación de estos recursos humanos.

La agencia nos permite una estabilidad presupuestaria en algún momento, pero es evidente que esta estabilidad presupuestaria, como aquí se ha dicho, en estos presupuestos tiene que ser excepcional, nos tiene que permitir remontar una vez más. Garantizamos —como he dicho— todo lo que se refiere a personal. Usted pregunta que si el aumento del uno por ciento es suficiente. Sí es suficiente, porque atañe única y exclusivamente a los sueldos de personal actualmente contratado; todos los contratos nuevos irán a otro capítulo, por tanto ese aumento del uno por ciento tiene que ver con la oferta de empleo público y con nuevas convocatorias. Me ha preguntado —y uno las dos preguntas, si me permiten— cuántos recursos humanos podemos generar y qué nuevas convocatorias vamos a sacar, y le diré que ayer en el Boletín Oficial del Estado por primera vez sale una nueva convocatoria que se llama JAE-Transfer, son doctores dedicados a hacer la transferencia de conocimientos del CSIC a las empresas, por primera vez, eso será con presupuesto de 2010, son veinte investigadores doctores para hacer ese trabajo; es la primera que se hace una convocatoria de este tipo, que yo conozca, en España. Está también

en el Boletín Oficial del Estado una convocatoria para contratos de doctores, 259 contratos, lo que supone un 4 por ciento de incremento respecto a la convocatoria anterior. Estamos a punto de sacar una convocatoria de becas-contrato 2+2, también llamada JAE predoctoral, de 300 becas, que suponen un 11,5 de aumento respecto al año anterior. Todo esto será con presupuesto de 2010. Por último, hay una convocatoria de técnicos. No olvidamos que las ciencias y el sistema científico no se componen única y exclusivamente de científicos sino también de técnicos, todos son necesarios, y personal de apoyo. La convocatoria prevista es de 356 plazas, un 5 por ciento de aumento respecto a la convocatoria anterior. Son números que demuestran que nuestra preocupación está en números y va a salir, de hecho está en el Boletín Oficial de Estado.

Respecto a su pregunta sobre el capítulo 2, es evidente que si somos competitivos obtendremos más proyectos, y si tenemos más proyectos el *overhead* de esos proyectos irá a paliar el déficit del capítulo 2. Hay una previsión de ingresos en el capítulo 2, pero esa previsión de ingresos que hace el CSIC siempre es a la baja, es decir, obviamente tenemos una previsión basada en los años anteriores, en nuestra capacidad de éxito en el plan nacional o en el VII programa marco o con empresas. El CSIC capta aproximadamente el 20 por ciento del plan nacional, lo cual supone que a captar el 20 por ciento de las convocatorias del plan nacional es una hipótesis más que asumible. El CSIC fue en el VI programa marco la primera institución española en obtener recursos financieros, recursos económicos directamente a proyectos de investigación, más de 100 millones de euros. Eso significa que el CSIC obtiene 25 ó 30 millones de euros anuales, una hipótesis totalmente plausible, y le diré que en los últimos tres años el CSIC ha aumentado su contratación con empresas de 25 a cerca de 75 millones de euros en un factor 3. Por tanto, con estas hipótesis captaremos recursos para hacer proyectos de investigación que traerán *overhead* y que paliarán este déficit en el capítulo 2.

Por lo que se refiere al capítulo 4, usted ha hablado de una drástica reducción; es solo un 9,5 por ciento, no es drástica, y desde luego es verdad que atañe mucho a los convenios que realiza el CSIC, pero no todos los convenios llevan asociadas unas partidas presupuestarias, muchos de los convenios llevan asociadas no solo una partida presupuestaria para el CSIC sino también para la otra institución que convenia con el CSIC y también otros muchos son de colaboración en proyectos de investigación o en otras actividades, no necesariamente actividades que lleven un presupuesto asociado. Respecto al capítulo 6, ha hecho énfasis en el concepto 630. Creo que ha hecho ese énfasis, y se lo agradezco, en la valoración de intangibles. Esto está en proceso también muy adelantado por parte del CSIC; es la primera vez que está haciendo esta valoración de todo el capital inmobiliario que tiene; la verdad es que la agencia nos está permitiendo afrontar una serie de nuevas tareas, y esta es una

de ellas. Respecto al capítulo 7, número de becas y contratos, y sobre todo su preocupación de que dependieran mucho de ayudas externas, le aclaro que este capítulo no comprende las ayudas externas; si vienen, engrosarán este capítulo. Por ejemplo, los becarios que vengan de formación de personal universitario, de formación de personal investigador o de las convocatorias, tanto del Ministerio de Educación como del Ministerio de Ciencia e Innovación vienen con su partida presupuestaria. Por tanto, si consiguen la beca aportan más dinero, si no consiguen la beca simplemente no son becarios y por tanto no hay un déficit en ese capítulo.

Por lo que se refiere al Fondo Social Europeo, es verdad que hace cinco o seis años el CSIC tenía un fondo social europeo que permitía gran parte de las convocatorias, al menos sufragar en gran parte las convocatorias de becas y de contratos de técnicos. Eso ahora no es así, el Fondo Social Europeo solo aporta un 10 o un 15 por ciento, los fondos son fondos CSIC y son los que se están aportando a este número de contratos y de becas que le acabo de mencionar. Por tanto, no hay una dependencia de fondos externos. Respecto al capítulo 8, estoy de acuerdo, hay una planificación estratégica y es muy versátil, pero es como el propio CSIC, que es muy pluridisciplinar y muy versátil. Evidentemente, en una comparecencia de este tipo no me he parado mucho en eso, pero es verdad que estaría encantado de comparecer cuantas veces SS.SS. lo requieran para dar todo tipo de explicaciones. Finalmente muestra su preocupación diciendo que toda esta aportación del CSIC está sujeta a créditos y pregunta cómo la podemos garantizar. La aportación que está puesta en el CSIC está asegurada, no está pendiente de un crédito, son fondos que tiene el CSIC de sus proyectos de investigación. Los proyectos de investigación tienen anualidades diferentes y no se rigen por el año fiscal, sino que mañana puede venir un proyecto de investigación y tiene un año de ejecución, por lo que parte de ese proyecto irá a engrosar los presupuestos de 2010. Ese dinero está garantizado, no está pendiente de ningún crédito. ¿Cuál es esa sujeción a crédito? Se lo digo, cero; garantizado.

Quiero agradecer también al Grupo Socialista que haya tenido a bien felicitar al CSIC. Creo que es una buena noticia no solo para el CSIC sino también para el sistema español estar en este ranquin, pero, como digo, los ránquines hay que mirarlos con mucho cuidado y hay que ver muchos de los input que tienen, pero no está mal estar en una buena posición alguna vez. No voy a hacer referencia a todas las citas que me ha hecho, solamente le quiero hacer una diferente. Se decía: que inventen ellos. Sí, que inventen ellos, pero aquí, en el CSIC, por ejemplo, es un buen sitio y da muestras de que somos capaces de atraer al talento y también seremos capaces de retenerlo. Por la ciencia y el arte se llega a la verdad. No puedo estar más de acuerdo, si no, no sería científico; los científicos somos impacientes pero también muy pacientes, porque si no, evidentemente, no nos saldrían los resultados. Somos capaces de luchar contra las adver-

sidades y los experimentos científicos rara vez salen a la primera; por tanto, también demostramos paciencia y somos capaces de comprender la situación. He hecho énfasis, al menos al principio, en una herramienta que tiene el CSIC que ahora es fundamental, y es que ha sido capaz de evaluar su propia actividad externamente, de someterse a una evaluación externa —los científicos estamos enormemente acostumbrados a esto, pero las instituciones no—, y no solo ha evaluado a sus científicos sino también todos sus procedimientos y todos sus institutos. Esta es una herramienta fundamental a la hora de gestionar correctamente y haremos uso de ella apropiadamente. ¿Eso significa que si tenemos más presupuesto no sabremos qué hacer con ello? No, seremos más productivos; evidentemente, más presupuesto siempre conlleva una mayor productividad y, por tanto, una mayor competitividad.

El Grupo Socialista ha mencionado la oferta de empleo público en los últimos años. Si me lo permite, le doy los datos sin ningún problema, sobre todo los de científicos titulares, que quizás es la parte de la ciencia que interesa en este caso. Ha habido 700 plazas de científico titular en las últimas cuatro convocatorias, de 2006 a 2009. Sabemos que en los Presupuestos Generales del Estado los organismos públicos de investigación, y el CSIC es uno de ellos, estarán fuera de la reducción del cupo de reposición, por lo que podrán reponer en la oferta pública de empleo el cien por cien de sus efectivos; por tanto, espero que podremos mantener este nivel en la oferta de empleo público.

Me pregunta también por el VII programa marco, por los *starting grants*, etcétera. Ahí hacemos un seguimiento muy exhaustivo, porque es evidente que el CSIC tiene que ganar competitividad no solo en el plano nacional sino también en el internacional. Para ello, durante los tres últimos años hemos llevado a cabo unas acciones muy dirigidas a potenciar nuestra actividad en el VII programa marco y, sobre todo, a capacitar a nuestros investigadores para que sean capaces de obtener esos recursos. ¿Qué hemos hecho con eso? ¿Vamos a seguir en esa misma línea? No solo tener una sede en Bruselas mucho más potente y con más gente sino también llegar más cerca del investigador, y para ello es una ayuda fundamental el programa Eurociencia del Ministerio de Ciencia e Innovación, que cuenta con la colaboración de científicos, de doctores que son capaces de ayudar a otros científicos para preparar propuestas, incluso para presentar o hacer consorcios. Los *starting grants* en el CSIC —es lógico— han sido su potencial, es la primera institución española en obtener *starting grants*. Para nosotros eso es fundamental, porque no solo son españoles sino también extranjeros los que quieren venir a hacer su investigación aquí. Repetimos el mismo discurso, lo siento, pero somos atractivos y queremos mantenerlo.

Por lo que se refiere al acceso a los activos financieros, es verdad que hace tiempo, creo que fue en el año 2005, se permitió al CSIC ir a una convocatoria de capítulo 8. Esos son los activos financieros que hemos estado

pagando con nuestro capítulo hasta este año. A partir de ahora accederemos a nuevos activos financieros pero no tendremos deudas previas; por tanto, el acceso al capítulo 8 nos permitirá suplir lo que se pueda, tener nuevos equipamientos científicos o hacer nuevos edificios en caso de que fuera necesario. Si no recurrimos a ese capítulo 8 obviamente no tendríamos la posibilidad de ampliar todas las acciones que yo acabado de exponer aquí.

También me pregunta por la colaboración con el sector privado. He dicho antes que hemos aumentado aproximadamente en un factor 3 la captación de recursos del sector privado, pero también hay que ensayar nuevas herramientas. El CSIC está ensayando dos nuevas herramientas: una la he citado aquí, que es la sociedad mercantil que todavía está en proceso de aprobación, la K2B, pero también tengo que citar a la Fundación General CSIC, que se creó el verano del año pasado y que es una herramienta fundamental con la que el CSIC intenta captar recursos financieros y recursos externos al sistema público, que sean del sistema privado. En este caso hay distintas entidades financieras —no las voy a citar aquí, pero pueden ver la página Fundación General CSIC para ver quiénes son los socios fundadores— y esperamos presentar el programa del plan de actuación de esta fundación en los próximos meses, con lo cual seremos capaces de captar, a través de la fundación y para la ejecución de determinados proyectos, nuevos fondos del sector privado.

La señora **PRESIDENTA**: Una vez sustanciada la comparecencia, damos las gracias al señor Rodrigo Montero, y de nuevo paramos cinco minutos y después reanudamos la sesión. **(Pausa.)**

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE INNOVACIÓN Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL PARA EL DESARROLLO DEL DISEÑO Y LA INNOVACIÓN, DDI (HERNANI BURZACO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/000817) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000693).**

La señora **PRESIDENTA**: Abordamos, a continuación, la comparecencia del secretario general de Innovación y presidente de la Sociedad Estatal para el Desarrollo del Diseño y la Innovación. Es una solicitud que han presentado los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular. Es el momento también de señalar que, como con seguridad conocen, la petición que se había hecho para la comparecencia del director general de CDTI no va ser factible porque se encuentra ausente en viaje oficial fuera de España. Las preguntas que SS.SS. tengan para formularle al director general se las podrán realizar al secretario general, a don Juan Tomás Hernani, que ya

está con nosotros, al que le damos la bienvenida de nuevo. Tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE INNOVACIÓN Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL PARA EL DESARROLLO DEL DISEÑO Y LA INNOVACIÓN, DDI** (Hernani Burzaco): No sé si es por la hora —llevamos aquí cuatro horas— o porque vine el día 1 de octubre, pero ya me siento casi en casa. Quiero comentarles que lo que vamos a abordar en este momento es el 49 por ciento del ministerio; a pesar de que son las ocho y cuarto nos queda por ver, si me aceptan que la ratio de medida es la presupuestaria, exactamente el 49 por ciento. No obstante, les prometo que no voy a consumir más de quince minutos o veinte en mi exposición, es decir, no voy a consumir otras cuatro horas en exponer la otra mitad que nos queda porque creo sinceramente que no es necesario. Visto que la presentación sobre la estrategia española de innovación la presentamos el jueves pasado, no me parece necesario ahondar demasiado en la misma. Les voy a recordar cuatro datos del planteamiento que hacíamos el jueves pasado.

El ministerio que, como digo, tiene una situación presupuestaria bien balanceada entre ciencia e innovación, pretende desarrollar una política de innovación a través de esta estrategia para que España capture esa posición novena que tiene en este momento en ciencia y en PIB. Recuerden que hablábamos de un diagnóstico en el que necesitábamos capturar 6.000 millones de euros adicionales por parte del sector privado, necesitábamos duplicar el perímetro de empresas y hablábamos de una serie de *outputs* un poco más precisos, colocábamos este objetivo de mejora y hoy lo que corresponde es empezar a desbrozar, desde el punto de vista presupuestario, cómo vamos a aproximarnos a esa estrategia que comentábamos el otro día.

La estructura de la Secretaría General de Innovación tiene dos patas principales: hay una pata interna dentro del ministerio que es la llamada Dirección General de Transferenci, Tecnología y Desarrollo Empresarial y es la que de alguna manera conecta de forma natural con el mundo de la ciencia. Esta dirección general se dirige fundamentalmente a los organismos intermedios, a las OTRI de las universidades, los centros tecnológicos, los parques científicos, los parques tecnológicos y proyectos público-privados en los que los agentes de la ciencia y la empresa cooperan. Esto es lo que está en esta primera pata que abre la espita de la colaboración desde la ciencia. Y tenemos otra gran parte que es el CDTI, entidad que tengo el honor de presidir. El CDTI es en este momento la ventanilla única de las ayudas empresariales. Hemos hecho un esfuerzo notable de simplificación que globalmente, con sumas y también alguna resta, consigue simplificar a una empresa que necesita apoyo para su I+D+i, la especialización de una entidad que va a entender cuál es el instrumento adecuado y va a poder darle esa solución. Tenemos dos

entidades adicionales que están dentro del perímetro de la secretaría, que son la Fundación Genoma, que está también participada por otros ministerios y comunidades autónomas, aunque está presidida por el ministerio, y DDI, que es la empresa estatal de diseño e innovación, que es una entidad de 20 personas que se dedica fundamentalmente a la promoción del diseño y que en la nueva estrategia está a cargo en este momento de la atención municipal y del desarrollo del fondo local, que hará que los ayuntamientos puedan incorporar proyectos innovadores. En el lado del ministerio nos toca en este momento también hacer una simplificación de la cooperación público-privada, de la misma manera que lo hemos hecho en el CDTI y nuestra obsesión es luchar contra la fragmentación de instrumentos que de manera histórica y por su propio devenir vegetativo devienen incorporándose unos tras otros con unos grados de solapamiento importantes. Este es un diseño sencillo de cómo organizamos la secretaría para acometer esta estrategia.

La estrategia tiene cinco ejes como recordarán, eran los siguientes: el financiero, el de los mercados innovadores, el de la internacionalización, el de la integración territorial y el de las personas, que explicamos el otro día. El ministerio está presente en todos ello. Podríamos preguntar qué hace el ministerio en las comunidades autónomas cuando estos ejes son competencia del Ministerio de Sanidad. Explicamos esa dinámica, pero en todos los ejes el ministerio tiene competencias para contribuir a un desarrollo nativo que permita el impulso de estos cinco lados. Lo financia con todo su presupuesto, pero fundamentalmente con los capítulos 7 y 8. El primero va destinado fundamentalmente al partenariado público-privado y el capítulo 8 a viabilizar esta estrategia de innovación. Cuando estudiamos estas partidas —porque el objeto de hoy fundamentalmente es más presupuestario y económico— vemos que la secretaría, en términos globales, aumenta un 10,1 por ciento. Pero si no quieren sumar churras con merinas, les diré que el capítulo 7 disminuye un 6,8 y el capítulo 8 aumenta un 15 por ciento. Ahora veremos los dos capítulos. Voy a entrar en esta polémica que ha aparecido varias veces sobre la suma de los capítulos 7 y 8. Efectivamente, yo creo que cumplen funciones diferentes, pero el capítulo 8 no es el capítulo de los créditos a los investigadores o a las empresas. En la Secretaría General de Innovación el capítulo 8 es un capítulo que viabiliza una buena parte de algunas de estas estrategias. En primer lugar, sirve para la financiación empresarial. Cuando veamos las cifras de ambos conceptos entenderemos que la forma de contribuir a la incorporación de la I+D+i empresarial debe hacer que el apoyo del ministerio acompañe, a lo largo de un desarrollo mayor, la llegada al mercado de estos productos que se cuecen a partir de un proyecto de investigación, y esta financiación puede ser más potente para ayudar este *partnership* público-privado. La segunda línea es el capital riesgo, que, como explicábamos el otro día, es el eje principal de nuestra actuación en el lado financiero del pentágono.

El capítulo 8 es utilizado, como ha mencionado el secretario de Estado anteriormente, para la vertebración territorial, es decir, esto nos permite desarrollar una serie de acuerdos con comunidades autónomas con las que se ejecutan proyectos básicamente de innovación territorial con un conjunto de programas que permiten que esa actuación resida en un esquema de cogestión. Entendemos que la vertebración territorial es innecesaria y pretendemos sustituir el debate sobre transferir una determinada competencia a una comunidad autónoma para perderla. En lugar de hablar en términos de ganar o perder, deberíamos hablar en términos de gestión compartida que saque todo el potencial que una comunidad autónoma tiene para el desarrollo de la innovación —sobre todo en las pequeñas acciones innovadoras— y que a la vez nos permita organizar una estrategia de Estado donde las grandes apuestas se produzcan donde deben producirse con masa crítica y una vez.

La cuarta, que es muy importante, es el fondo tecnológico. Es este fondo de 2.000 millones que el presidente consiguió en el cierre de las últimas perspectivas financieras y que, como el otro día comentábamos, está teniendo una serie de dificultades de ejecución que paliaremos con una serie de mecanismos financieros que hemos obtenido, pero que en el medio plazo debemos viabilizar de otra manera y debemos darle una anchura mayor. El capítulo 8 en fondo tecnológico lo denominamos internamente anticipos reembolsables (deberíamos poner entre paréntesis por Bruselas) porque nos permite que los beneficiarios que cumplen esos requisitos a la hora de retornar ese crédito se beneficien de que es Bruselas el que otorga la subvención en un plazo diferido. Por tanto, debemos matizar que este capítulo 8 es algo más que sustituir 7 por 8, es algo más que un crédito empresarial; es todas estas cosas.

Como digo, el presupuesto global aumenta un 10,9 por ciento. Pasa de 2.200 a 2.500, con un incremento de 246. Aquí no incluimos el capítulo 1 para mantener la homogeneidad de cifras que ha presentado la subsecretaría y sé que los presupuestos han sido presentados con esta metodología. Este incremento y esta dimensión que, como digo, es la mitad del presupuesto del ministerio, define, como decía antes el señor Elorriaga, con los presupuestos cuál es el compromiso del ministerio hacia la innovación. No tendría mucho sentido que hablásemos de una nueva estrategia que pone en valor estos cinco elementos que no estaban agregados anteriormente si no estuviese acompañada de un fuerte respaldo presupuestario, por supuesto, dentro de las posibilidades del ministerio. Yo creo que ese 49 por ciento es un reflejo de esa apuesta.

Vamos a hacer un repaso rápido de los distintos componentes. El capítulo 2 asciende a 1.400.000 y baja un 7,9 por ciento en gastos. El capítulo 4 de transferencias tampoco es demasiado importante. En el CDTI tenemos un aumento básicamente para apoyar la red internacional, tanto la de Bruselas como la de otras oficinas, porque la posición del CDTI es clave para este eje

de internacionalización que comentábamos el otro día. La Fundación Genoma mantiene su presupuesto y hay una reducción en la Dirección General de Transferencia, Tecnología y Desarrollo Empresarial que está fundamentalmente basada en que una buena parte de las atenciones que tuvo el año pasado están cubiertas con el PlanE y con un conjunto de proyectos nominativos en parques científicos, etcétera, que hoy no procedería tener. Por otro lado, no son cantidades que nos deban llevar mucho tiempo. El capítulo 6 se reduce a 1,5 millones, es una reducción dura en nuestra grasa operativa de convocatorias. Y el capítulo 7 se reduce globalmente un 6,8 por ciento.

La distribución es desigual y déjenme que la comente. Las nominativas se las dejamos a SS.SS. en el trámite parlamentario. Para que comprendan cuál será el nivel de compromiso del ministerio, la situación presupuestaria en este momento aconseja centrarnos en las grandes prioridades y no en pequeños proyectos con nombres y apellidos. Hemos intentado reducir al mínimo este capítulo. Lo hemos centrado en los parques, en los centros tecnológicos y en la Agencia de Evaluación que califica los proyectos de desgravación de I+D+i. Esas tres prioridades las hemos mantenido porque entendemos que son importantes y pensamos que el resto pueden vivir del presupuesto general.

El CDTI está prácticamente con el mismo presupuesto porque en este momento es la prioridad. La reducción que ven en el capítulo de la dirección general, dentro del ministerio, del 13 por ciento suena alta, pero cuando la vemos en términos cuantitativos son 13 millones. Es una cantidad que todos entendemos en dimensión y obedece a la razón de aglutinar la actuación conjunta de los capítulos 7 y 8 en proyectos de *partnership* público privados. Cuando vean el capítulo 8 ahora probablemente entenderán un poco más la racionalidad.

El capítulo de DDI es un capítulo pequeño, pero tengo que decir que nuestro planteamiento presupuestario es de empate porque el DDI está gestionando un fondo tecnológico del que retornarán esos 1,4 millones que le faltan para llegar a su presupuesto. Por tanto, en el plan de gestión está situado en las mismas líneas.

En cuanto a los premios de diseño, este año otorgaremos unos premios con menos dinero. Saben SS.SS. que se incorporó el año pasado al Boletín Oficial del Estado y que ha tenido un gran impacto en la promoción del diseño porque anteriormente se venía haciendo de manera privada.

El capítulo 8 es cuantitativamente el gran capítulo de esta secretaría. Esta secretaría es el gran tenedor de los presupuestos en activos financieros; incrementamos un 15 por ciento. En cuanto a este reparto entre la dirección general y el CDTI que ven, déjenme que les explique que ahora veremos que el CDTI aporta aproximadamente otros 500 millones de fondos propios a la operación, lo cual nos viene a decir que estos presupuestos están bien equilibrados entre las dos partes. Es justo por parte de la Administración General del Estado contar con los recursos

propios y con el patrimonio del que disponen sus distintas instituciones para hacer frente a una situación presupuestaria complicada. No es justo pensar que una empresa o una institución que vive en el mercado debe soportar una situación económica adversa erosionando sus recursos propios para seguir adelante y, sin embargo, nosotros debemos disfrutar de una situación presupuestaria como única fuente de recursos. Si tenemos recursos propios este es el momento de ponerlos a disposición del sistema y lo vamos a hacer así con el CDTI y también con su capacidad de regeneración de crédito.

Creo que expliqué los objetivos de manera suficiente en la comparecencia del 1 de octubre. El objetivo fundamental es la puesta en marcha de este pentágono de la innovación en sus cinco vertientes, que al final debe conseguir los 6.000 millones, las 40.000 empresas, de la balanza tecnológica, etcétera. Quizás tenemos un objetivo más complicado que otras áreas del Gobierno porque debemos hacer, tenemos que conseguir que la empresa invierta. Cuando comparezca ante ustedes para exponerles cuál es esa hoja de ruta que me pedían el día 1 y que obedezca a estos presupuestos, veremos que uno de los indicadores claves es cómo vamos a contribuir a la movilización de la inversión privada, como no puede ser de otra manera.

Estos son con un poco más de detalle los presupuestos de la Dirección General de Tránsito y de Tecnología. Hemos visto los dineros que correspondían a subvenciones y préstamos y esto supone una movilización total del 25 por ciento. Ven que nuestras actuaciones aquí están en cuatro líneas fundamentales del plan nacional. No están las infraestructuras porque las infraestructuras no son propias del ministerio —en general, son privadas y las apoyamos— ni tampoco están en los recursos humanos por una cuestión operativa. El programa Torres Quevedo es un programa para la empresa, pero, desde el punto de vista operativo, no debemos dividir la gestión de las personas en dos unidades; por tanto, está en una subdirección dentro de la secretaría de Estado.

En cuanto al CDTI tenemos aquí los capítulos principales. Respecto a Presupuestos Generales del Estado, tenemos una dedicación menor al 8,10 —a pesar de que el capítulo 7 se mantiene— porque contamos —como ponemos aquí— con una estimación de aproximadamente 585 millones de euros adicionales para 2010. Para que vean la virtualidad de estas cifras les diré que el crecimiento del presupuesto que ejecutó el CDTI —que no son los Presupuestos Generales del Estado— para este año estará en la órbita de un 34 por ciento. Tenemos que ser medianamente cautos con dos líneas. Saben ustedes que hemos reaccionado ante las necesidades empresariales dejando de solicitar avales a las pymes y hemos reaccionado también anticipando el dinero de las operaciones de CDTI en un 25 por ciento para todas las empresas. Esto tiene unas dotaciones, que hemos constatado en el balance, de manera que esta política de mayor facilidad de cooperación hacia la empresa esté controlada desde el punto de vista patrimonial. Estas cifras que

les doy de que pensamos cerrar el presupuesto del año 2009 con 1.230 millones obedece a que se vayan cumpliendo nuestras previsiones, como es el caso. Esto significará, como les digo, crecer un 34 por ciento. A pesar de ese menos 8 por ciento en Presupuestos Generales del Estado, el CDTI pone su patrimonio para contribuir al incremento del apoyo empresarial. Tenemos una estimación de aproximadamente 1.400 millones de actividad que supondrá crecer de los 1.233 —con los que pensamos cerrar— en un 13,5 por ciento adicional. Por tanto, no puedo más que transmitir optimismo. Dentro de una situación de crisis económica, esta secretaría, en el contexto general del ministerio, apoya un crecimiento general; entiende que tiene recursos suficientes para iniciar el pentágono de la innovación y esta estrategia y dedica sus principales instrumentos en modo crecimiento.

El capítulo de créditos lo hemos calificado, como contaba anteriormente, en estos cuatro esquemas. Permítame que termine como terminé el otro día. Este es nuestro objetivo, y con este objetivo nos comprometemos, de ser capaces de movilizar esos 6.000 millones adicionales; de utilizar esa compra innovadora para activar una nueva economía que tiene un perímetro de 100.000 millones de euros; para equilibrar esa balanza de pagos; reforzar la competitividad internacional; aumentar el perímetro del club de empresas innovadoras, en esas 40.000, y hacer que todo esto realmente sea un proyecto compartido por la sociedad en el que podamos hablar de un movimiento. Aunque me toca hablar de presupuestos, quiero una vez más insistir en que esto es un núcleo central, no es un núcleo lateral, de una estrategia que tiene que involucrar necesariamente a las empresas, al resto de ministerios y al resto de instituciones en pos del cambio de modelo productivo.

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al turno de grupos. Señor Elorriaga tiene la palabra.

El señor **ELORRIAGA PISARIK**: Voy a intentar que sea con toda la brevedad. Intervengo básicamente para obtener alguna información adicional sobre la que entre la comparecencia del otro día, con causa general, y esta con causa específica, presupuestaria, ya nos ha ofrecido, que es mucha, lo cual agradezco.

En primer lugar, una aclaración sobre un tema recurrente, pero me parece que este era el momento más oportuno para tratarlo, que es el de la ejecución del capítulo 8 dentro del ministerio. La subsecretaría en su intervención apuntaba una información que, para que no quede ninguna duda, es la que acompaña a los presupuestos. Es decir, los presupuestos vienen acompañados con un avance de ejecución del presupuesto del año 2009 y en el dato de avance de ejecución del 2009, que está cerrado en los últimos días de septiembre, se indica que la ejecución del capítulo 8 del departamento está en un 51 por ciento, exactamente, en sus créditos del capítulo 8. El dato es público, no tiene más vuelta. Ella

apuntaba es que ese era un ritmo ordinario de ejecución del presupuesto del capítulo 8, si bien en algún momento también se ha dicho, tanto hoy como el otro día, que era innegable que había algún tipo de dificultades específicas para la gestión del capítulo 8 dentro del departamento. Se hablaba de la necesaria madurez del sistema para que realmente hubiese un mecanismo fluido de absorción o la necesidad de que hubiese demandas suficientes del empresarial para absorber los créditos ofrecidos.

Me gustaría una última precisión —por decirlo de alguna manera— sobre qué está pasando con la ejecución. Entiendo que el problema no está en el CDTI, porque el CDTI sí tiene una cierta capacidad para ordenar la concesión de préstamos a lo largo de todo el ejercicio, con lo cual no tiene este problema que viene de la propia infraestructura presupuestaria y de su anualidad. En concreto me gustaría saber en cuanto a los créditos del capítulo 8 del ministerio, de la secretaría en concreto, qué está ocurriendo, qué expectativas hay de que se puedan agotar los créditos al final del ejercicio y, en el caso de haber dificultad alguna, cuál es y cómo se está intentando superar. Comparto el punto de vista y simplemente quiero dejar testimonio de la necesidad de arriesgar algo más desde la secretaría, en el sentido de la importancia de aligerar el rígido sistema de garantías que tradicionalmente ha tenido el CDTI, en la concesión de préstamos, que en buena medida han inhabilitado el acceso al crédito para las pequeñas empresas. En muchas ocasiones todos hemos oído la crítica de que, al final, la aportación del CDTI era escasa, puesto que las condiciones eran muy similares a las del sistema financiero en su conjunto y, más allá de la bonificación de los tipos de interés, no había nada más. Ese es un buen camino y, aunque ejercido con prudencia y con rigor técnico a la hora de la concesión de los créditos, es un paso importante, como lo es adelantar en parte los recursos y como lo es apostar por el capital riesgo, lo que es absolutamente escaso en nuestro sistema de innovación.

Me interesa saber dos cosas y tener un par de opiniones. Me gustaría saber en qué medida se han visto resentidas, por las rebajas presupuestarias, las contribuciones a organizaciones internacionales y, específicamente, a la Agencia Espacial Europea. Si hay algún problema con las cuotas de la Agencia Espacial Europea y sobre nuestra capacidad de cumplir los objetivos de aportación que nos permitan mantener un porcentaje de participación como aquel al que estamos aspirando en todos estos años. ¿Hay alguna dificultad? ¿Va a bajar la contribución o no en qué medida y qué efectos podría tener eso? También me gustaría tener una opinión sobre un aspecto muy global de los presupuestos, que es la rebaja sostenida de los incentivos fiscales, porque este ya es el segundo año y además en cuantías muy significativas. Es evidente que la estructura de incentivos fiscales actuales relacionados con el I+D está cayendo, aparte de por alguna decisión equivocada que hemos denunciado y debatido mucho en este Parlamento sobre sus plazos temporales, pero que no viene al caso porque

no es el lugar, viene también muy influida por la pérdida del beneficio empresarial que es contra el que funciona la deducción fiscal. Este resultado, que es obvio y necesario, sí produce un efecto en el conjunto del sistema. La cifra que dan los presupuestos en este año es de un descenso del 30,7 por ciento de los incentivos fiscales orientados a las actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, básicamente los que están presentes en el impuesto sobre beneficios de sociedades; esto es así por segundo año consecutivo. El año pasado la estimación de baja me parece que era el 35 ó 36 por ciento, hablo de memoria, pero creo que andaba en esas cantidades. Por tanto, se está desactivando un mecanismo adicional de incentivo de la actividad empresarial. Nuestra posición, como se ha planteado en algún debate —y también es la de algún otro grupo parlamentario—, es repasar la estructura de los incentivos fiscales y probablemente apurarla más buscando que sea un elemento eficaz de estímulo a la inversión en I+D.

Sobre esa reducción de transferencias nominativas, que en principio no me parece mal, porque al final hay que ir a esquemas más abiertos y más competitivos, me preocupan algunas cosas en concreto. Se ha hablado en varias ocasiones, a lo largo de la comparecencia, de los centros tecnológicos, de las ayudas a los centros tecnológicos de las ayudas directas a su institucionalización que, por otro lado, han sido apoyadas por el ministerio en los últimos años, incluso regulando, a través de créditos, sus cauces, sus registros y todo, es decir, que parecía que en el ministerio había una estrategia de consolidación de la estructura de centros tecnológicos. Sin embargo, por segundo año consecutivo, al menos en lo que son transferencias directas a lo que se llama el mantenimiento del sistema, hay reducciones muy significativas. Me gustaría saber por qué se produce eso y si hay alguna manera de paliar esa rebaja. Con eso y con las explicaciones que han dado, está todo dicho.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Lasarte.

El señor **LASARTE IRIBARREN**: Señor Hernani, ha demostrado una gran paciencia, lo que está francamente bien, por las dos horas de retraso en el inicio de su intervención, y un buen sentido del humor, lo cual también le honra como bilbaíno de pro; lo que es un placer.

Quiero empezar mi intervención agradeciéndole su presencia en esta Comisión de Ciencia e Innovación para explicar los presupuestos de su secretaría y también, como no podía ser de otra forma, su comparecencia del pasado jueves, uno de octubre. A mí me resultó muy ilustrativa y clarificadora de la apuesta seria del Ministerio de Ciencia e Innovación por ser el principal agente tractor y liderar el cambio del modelo productivo que España necesita, un cambio de modelo productivo que no se puede hacer de la noche a la mañana y que está lastrado por la inercia de años en los que los principales

motores de la economía española eran el sector del ladrillo y el consumo interno. Todos sabemos cuándo empieza y bajo qué Gobierno se alimenta el bum inmobiliario y por ello cada cual debe asumir sus responsabilidades. La responsabilidad de este Gobierno y de su ministerio es hacer frente al cambio de modelo productivo para hacerlo más sostenible, más sólido, más productivo, más competitivo y generador de empleos estables y de mayor calidad, y para eso, coincidimos todos, la innovación es una herramienta clave. Su ministerio ha afrontado ese reto, el reto de socializar la innovación, de hacer que el tejido económico y el social, los agentes económicos y sociales en España interioricen la innovación como algo propio de su quehacer cotidiano y que se produzca un cambio hacia la sociedad del conocimiento, imprescindible para garantizar y mejorar nuestra calidad de vida, porque nos estamos jugando el futuro de las próximas generaciones de españoles.

El Ministerio de Ciencia e Innovación se ha puesto a la cabeza de la manifestación y en un año difícil, yo diría que muy difícil, no ha renunciado a su responsabilidad y ha hecho una apuesta seria por la innovación. Usted lo explicaba en su presentación. Una apuesta que se concreta en una mayor disponibilidad de recursos para financiar proyectos empresariales, una apuesta que se basa en el diseño de una clara estrategia para situar a España entre las nueve primeras economías del mundo en el ranking de innovación en el año 2015, una apuesta que pretende, tal y como usted ha mencionado, captar 6.000 millones de euros adicionales por año del sector privado para financiar la innovación, ampliar el perímetro de negocio de la innovación a 100.000 millones de euros, equilibrar la balanza tecnológica, aumentar en 40.000 empresas el núcleo empresarial innovador y generar un movimiento de ciudadanos hacia la innovación —importantísimo el tema del movimiento ciudadano, de socializar la innovación entre la ciudadanía—, y en todo esto es crucial la implicación privada para el cambio del modelo productivo. El Gobierno va a liderar este proceso, como no podía ser de otra manera, va a buscar la colaboración de las comunidades autónomas —como también es obligatorio, dado nuestro sistema autonómico y su capacidad tecnológica— y de los agentes vinculados al mundo de la investigación y la innovación y va a poner todos los medios a su alcance, pero la innovación, en su concepción y aplicación real a los mercados, no se puede concebir sin la implicación de las empresas y los empresarios. Es absolutamente imprescindible que el sector privado haga suya también la apuesta por la innovación. No basta con que el Gobierno incremente los recursos que pone a disposición de los agentes, estos también tienen que asumir su responsabilidad, en primer lugar, el sector financiero. Todos sabemos las serias dificultades con las que se encuentran los proyectos empresariales a la hora de acceder a la financiación de sus proyectos. Ya no es cuestión del precio del dinero o del diferencial aplicado sobre el tipo de referencia por parte de las entidades financieras, o

incluso de la disponibilidad de avales, ahora es algo tan básico como el acceso a la financiación, porque la liquidez aún es un bien escaso y caro de obtener. Por eso el ministerio articula nuevas líneas de crédito complementadas con subvenciones para ayudar a financiar los proyectos de innovación con potencial de viabilidad económica.

El señor Elorriaga ha pedido que el CDTI o que la Secretaría General de Innovación arriesgue más con los proyectos, que aligere el rígido sistema de garantías que ha inhabilitado el acceso al crédito de las pequeñas y medianas empresas. Son palabras del señor Elorriaga. Yo le voy a pedir que el ministerio y los organismos que dependen del ministerio sean rigurosos a la hora de analizar los proyectos y comprometer recursos públicos, tan escasos y valiosos en estos tiempos de ajuste presupuestario. Hay un riesgo comprobado en la gestión pública. En la gestión de fondos públicos, a lo largo de la historia de España y también en experiencias de comunidades autónomas —una en concreto, la del País Vasco, de la que usted y yo provenimos—, hay fondos públicos de todo tipo que al final son un saco sin fondo de recursos públicos, que en época de bonanza se pueden reponer, pero que en época de austeridad presupuestaria es muy complicado hacerlo y que están sometidos en algunos casos a una mala gestión, motivada muchas veces por una gestión política laxa, por decirlo de alguna manera, que puede desviar recursos de ese fondo general hacia proyectos que más que viables son, entre comillas, amigables, y creo que se me entiende. Lo que le pido es rigor y buena gestión de los fondos públicos. Todos sabemos de las incertidumbres y riesgos asociados a los procesos de innovación, pero debemos ser también rigurosos con los dineros públicos y aplicar criterios estrictos de buena gestión empresarial en los fondos públicos de apoyo a la financiación de proyectos de innovación. Estoy seguro de que va a cuidar con mimo el prestigio de la gestión pública.

No voy a volver a hacer especial hincapié en el esfuerzo de este Gobierno en apoyo a la I+D+i, porque ya ha sido mencionado anteriormente por la señora Serna, además de una forma brillante, pero quiero recordar de nuevo que el presupuesto de I+D+i se ha triplicado desde el año 2004 y recordar el carácter estructural del apoyo a la I+D+i, que se refleja este año incluso en el crecimiento del presupuesto del Ministerio de Ciencia e Innovación en un 0,2 por ciento, frente a la reducción general del 3,9 por ciento, incremento aún superior, tal como nos ha comentado el señor Hernani, en las partidas destinadas a innovación, que superan el 10 por ciento. Esto hay que decirlo continuamente para así parar diferentes intereses que pretender dar una imagen que es falsa. El Gobierno no ha bajado la guardia en esta materia, a pesar de las dificultades, porque sigue siendo una apuesta clara y decisiva para nuestro futuro, y quiero reclamar la confianza de los agentes en esta apuesta clave para el cambio del modelo productivo en el que está comprometido el Gobierno socialista. No es

fácil, no es lineal, igual que no lo es el proceso de innovación, pero está hecho el diagnóstico, están marcados los objetivos, está fijada la hoja de ruta, hay voluntad política de avanzar por el camino de la ciencia, la tecnología y la innovación. Hay dinero público para los agentes y es imprescindible que se complemente con las aportaciones de los agentes privados, entidades financieras y empresas, en proyectos y financiación —también en proyectos, porque en el caso de los fondos públicos a veces hay financiación, pero no hay proyectos—, porque en una economía de libre mercado son los responsables últimos de que el cambio de modelo se produzca y sea un éxito. El Gobierno puede liderar, pero tienen que ser los agentes los que luego apliquen la innovación, porque la innovación tiene que ser una apuesta compartida con los agentes económicos y sociales de este país.

Por último, querría saber la respuesta que su secretaría está obteniendo de las entidades financieras para ser catalizadoras de eso que usted llamaba en la presentación que hizo el día uno de octubre la chimenea de la financiación, su disponibilidad a aportar recursos a la innovación y cómo se articula su colaboración. También la opinión que ustedes han podido recabar de las empresas del actual perímetro de innovación sobre la estrategia que su secretaría ha diseñado y, finalmente, si el ministerio, en su conjunto, tiene prevista alguna actuación concreta para socializar la idea de la innovación, para involucrar al tejido social en este proceso de transformación colectiva hacia una economía basada en el conocimiento.

La señora **PRESIDENTA**: Señor secretario general.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE INNOVACIÓN Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL PARA EL DESARROLLO DEL DISEÑO Y LA INNOVACIÓN, DDI** (Hernani Burzaco): Señor Elorriaga, gracias por su amable intervención y por el respaldo a algunas cuestiones básicas que están planteadas como prioridades dentro de la estrategia de innovación.

Por lo que se refiere a la ejecución del capítulo 8, le diré que en este momento tenemos pendiente la resolución; las decisiones están tomadas pero falta el trámite final de la convocatoria de parques, que es la que mas consume del capítulo 8 en este momento, y nada nos hace pensar que la situación vaya a ser diferente a otros años. Pero hay una serie de acciones adelantadas de la estrategia que me gustaría intentar desarrollar con presupuesto del año 2009. Esto tiene su propia dinámica presupuestaria, porque, una vez que estas últimas convocatorias se cierran, es necesario liberar el presupuesto, ver cuánto remanente queda y, una vez que queda, poder ejecutarlo en el tramo final. No podía ser de otra manera en este momento, porque con semejante despliegue de acciones empezamos a tener ya una cola larga de proyectos sobre los que actuar —me refiero sobre todo a convenios con comunidades autónomas—, y creo que

este año cerraremos con una ejecución de capítulo 8 muy cercana al cien por cien, porque vamos a complementar la actividad nativa con la actividad adelantada de la puesta en marcha de la estrategia.

Respecto al segundo capítulo, relativo a la ESA y las cuotas, le diré que si lee usted el decreto de estructura de la secretaría general, verá que ha sido una preocupación de este secretario poner en valor el impacto industrial que tiene nuestra participación en los organismos internacionales y nacionales. En este momento, también dentro de la hoja de ruta de la estrategia, estamos desarrollando cómo vamos a centrarnos sobre los grandes temas —no podemos centrarnos sobre todos—, tanto internos de España como de acciones en las grandes instituciones, que nos permitan garantizar y planificar el posible retorno de nuestras cuotas —la primera es la del Cern y, a partir de ahí, la de otras muchas instituciones—, saber dónde van a sacar estas instituciones los concursos el año que viene y sobre qué temas, con el objeto de que, con esa anticipación, nos podamos adelantar y capacitar a las empresas que tengan posibilidades de ganarlos. Dentro de esta estrategia de la industria de la ciencia, nos gustaría tener un equilibrio entre lo que contribuimos y lo que retornamos en un plazo de tres años.

Con relación a la ESA, le diré que no es competencia de este ministerio, que esto está transferido al Ministerio de Industria. Fue un tema que tuvo sus ecos de prensa antes de la creación de la secretaría, y la posición del ministerio desde que la innovación está articulada fue ponernos al servicio del Ministerio de Industria, a través de las capacidades que tenemos en el CDTI, para colaborar en lo que el Ministerio de Industria nos diga, pero tengo que dejar bien claro que la responsabilidad política, presupuestaria, etcétera, de espacio y aeronáutica corresponden en este momento al Ministerio de Industria exclusivamente.

En tercer lugar, en lo relativo a los incentivos fiscales, me parece que esta es una herramienta fundamental, y así lo hemos defendido ante el Ministerio de Hacienda, para la promoción de la I+D+i de la empresa. Me parece que el efecto es superior al que pueda tener incluso la actividad presupuestaria en el largo plazo. El tipo al que resultan estas desgravaciones es el mejor del mundo —estamos en un tipo del 39 por ciento—, en segundo lugar está Francia, con el 19. Por tanto, la bondad de nuestro sistema de incentivos está fuera de toda duda y, si lo mejorásemos un poco, no creo que consiguiéramos mucho más. Sin embargo, estoy de acuerdo con usted en que el impacto que está teniendo requiere un recorrido, porque si estamos con una actividad media de inversión empresarial en I+D reconocida por el INE, pues, en la órbita de los 6.000 millones, uno espera que la cifra que podamos tener ahí sea importante. Por tanto, hay una labor fundamental de comunicación a la empresa de las capacidades del entorno legal y fiscal que le ofrece en este momento la ley para poder incentivar estos proyectos más y más. El problema que tenemos es mucho más de difusión, capilaridad y comunicación, que realmente normativo. Por supuesto que

hay una cuestión de coyuntura, y al ser créditos fiscales, en una situación de dificultades económicas, uno no tiene beneficios y no puede desgravarse, por lo que en ese sentido quedan congeladas. Esperamos poder viabilizar instrumentos futuros que nos ayuden a poner en práctica estos créditos fiscales que las compañías van generando. En todo caso, es un tema que nos ocupa de manera directísima y pensamos que es uno de los grandes asuntos de viabilización. No creemos que haya que hacer demasiadas modificaciones normativas, sino incorporarlo a nuestro diálogo con las empresas. Déjeme que le dé un indicador y es que el CDTI ha multiplicado por dos los informes motivados —este año han sido 1.500—, lo cual es una buena señal de que esto va calando, pero es que la empresa no se entera, el tejido empresarial, estas 200.000 empresas que tenemos en el país no se enteran de manera instantánea de que tienen la posibilidad de recuperar buena parte de ello. El ministerio intenta sacar toda la nata que tiene el planteamiento fiscal. Cuando les explicaba el otro día el capítulo 2, que eran los fondos de investigación que denominamos InnoCash, estos fondos están apalancados en la normativa fiscal como el incentivo fundamental para que un inversor entre. Este es un tema de máxima prioridad para nosotros y tenemos una subdirección dedicada precisamente al tema de la promoción fiscal.

En cuanto al cuarto punto, sobre los centros tecnológicos, he trabajado —casualidades de la vida— cuatro años en un centro tecnológico en Bilbao. Conozco bastante bien la situación por dentro de los centros. Los centros son una entidad esencial en el apoyo al cambio de modelo productivo, están bien colocados en la Secretaría General de Innovación porque no se dedican a la producción científica sino al desarrollo tecnológico y al impacto empresarial, y creo que deben estar sometidos, como todos, a una evolución constante y vertiginosa de la tecnología y de las necesidades de innovación. Los centros tecnológicos están muy influidos por la situación territorial. Hoy son para muchas comunidades autónomas una de sus herramientas de desarrollo innovador a nivel territorial. Así están contemplados en nuestros convenios que firmaremos. Tenemos que entender dónde colocamos esta pieza para saber si debemos apoyar la creación de nuevos centros tecnológicos o si ya esto forma parte del eje cuatro del pentágono que forma parte de la integración territorial. Aunque los centros tecnológicos son una realidad en sí mismos, no tiene nada que ver la situación de los centros en Euskadi, que están en este momento en un proceso de fusión, con la situación de los centros en Valencia, que también tienen una posición muy sectorial y avanzada, con la situación de los centros en Cataluña, que también es una situación preeminente, con la situación de los centros en Andalucía, donde son una herramienta de desarrollo territorial. Hemos abierto un debate con ellos, porque entendemos que esta estrategia tiene que ser compartida con múltiples agentes. Nos hemos reunido, además de con su asociación, su presidente y director general, con unos cuantos centros y tenemos una agenda intensa, porque

yo lo que les digo es que este cambio lo tenemos que hacer con ellos y que ellos tienen que asumir mucha audacia en ese planteamiento de cambio. No se pueden quedar donde están si realmente queremos ser capaces de duplicar el número de empresas que hacen innovación o el dinero que movilizamos en la empresa. Esto no se hace con pequeños objetivos de mínimos ni con un discurso que quede en la nada. Espero mucho de los centros tecnológicos y que realmente contribuyan a que se generen grandes impactos de mercado; también espero que la secretaría y el ministerio contribuyan a favorecer, con las herramientas económicas que tenemos a nuestra disposición, que los centros generen impacto económico con nuevos productos y procesos con las empresas, que ese es probablemente su flanco más débil y su reto. En general, muchas gracias por su intervención.

Al señor Lasarte le agradezco también sobremanera sus palabras. Me parece que ha hecho unas puntualizaciones muy pertinentes. La idea de socializar la innovación a mí me parece que es fundamental. Está como la quinta pata del pentágono. Tenemos que hablar de las personas, no podíamos cerrar una estrategia sin tratar esto. Sin embargo, quiero hacer dos precisiones. La primera es que muchas estrategias de innovación tienden a diluirse por dispersarse. Cuando empezamos a generalizar el debate sobre qué es la innovación —hay una innovación tecnológica, hay una no tecnológica, hay una organizativa, hay una social, etcétera—, nos preguntamos de qué estamos hablando. Si no podemos implementarlo, no nos interesa el debate, o es otro tipo de debate. Aquí estamos centrando un debate, una estrategia, que realmente nos permita conseguir estos grandes objetivos que estamos planteando. Ese debate de las personas está colocado en el quinto eje, no está generalizado por todas partes, y para nosotros, como contaba en una transparencia el otro día, significa básicamente dos cuestiones: una, la promoción de las personas, es decir, esto es nuestro Torres Quevedo, otro conjunto de actividades que sacaremos en el área de transferencias para incorporar personas a instituciones y a empresas que permitan el inicio de los procesos innovadores en las mismas, promocionar la formación en innovación. Todo esto está dentro de este capítulo. Hay uno muy interesante, que es el de promocionar una especie de FQM de la calidad que propone Cotec y que nosotros soportamos. La innovación no es el negocio del departamento de innovación o no es la actividad del departamento de investigación. La innovación debe imbuir en círculos de creatividad, de innovación, a todos los departamentos de la empresa o de la institución. Ese es un poco el contenido de nuestro quinto vector.

Con relación a la implicación de empresas, parece que podríamos adoptar la postura fácil de que inviertan ellos; nosotros somos el Gobierno, ya hacemos nuestros deberes, ya ponemos nuestro 0,55, ahora falta que las empresas terminen de poner estos 6.000 millones y entonces ya habremos cumplido. Creo que no habría un enfoque más peligroso. Tenemos que asumir, como pasa

en cualquier institución, que uno es responsable de sacar sus objetivos contra la inclemencia del tiempo y con el mínimo conflicto posible, pero uno tiene que sacar adelante sus objetivos. Si uno es un vendedor, tiene que hacer su cuota, y si uno es el responsable de un proyecto tiene que sacar adelante ese proyecto en plazo. Esta secretaría tiene que sacar adelante este objetivo. Nosotros no tenemos en el bolsillo los 6.000 millones que pondrían las empresas, pero tenemos que ser capaces de viabilizarlos y de conseguirlos. Por tanto, creo que la filosofía es la de Abraham Lincoln, de qué puedo hacer yo por América y cómo, desde la posición de cada uno, podemos contribuir a que el sistema se mueva. Por tanto, me siento absolutamente responsable de generar esa movilización empresarial.

Sobre el presupuesto, creo que tiene usted toda la razón, lo tenemos que decir muchísimas veces, porque la información ha sido tan negativa y la situación es tan positiva, que es una lástima, porque, al final, creo que la economía es la gestión de las expectativas y esas expectativas tienen que ser positivas, tenemos que generar un mensaje ilusionante y real a la sociedad, que haga que los distintos actores sean capaces de ir asumiendo estas cotas del *roadmap* a seis años que plantearemos en la estrategia de innovación y que logremos implicarlos. Con un discurso catastrofista no lo vamos a hacer. La suma de voluntades que exige este pentágono de la innovación implica comunicar y una vez más aplico la frase de Lincoln, es nuestra responsabilidad comunicar esto adecuadamente. El presupuesto de la secretaría sube un 10 por ciento, pero, además, sube para movilizar muchísimos presupuestos públicos, para, con esta oficina que tenemos en DDI, conseguir que una parte importante del fondo local vaya a la innovación en los ayuntamientos, para que una parte de la ley de economía sostenible se aplique en los proyectos innovadores, para retornar nuestras cuotas de instalaciones científicas, etcétera. Creo que es muy importante que seamos capaces de transmitir que, cualquiera que haya sido el proceso, nada positivo, hoy nos saquemos una foto y logremos positivizarlo. La foto de la secretaría general es una foto positiva, es una foto de esperanza y de futuro, también para el año 2010, y los presupuestos son la suma de las partes; en este caso solo la suma, porque lo único que hay que hacer es sumar números. El ministerio tiene dos partes: una parte, que es la que les estoy desbrozando yo hoy, creo que es tremendamente positiva, y la segunda parte, que es la que ha explicado el secretario de Estado antes, también es una parte positiva con la que vamos a abordar el 2010. Así me gustaría dejarlo.

La señora **PRESIDENTA**: No sé si hay alguna petición de palabra. Ya sabe que no puede intervenir más de tres minutos.

El señor **ELORRIAGA PISARIK**: Brevemente. Solo quiero dar las gracias al compareciente por toda la información que nos ha dado y dejar testimonio de una dis-

crepancia, que habrá ocasión de debatir; de hecho ya se ha debatido y la debatiremos en el futuro, a propósito de los incentivos fiscales. Yo sí creo que existe un problema normativo, me parece que es insuficiente la regulación actual a través del impuesto sobre beneficio de sociedades, no solo por los problemas de certificación que se han venido solucionando, sino también por el juego de límites y por la propia desconfianza que la empresa tiene a la introducción de incertidumbres en sus declaraciones fiscales. Insisto, se ha discutido aquí ya alguna vez y se volverá a discutir. Al margen de una tarea de divulgación, que siempre es importante, creo que hace falta también algún ajuste en la normativa.

Una consideración en relación con la intervención del portavoz del Grupo Socialista, de nuevo con el único ánimo de dejar claro todo. En España, las políticas de apoyo a la construcción, y específicamente a la construcción de vivienda, se han mantenido prácticamente durante dos décadas largas de manera ininterrumpida, vienen de principios de los años ochenta. España ha consumido recursos ingentes, por ejemplo en incentivos fiscales a la construcción de vivienda, que ningún otro país de nuestro entorno ha construido. En el año 2000, ya desde 1996, lo que ocurrió, es verdad, fueron dos cosas; en primer lugar, una que efectivamente relanza la compra de vivienda, una rebaja significativa de los tipos de interés, pasar de tipos de interés del 18 por ciento, como había antes de 1996, a tipos de interés del 3 o el 4 por ciento, lógicamente permite a las personas comprar viviendas con más facilidad. Otra cosa que ocurre es que, en el año 2000, el presidente Aznar, y no otro, junto al primer ministro británico ponen en marcha la estrategia de Lisboa. Es toda la Unión Europea, no España, la que se hace consciente de la necesidad de cambiar el modelo productivo y de avanzar hacia una sociedad del conocimiento. Todo lo que se ha hecho después en toda la Unión Europea siempre ha encontrado fundamento en ese análisis estratégico que se hace en el año 2000 y que corresponde, casualmente, al que era entonces presidente del Gobierno.

Para terminar, no sé lo que considera economía de ladrillo o no economía de ladrillo, pero solo dejo testimonio de dos datos obvios. A gastar un billón de pesetas en apenas seis meses en levantar y cerrar aceras y zanjas se le puede llamar economía del ladrillo, del baldosín o de la zanja, pero es eso, es inversión directa y masiva en actividades improductivas. En segundo lugar, basta mirar los presupuestos, una vez más, que es muy informativo y muy interesante, para ver que, de nuevo, la deducción por inversión en vivienda habitual, frente a lo que decíamos antes de la relacionada con el I+D, sigue siendo la más cuantiosa de las deducciones que mantiene este Gobierno, según los presupuestos consume exactamente 4.415 millones de euros, y, por lo tanto, de nuevo las prioridades se marcan en el presupuesto. En lo que se refiere a incentivos fiscales, lo que hace este Gobierno sigue siendo en este momento apostar por el ladrillo.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Lasarte.

El señor **LASARTE IRIBARREN**: Quiero darle las gracias y la enhorabuena por la explicación al señor Hernani. Me gusta muchísimo el conocimiento, la pasión y la razón, con que defiende las ideas. Estoy convencido de que van a conseguir los objetivos y, por supuesto, el ministerio tiene a su lado al Grupo Socialista para trabajar codo a codo y para apoyar lo que tengamos que apoyar. Coincido totalmente en la necesidad de comunicar, de comunicar bien las cosas. A veces se hacen muchas cosas y no llegan a la sociedad o se comunican mal. Es nuestra responsabilidad, en este caso de todos los que somos parte de la responsabilidad de gobernar y apoyar a un gobierno de cambio. No pensaba que iba a acabar con una discusión sobre el mercado inmobiliario, y no lo voy a hacer, porque he venido de la Comisión de Presupuestos y también ha salido el tema de una manera reiterada. Hay algunos que defienden que somos responsables unos y otros, otros que creen que no, que unos más que otros. El hecho objetivo es que usted mismo reconocía que en 2000 ya sabían que hacía falta cambiar el modelo. Estuvieron para hacerlo cuatro años. Poco se cambio, incluso se echo más fuel al bum inmobiliario. Quizás es que les costaba más tiempo saber que hacía falta cambiarlo. El hecho es que se ha caído y ya está. Que me compare el bum inmobiliario de esos años con el PlanE es un insulto para la inteligencia, no para mí, y usted mismo es consciente de él. Tampoco voy a entrar en más, porque vamos a acabar de manera amable. Ha sido un debate muy ilustrativo y me ha gustado mucho la exposición.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor secretario general.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE INNOVACIÓN Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL PARA EL DESARROLLO DEL DISEÑO Y LA INNOVACIÓN, DDI** (Hernani Burzaco): No voy a entrar tampoco en el debate del ladrillo que no es lo mío, pero sí quiero decir que la estrategia de Lisboa, efectivamente, marcó un antes y un después. En este momento estamos en el posLisboa. Generó una visión que Europa no tenía, pero también ha tenido unas ciertas dosis de frustración su no ejecución. En este momento el debate que ayer tuve ocasión de tener en Bruselas, uno más, se refería a que debemos garantizar, en la visión que planteemos en el posLisboa, que diseñamos de manera adecuada cuál es el impacto que va a tener la apuesta por la I+D+i. Lisboa estaba basado exclusivamente en el gasto y creo que hemos aprendido lo suficiente para plantear nuestras políticas también desde el impacto. El gasto es muy importante, porque si no hay gasto no hay vida. Primero tiene que haber inversión en la investigación básica, tiene que haber inversión en la investigación aplicada, pero además tiene que haber

muchas otras cosas, como refleja esta estrategia de innovación. Nuestro planteamiento de este pentágono en Europa, que no es exactamente el mismo calzado que hacemos como planteamiento para el plan europeo e innovación, es, en mi opinión, uno de los mejores modelos que se está planteando en este momento a nivel de Bruselas. Me encantaría poder traer a España el triunfo político de que en nuestra Presidencia se adopta —como tenemos así previsto en nuestra agenda de los consejos de competitividad de febrero, marzo y mayo—, y que finalmente la Comisión adopta el Plan Europeo de Innovación en las líneas que estamos aquí planteando, porque en ese momento seremos un poco más importantes.

La señora **PRESIDENTA**: Finalizamos la comparecencia del señor secretario general, don Juan Tomás Hernani. Le agradecemos el esfuerzo de quedarse hasta estas horas, pero el tema es lo suficientemente importante. Esperamos verle próximamente. **(Pausa.)**

— **DE LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DE LA FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, FECYT (ARANA ULI). A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000692).**

La señora **PRESIDENTA**: Último punto del orden del día: comparecencia de la directora general de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, solicitada por el Grupo Popular. Tiene la palabra la señora Arana.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE LA FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, FECYT** (Arana Uli): Primero, quiero agradecer la oportunidad de poder comparecer con mis pocos meses de experiencia en la dirección de una fundación estatal, mi estreno en este edificio y en este lugar tan impresionante, y la posibilidad que me brindan. Espero no defraudar sus expectativas. Como verán, mi perfil es gestor no es científico; no puedo hablar mucho de ciencia, pero sí de gestionar una fundación o una empresa.

Empezaré diciendo que el presupuesto de la Fundación Española de Ciencia y Tecnología en 2010 es un presupuesto realmente austero, un presupuesto restrictivo. No tenemos capítulo 8; tenemos capítulo 7 y tenemos capítulo 4. En términos económicos y comparativamente con el presupuesto de 2009, vamos a tener una reducción en torno al 20 por ciento, en términos absolutos 5 millones de euros, para los que tenemos un plan de supervivencia. Lo que es importante resaltar es que ese plan va a empezar por una reducción, una contención, un adelgazamiento de nuestros gastos de estructura soportados por el capítulo 4, desde el Micinn. Puedo entrar en detalle, estaríamos hablando de reconsiderar

nuestra política de contratación de expertos, de todas nuestras infraestructuras tecnológicas, del alquiler de nuestro local, etcétera. Es decir, nuestro primer compromiso es adelgazar nuestros gastos de estructura.

¿Qué más pensamos hacer? Pensamos buscar el patrocinio y el mecenazgo. Nuestra principal misión es ayudar al Micinn a divulgar y a comunicar la ciencia y la innovación. Tenemos que llegar a los ciudadanos no como algo a respetar o a admirar, sino como algo que está inserto en la vida cotidiana de cada uno. Nuestra función principal —luego me explayaré en ello— es trabajar en esa divulgación de la cultura científica y de la cultura de la innovación. En este sentido, tenemos que buscar aliados, *sponsors*, *partners*, públicos y privados, que de la misma manera que se apuntan a exposiciones de pintura y a charlas literarias, puedan tener el orgullo de patrocinar proyectos de cultura científica, tecnológica y de innovación. Estoy hablando de agentes como las cajas de ahorros, la banca, grandes compañías que trabajan en el mundo de la telefonía, etcétera. Una forma de poder cubrir esos menores ingresos que vamos a recibir desde los Presupuestos Generales del Estado va a ser empezar a potenciar el patrocinio y el mecenazgo.

Otra línea que estamos abriendo es realizar una gestión más de mercado que incluya la cofinanciación de proyectos. Solemos decir que lo que es gratis no se valora. Solemos decir que añadimos valor a productos y servicios que gestionamos. ¿Cuál es nuestra estrategia? Hacer que los clientes o beneficiarios a los que prestamos estos servicios nos ayuden en el pago de algunos de los gastos que tenemos, dándoles el servicio que ellos necesitan. Luego lo explicaré porque ya tenemos una experiencia real con una gran base de datos que gestionamos, la *web of knowledge*; base de datos a la que añadimos formación, acompañamiento en los cambios de versiones, etcétera. Estamos experimentando el trasladar una parte de ese coste a algunos de los agentes que hacen uso de esta base de datos. Por último, realizar una gestión administrativa orientada a maximizar la eficiencia de los recursos. Cómo no, el compromiso de hacer una gestión correcta de los fondos públicos tiene que estar entre nuestras líneas de actuación. Con estas cuestiones prevemos poder cubrir la reducción de presupuesto que vamos a recibir desde el Micinn. También estamos abriendo líneas para prestar servicios a otros agentes del sistema español de ciencia y tecnología, con los que podemos tener una colaboración de servicio y económica. Estoy hablando concretamente del Ministerio de Educación, con el que tenemos importantes conexiones, tanto como beneficiario como proveedor, muchas veces, de nuestros servicios.

¿Qué hace Fecyt y qué va a seguir haciendo? Hay tres líneas estratégicas que nos han definido y que queremos mantener y potenciar. La primera línea es convertirnos en el referente de las métricas de ciencia e innovación del país. Me atrevería a decir que en lo que son métricas de ciencia tenemos ya una importancia en el sistema de ciencia y tecnología español. Queremos ganar una posi-

ción similar en los indicadores de innovación. Queremos ayudar al Micinn dándole métricas de cómo van evolucionando e implementándose esas estrategias nacionales de innovación e investigación. Nuestra segunda línea de actuación —y yo diría la más definitoria de Fecyt— es la divulgación. Como decía antes, Fecyt gestiona una única convocatoria de ayudas para la difusión de la cultura científica y de la innovación. La idea es mantener esta convocatoria en cuanto a sus recursos económicos, pero inflexionar y apoyar a nuevos agentes importantes en la cultura de la innovación y del emprendizaje, a empresas importantes en la divulgación de la innovación. También dentro de la difusión tenemos lo que es ya una realidad, que es el servicio de información de noticias científicas. Es una plataforma de noticias de ciencia que empezó a funcionar en febrero de 2008 con el objeto de mejorar la calidad de la información científica en los medios de comunicación y así acercar la ciencia a la ciudadanía que, como decía, es uno de nuestros principales retos. Como tercera línea y muy definitoria de lo que es Fecyt, estamos intentando integrar toda la gran información científica que existe para facilitar el acceso a esa información a la comunidad científica y probablemente, en un futuro próximo, a la comunidad empresarial; estoy hablando de la gran base de datos *web of knowledge*. No sé si lo saben, probablemente sí, Fecyt gestiona la gran licencia Thompson que alimenta esta base de datos, y dentro de esta línea estamos también trabajando para mejorar la calidad y la profesionalidad de las revistas científicas españolas. De las 2.000 revistas científicas, Fecyt ha evaluado a un universo de 300, y alrededor de unas 120 ó 140 revistas han obtenido una calificación y están ya incorporadas a la *web of knowledge* como referentes a nivel mundial.

El presupuesto que tenemos en el año 2010 es un presupuesto restrictivo, pero esto no va frenar ni a limitar ninguno de los objetivos que tenemos abiertos en las tres líneas que les he comentado. Por ser más explícita en esas líneas, diríamos que nos vamos a centrar en consolidar el Observatorio estatal de la innovación y el conocimiento, el llamado Icono, como plataforma permanente de seguimiento, análisis, y prospectiva. Queremos acercar la cultura científica y de la innovación a la sociedad mediante dos instrumentos: por una parte, la convocatoria de ayudas y, por otra, la consolidación de redes de divulgación que existen en el país. Estoy hablando de la red de museos de la ciencia, de la red de unidades de cultura científica que tenemos con las universidades y de las redes locales con los ayuntamientos. Es hacer que otros hagan. Nos parece importante el apoyo a estas redes. Es importante apoyar el talento, con especial énfasis en las vocaciones científicas. Este es un punto de conexión claro con el Ministerio de Educación. Dentro de nuestra línea de divulgación, comunicación y formación en ciencia y emprendizaje, queremos poner el foco en las vocaciones científicas. En este momento estamos preparando un acuerdo entre CSIC, universidades y Fecyt para unir esfuerzos y abordar un aspecto

tan relevante, también para conseguir la estrategia nacional de la innovación, el talento; el talento de jóvenes y niños es un reto importante que queremos abordar desde la línea de divulgación, comunicación y formación de la ciencia. Queremos seguir ayudando a facilitar la movilidad de los investigadores españoles. Gestionamos una red de movilidad por la que tenemos un contacto permanente con investigadores españoles en el extranjero y viceversa. Queremos seguir prestando soluciones tecnológicas al servicio de la divulgación de las métricas y de la información científica y de la innovación, queremos integrar la información científica y la innovación poniéndolas al servicio de la comunidad científica y también de la empresa. Queremos colaborar en la mayor visibilidad de la ciencia española, certificar la calidad de las publicaciones científicas españolas ayudándolas a que formen parte de las bases de datos de publicaciones referentes en el mundo. Y por último y no menos importante, queremos seguir contribuyendo a la internacionalización de la I+D+i española; queremos estar en los proyectos europeos, seguir colaborando con la oficina europea y seguir coordinando algunas de las redes internacionales que hoy estamos coordinando.

No me queda más que agradecerles esta oportunidad y estoy a su disposición para cualquier ampliación de información que requieran.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Elorriaga, tiene el turno de palabra.

El señor **ELORRIAGA PISARIK**: Muchas gracias por la comparecencia, cuyo objeto básicamente era, por un lado, tener ocasión por primera vez en esta Comisión de conocer la actividad de la fundación aunque fuese en clave presupuestaria, porque no la habíamos tenido en ocasiones anteriores y, por otro lado, como se ha explicado, entender de qué manera se iban a ajustar los presupuestos a la especial restricción presupuestaria en la que nos encontramos. En ese sentido mi única y brevísima pregunta va dirigida a saber en qué medida el adelgazamiento de los gastos de estructura puede repercutir de alguna manera en la plantilla de personas que trabajan dentro de la fundación, si de alguna manera podría verse alterada a lo largo del año 2010 en su número de efectivos.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Puig ya sabe que es un turno más restringido. Tiene la palabra.

La señora **PUIG GASOL**: En primer lugar, quiero dar la bienvenida desde el Grupo Socialista a la directora general de la Fecyt, decirle que esta es su Comisión y agradecerle la información que nos ha dado.

Señorías, Fecyt cumple para mí una de las funciones más importantes aunque parezca extraño, porque se puede decir que el sistema de I+D+i es muy importante en los grandes programas pero Fecyt crea una información que es como aquello que llamamos la gota malaya:

va divulgando poco a poco los temas de ciencia e innovación que calan en la sociedad, que van calando y sensibilizando a la ciudadanía, y para mí esto es muy importante. Si preguntas a los jóvenes qué quieren ser, muchos te dirán funcionarios; pocos, investigadores; pocos, emprendedores, muy pocos te dicen que quieren montar una empresa o que quieren investigar; quieren ser futbolistas, cualquier cosa. Por eso es muy importante esta función que hace Fecyt de divulgar, porque en tiempos de crisis aún es más necesaria esa divulgación, promover la cultura científica para que la gente sepa que los científicos hacen cosas que ellos también utilizan. Yo siempre pongo el ejemplo de las mantas térmicas, pues esas mantas salen de una investigación de la NASA para ir al espacio, en cambio hoy utilizamos este tejido para muchas cosas. Es muy importante esa acción de Fecyt de divulgar, de promover y también de detectar personas con ideas innovadoras y emprendedoras, es muy importante porque lo que están haciendo es apoyar al talento, que es el nuevo modelo de conocimiento que nosotros queremos implantar. También contribuyen a la internacionalización de la I+D+i española, haciendo acciones y ayudando a promocionarlas. Pero también es imprescindible, como ha dicho la señora Arana, que haya plataformas, instrumentos que radiografien el sistema de ciencia e innovación para que pueda haber indicadores fiables; unos indicadores que nos digan por dónde tiene que ir aquello que es bueno, lo que no está bien y lo que es excelente. Cada vez lo necesitamos más. También para que analicen políticas de ciencia y tecnología que desarrollan las administraciones, para ver si están bien o no. Para que elaboren información en ámbitos estratégicos. Por ejemplo, el sistema de ciencia e innovación está muy disperso, están las comunidades autónomas y también las empresas. ¿Quién valora por dónde tenemos que ir?

Le voy a hacer más de una pregunta, si la presidenta me lo permite. Me gustaría que nos dijera en dos minutos cuáles son sus líneas estratégicas. Y en la divulgación y comunicación de la ciencia, qué líneas de acción tiene ya abiertas, qué va a continuar y qué significa exactamente el modelo de valor. Con esto me daría por satisfecha.

La señora **PRESIDENTA**: La señora directora general tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE LA FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, FECYT** (Arana Uli): Señor Elorriaga, en el año 2010 no hay ninguna intención de reducir la plantilla. Efectivamente, el gasto de personal tiene un peso específico muy importante en el gasto de estructura; la idea es empezar adelgazando contratos con terceros, por ejemplo la licencia Thompson, es decir, gastos en los que creemos que hay un margen de maniobra. Tenemos unos sistemas de evaluación que responden al escenario en el que hemos vivido estos últimos doce

años. Ese escenario hay que variarlo. Nuestra idea es, en la medida de lo posible, trasladar el recorte presupuestario a nuestro entorno colaborativo. En cuanto al personal, la idea es mantenerlo y buscar trabajo en otros agentes del sistema financiero español, a través de otros ingresos, para poder mantener la cuenta de resultados.

Muchas gracias por dar la importancia que le ha dado a la divulgación y el talento. Efectivamente, por muy perfectos que seamos diseñando estrategias políticas, si no nos ganamos a las personas, si no enamoramos a las personas con eso que queremos poner en marcha, esto se para. En esa línea, es un honor poder trabajar en la Fecyt en una materia tan importante como ésta; estoy totalmente de acuerdo en lo que ha dicho su señoría. Me preguntaba usted por las líneas estratégicas. Voy a leerlas porque en este momento estamos haciendo un ejercicio de reflexión estratégica y todo el equipo de la Fecyt hemos reformulado las líneas estratégicas, es decir, ha sido un ejercicio que hemos hecho juntos. La primera línea estratégica es favorecer la transformación del conocimiento en talento innovador y emprendedor. Tengo que reconocer que son estrategias muy elevadas pero creemos que podemos colaborar en hacerlas realidad. La segunda es liderar el proceso de integración y racionalización de las métricas y la información de la ciencia y la innovación. Muchas veces tenemos exceso de información, información no homogeneizada, no comparable, muy anticuada y uno de nuestros retos es poner todo lo que sabemos hacer para tener la excelencia de las métricas; lo que no se mide no avanza y nosotros queremos ser un instrumento de medición útil para el Estado. Y la tercera, muy importante, es potenciar el impacto en la sociedad de las diferentes iniciativas para desarrollar la cultura

científica y de la innovación, porque hay diversidad de agentes que trabajan en la divulgación, trabajan en la cultura científica desde la escuela, la universidad, los ayuntamientos, los museos, etcétera. Por ello, queremos erigirnos en interventores o coordinadores de esas redes que pueden existir y existen y en las que creemos que podemos formular algo.

En cuanto a las acciones concretas de divulgación que tenemos en marcha, son dos fundamentalmente. Una es la convocatoria de ayudas por la que ayudamos a que otros hagan, es decir, valoramos proyectos de divulgación de la ciencia y por primera vez en el año 2009 también del aprendizaje, y ayudamos a que se pongan en marcha. El siguiente reto es acompañar a esas personas y a esas instituciones a hacer juntos realidad ese proyecto. Ese es el siguiente paso que queremos dar porque juntos sabemos que podemos hacer mejor las cosas que separados, es decir, uno más uno es más que dos.

La señora **PRESIDENTA**: Sinceramente, con la intervención de la señora Arana quedó todo suficientemente claro. Le agradecemos muchísimo la espera, pero finalmente ha merecido la pena. Por supuesto, a SS.SS. desde la Presidencia les pido disculpas y les agradezco que hayan tenido la capacidad de estar hasta el final de esta Comisión, pero el objetivo era lo suficientemente importante como para que tuviésemos un grado de flexibilidad que al final nos deje a todos mínimamente satisfechos a la hora de plantear todas las cuestiones que nos interesaban.

Levantamos la sesión.

Eran las nueve y cuarenta minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

